



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RAMÓN MANTEROLA
UN HOMBRE DEL SIGLO XIX



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

P R E S E N T A :
JOSÉ ALFREDO FIGUEROA GALINDO

ASESORA:
DOCTORA MA. DEL CARMEN ROVIRA GASPAR



MÉXICO, D. F.

2005

m345265



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MANERA DE AGRADECIMIENTO

¿A quién agradecer sin ser ingrato con otros? Por supuesto que puedo (tal vez tengo que decir "debo") mencionar a mis padres, Reynaldo e Irais; y a mis hermanos, Rubén, Gilberto, Antonio, Sergio, Fernando, Rodolfo, Eduardo, Norma y David, ya que ellos me formaron, me hicieron como soy. También mencionaría a mi esposa, Griselle, por su amor y su paciencia, su constancia y apoyo. Además, escribiría el nombre del doctor Rolando Gutiérrez Cortés, quien me alentó para estudiar filosofía, creyendo en mi sin importarle mi edad. Por supuesto que también merecería un lugar la doctora Ma. del Carmen Rovira Gaspar quien me tuvo paciencia y me manifestó un cariño sincero.

Sin embargo, no me atrevo a agradecerles a ellos o a otros, ya que tengo temor de no estar a la altura de todas estas personas. Aspiro, sí, a que en el ejercicio de mi vocación, todos ellos, alguna vez, se sientan orgullosos de mi.

Lo que si puedo hacer es decirles que los amo. A todos. A los que ya se fueron y a los que aun están conmigo, y que cada día me esfuerzo para que este amor se vuelva algo concreto, algo que se pueda convertir en motivo de alegría.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: José Alfredo

Miguel Ángel Sabido

FECHA: 7/06/2005

FIRMA: José Alfredo

Índice

Introducción	página I
Sobre el concepto de eclecticismo	página II
Sobre la estructura de esta tesis	página III
Capítulo I	
Biografía	página 1
Contexto filosófico, social, histórico y político en el siglo XIX	página 13
Capítulo II	
Análisis del pensamiento de Ramón Manterola	
Filosófico	página 73
Pedagógico	página 94
Polémico	página 132
Literario	página 142
Conclusiones	página 145
Conclusiones globales	página 148
El eclecticismo de Manterola	página 151
Consideraciones finales	página 152
Bibliografía	página 154
Publicaciones	página 158
Documentos anexos	página 159

Introducción

El motivo fundamental de la presente tesis es el análisis del pensamiento filosófico de Ramón Manterola.

Este análisis es relevante por múltiples razones. En primer término porque la vida y la propuesta manterolianas son casi desconocidas. El acercamiento que hiciera Carlos Lepe a este autor, en la obra coordinada por María del Carmen Rovira, publicada en 1997, *Una aproximación a la Historia de las Ideas Filosóficas en México. Siglo XIX y Principios del XX*, en realidad no destaca –quizás por la naturaleza de la obra misma- con toda su importancia lo que fue y propuso Manterola, además de que nuestro autor fue colocado dentro del pensamiento positivista y, como se verá, era un ecléctico convencido.

Por otra parte, cada día se hace más conciencia de la necesidad que tenemos los mexicanos de avanzar en el conocimiento de nuestro pasado filosófico. Nos es imprescindible un trabajo de investigación en el que se muestren los diferentes caminos ideológicos que intentaron abrir nuestros pensadores, como propuesta para que el país transitara por ellos. Es mi convicción que el filósofo debe pensar el mundo, debe pensar su realidad y proponer *verdades* que transformarán, para mejor, ese mundo y esa realidad. Eso hicieron algunos de nuestros filósofos, Manterola entre ellos.

Así que esta tesis pretende, por una parte, dar a conocer el aspecto filosófico del pensamiento de Ramón Manterola, y, por otro lado, busca hacer crecer, o en su caso modificar, el conocimiento que tenemos sobre la filosofía mexicana.

Además de lo anterior, y no menos importante, pretendo fortalecer la convicción, cada día más creciente, de muchos estudiosos acerca de la existencia de una

verdadera filosofía mexicana. Esta pretensión se basa en que pienso que esta tesis enriquece la historia del pensamiento filosófico de nuestro país y la hace más consistente y más objetiva.

Sobre el concepto de eclecticismo

Grandes filósofos mexicanos –por ejemplo Gamarra- han manifestado un eclecticismo admirable. Al respecto ya se han hecho investigaciones y se han presentado conclusiones relevantes. No obstante, Manterola pretende una originalidad en su propuesta ecléctica.

En el siglo XIX el país parecía, por momentos, condenado al fracaso. Además de los problemas que vinieron de fuera, México tuvo que enfrentar una división al interior de sí mismo. Había diferentes propuestas y todas tenían pretensiones de *verdad absoluta*; por esas propuestas, nacidas de convicciones personales y de grupo, el país vivió lo que parecía una guerra interminable. En este contexto, Manterola propone, no la descalificación de ninguna idea, sino la valoración positiva de *cuanto haya de verdad en cada una de las propuestas, ya que nadie posee la verdad absoluta, y nadie está absolutamente equivocado*.

Don Ramón tenía la convicción de que una propuesta filosófica no se podía manifestar de *cualquier manera*, que exigía un gran rigor y bastante esfuerzo, porque no se trata de expresar opiniones, sino de construir un discurso argumentado que pueda convencer a los diferentes interlocutores. El objetivo de su obra filosófica era llevar al país por el camino de la prosperidad y la *aduldez*.

Manterola tuvo, como muchos otros pensadores, la capacidad de responder filosóficamente a una nueva realidad mexicana, es decir, entendió que hacer

filosofía no era solamente escribir ideas filosóficas, sino analizar filosóficamente la realidad, ya que existe una gran distancia entre el conocimiento de algunas filosofías y la necesidad de fundamentar preguntas y respuestas que surgen de la visión del mundo en el que vive el filósofo.

Sobre la estructura de esta tesis

Esta tesis fue construida pensando en guardar una unidad plena entre los diferentes aspectos del quehacer intelectual de Manterola. Su quehacer filosófico, pedagógico, literario, etc., respondía a la necesidad de un hombre que pretendía conducirse –y que el país se condujera- por senderos de *racionalidad*, por una parte, y de congruencia ética, por otra. Esto último fue mi gran motivación para investigar sobre él.

Cuando tuve mi primer contacto con el nombre de Ramón Manterola me impresionó su congruencia ética e intelectual, y yo, que soy un enamorado del pensamiento ético, quise saber más de esta persona.

Sin embargo, en la medida en que lo conocía me percaté que para entender su eclecticismo o su propuesta de clasificación de las ciencias debía entender su contexto; fue así que procuré entender su circunstancia: los pensamientos liberales, positivistas, escolásticos, etc. También procuré entender los momentos históricos que lo precedieron y los que le tocó vivir –de ahí lo que tal vez sea un exceso en referencias históricas en la presente tesis.

De este modo, hago mención de momentos históricos y propuestas filosóficas que sin duda influyeron, de manera determinante, en las ideas y acciones de

Manterola. Esto es el origen del título de esta tesis: *Ramón Manterola, un hombre del siglo XIX*.

Habrà quien piense que me excedí en referencias históricas, cuando el propósito de esta tesis es filosófico. A esta posible objeción a mi trabajo puedo responder diciendo que, en efecto, de pronto me vi atrapado en lo que, considero, es uno de los siglos más ricos e interesantes de nuestro pasado. Sin embargo, nunca perdí de vista que mi pretensión es dar a conocer el pensamiento filosófico de alguien que dedicó su vida al engrandecimiento de México.

Así que, en el primer capítulo de la tesis presento la vida de Manterola y *la vida* del país en el que vivió. Posteriormente hago el análisis del pensamiento filosófico, pedagógico y literario de don Ramón, y trato la célebre polémica que sostuvo en el Liceo Hidalgo con dos prominentes intelectuales de la época: Porfirio Parra y José Ma. Vigil.

Las ideas de Manterola se encuentran dispersas en libros, artículos periodísticos, revistas, etc. Por ello me fue necesario pensar en un método que me permitiera exponer de manera clara y completa sus ideas filosóficas. Con esto quiero decir que prefería realizar una exposición que implicara todos los temas. Espero haberlo logrado.

Así que mi intención es que esta tesis aporte un verdadero conocimiento sobre Ramón Manterola, no un conocimiento superficial —aunque no pretendo haber agotado el tema— ni, mucho menos, equivocado. Por otra parte, con esta tesis me coloco junto a quienes tienen la convicción de que el rescate de nuestros pensadores es necesario, ya que es lamentable el desconocimiento de nuestro pasado intelectual, mientras nos enorgullecemos de conocer la historia del

pensamiento europeo. México sigue estando aquí, en espera de que, por lo menos los mexicanos, lo descubramos y lo mostremos a las generaciones que vienen detrás de nosotros. Por lo pronto, que nuestra historia filosófica se vea fortalecida con el trabajo de los que pretendemos *pensar nuestro mundo y nuestra realidad*.

CAPÍTULO 1

Biografía

Ramón Manterola: vida y circunstancia

José Pánfilo Ramón Manterola Bernal, nació el 01 de junio de 1845, según la Copia simple que me entregó, junto con una copia fotostática del libro de actas, la Parroquia de San Francisco de Asís, de Tepeji del Río, Hidalgo (de ambos documentos anexo copia), y murió el 15 de noviembre de 1914 en la ciudad de México donde fue sepultado, en el Panteón de Dolores, el 16 de noviembre de ese año.¹(Anexo copia del comprobante que me extendió el Panteón de Dolores)

Me parece importante subrayar las fechas de su nacimiento y de su muerte ya que circulan algunas imprecisiones al respecto. Por ejemplo, Teodomiro Manzano, uno de sus biógrafos, asegura en su libro *Biografías de Hidalguenses Distinguidos* que Manterola nació en 1848, mientras que la *Enciclopedia de México* asegura que murió en 1901 (quizás ésta es la fuente que consultó la Biblioteca Nacional y la UNAM para sacar en las pantallas de sus computadoras las fechas 1845-1901, la última, como demuestro, es equivocada).

Alberto María Carreño en su libro *Semblanzas* inserta su *Elogio del Sr. Lic. D. Ramón Manterola, M. S. A.*, pronunciado en la "Sociedad Científica Antonio Alzate" el 7 de diciembre de 1914, en el cual toma como referencia para el nacimiento de Manterola la invasión norteamericana de 1846². Siguiendo esta

¹ En el periódico *El Liberal*, publicado en la ciudad de México el 19 de noviembre de 1914 se informó que: *El ilustre escritor bajó a la tumba el día 16 de noviembre, en donde reseñó la inhumación de la siguiente manera: Ayer se efectuó en el panteón de Dolores, la inhumación del señor licenciado Ramón Manterola, distinguido jurisconsulto que dedicó sus mejores años al estudio de la Pedagogía y de las Bellas Artes.* También Alberto María Carreño, en un Elogio a Manterola leído el 7 de diciembre de 1914, dice: *Hace sólo unos cuantos días murió un hombre de letras... un distinguido educador: el Licenciado Don Ramón Manterola había abandonado el mundo de los vivos el 16 de noviembre (la fecha es la de su inhumación).*

² Carreño, Alberto María, *Semblanzas*, tercera parte. Colección de Obras Diversas, vol. VIII. México, Ediciones Victoria, 1939, p.124.

misma lógica discursiva diré que la vida y la obra de Manterola se desarrolló en un México convulso y revuelto. En el aspecto político, en 1845 Estados Unidos admite a Texas en la Unión, lo que México consideró como causa de guerra, sin embargo, el presidente José Joaquín Herrera adopta una actitud prudente e intenta dialogar, lo que fue considerado como traición y motivo de su destitución. En diciembre de 1845 sube a la presidencia Mariano Paredes Arrillaga. En los siguientes meses la crisis interna crece y el 14 de septiembre de 1847 Estados Unidos toma Palacio Nacional. El 2 de febrero de 1848 se firma el tratado de Guadalupe Hidalgo, lo que llevó a pensar que la nación estaba en sus últimos momentos por incapacidad de gobernarse a sí misma y de defenderse de los ataques exteriores. Lucas Alamán concluyó que: *perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio*. Los siguientes veinte años se vivirían bajo el mismo tono: guerras internas, invasiones, traiciones, anhelos por un gobierno extranjero, etcétera.

En el aspecto ideológico el país no tenía un rumbo definido. En 1845 estaba vigente la *Constitución centralista*, misma que fue revocada, por Paredes, y se declaró provisionalmente vigente la Constitución de 1824. En los últimos días de 1846 el vicepresidente Gómez Farfás incauta los bienes del clero y se desata la *guerra de los polkos*. *El clero*, dice Justo Sierra³, *se iba agrupando definitivamente en torno de quienes, resistiendo a las nuevas ideas, pretendían que la Iglesia gobernase a la sociedad aun por medio del gobierno, a quienes exigían que desechase la tolerancia religiosa, propuesta ya por algunos, e impidiese la circulación de obras prohibidas*.

³ Sierra Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*. México, CONACULTA, 1993, pp. 262-263.

A partir de 1850 los intelectuales deciden poner fin a tanta anarquía, pero no lo consiguen. Por un lado los Conservadores quieren un país con las *bondades del régimen colonial*, incluso buscan renovar la monarquía. La Iglesia, en palabras de Sierra, *entró de lleno en la batalla política*. El ejército busca, otra vez, a Santa Anna. *Pocas veces se ha puesto en este país tanta energía, tanta voluntad, tanto talento al servicio de una causa imposible: el pueblo mexicano no podía desandar la vida de una generación para colocarse en el punto en que Iturbide creó el Imperio y repetir el mismo camino de abismo en abismo*⁴.

Por otro lado, los liberales comienzan a trabajar en lo que cristalizaría como *La Reforma* y la Constitución liberal de 1857. Citando de nueva cuenta a Sierra, dice: *Al fin de 1856 las conspiraciones hervían en todas partes; la lucha religiosa era general, aunque latente; conciencias y hogares estaban divididos* (p, 285)... *Al mismo tiempo que concluía el debate de la Constitución que iba a promulgarse, y que era, decía Pío IX, un insulto a la religión; levantando su voz pontificia con libertad apostólica en pleno consistorio condenó, reprobó, declaró irritas y sin valor las leyes y la Constitución, y fulminó su ira contra los que habían obedecido al gobierno; ni una sola voz de esperanza, ni una sola palabra de paz, ni una sola indicación para transigir con lo irreparable: nada más que el inflexible derecho de la Iglesia a sus bienes y a sus privilegios; ¿y el derecho de Dios, no era la concordia, no era el amor? Jamás, ni cuando nos negó el derecho a ser independientes, había hecho resonar en nuestro país la Iglesia una voz más dura, más preñada de dolor y de muerte*⁵.

⁴ *Ibidem*, p. 263.

⁵ *Ibidem*, p. 286.

En el aspecto cultural, dice Sierra: *A pesar de las terribles discordias políticas, la literatura y el arte dejaban oír su voz divina, había un anhelo indecible de ir hacia el porvenir, de conquistarlo, de seducirlo; pobre, pobre patria; la playa estaba lejana; entre ella y el siglo que mediaba, una generación entera iba a naufragar en deshecha borrasca.*⁶

En un México con las condiciones antes descritas vivió Manterola su infancia y su primera juventud. Según la *Enciclopedia de México*, la familia Manterola se radicó en la ciudad de México cuando Ramón tenía 12 años, es decir en 1857. Sin embargo, Teodomiro Manzanó, certeramente, en mi opinión, en lo que respecta a su radicación en la ciudad de México, consigna que:

Fueron sus padres el Dr. Leandro Manterola y la Señora Dolores Bernal. Tenía muy pocos años de edad cuando sus padres se radicaron en la Ciudad de México, y cuando tenía siete u ocho años de edad ingresó a la escuela Primaria que dirigía el Sr. Lic. Antonio Martínez y después a la del Señor José Priani de Castro, con quien terminó la Instrucción Primaria. (El hecho de que el padre de Manterola fuese doctor y que tuvieran los recursos para pagar una escuela privada me hace discrepar de Alberto María Carreño, en el sentido de que la familia Manterola se trasladó a la capital a causa de la pobreza). En este punto es pertinente recordar que en 1833 se declaró que la educación y la enseñanza era una profesión libre como todas las demás y que los particulares podían ejercerla sin necesidad de permiso previo, bajo la condición de dar aviso a la autoridad local y de someter

⁶ *Ibidem*, p. 262.

*sus pensionados o escuelas a los reglamentos generales de moralidad y policía*⁷.

Tengamos en cuenta, además, que la primaria se estudiaba en cuatro años y la primaria superior en dos años más.

*En 1856 (continúa diciendo Manzano) pasó al Colegio de San Juan de Letrán donde cursó Latinidad y Filosofía con gran aprovechamiento, y cuando terminó la Preparatoria se dedicó a la carrera del foro, habiéndose recibido de abogado en 1868 a la edad de 20 años.*⁸ (Recordemos que Manzano, equivocadamente, sostiene que Manterola nació en 1848)

Así que ese año (1856) fue muy importante en la formación de Manterola ya que su ingreso al Colegio de San Juan de Letrán (una de las instituciones educativas más influyentes en la cultura y de más prestigio en la capital del país) le dio la oportunidad de formarse en el mismo sitio donde algunos de los liberales más destacados del país habían desarrollado una gran actividad, pero, como cité arriba, también fue el año en que Pío IX se pronunciaba con inusual dureza en contra de la Constitución de 1857. Ambas circunstancias irían conformando el pensamiento filosófico de Manterola.

En el Colegio de San Juan de Letrán estuvieron personajes como Juan Díaz Covarrubias, Guillermo Prieto, Juan Lacunza, Vicente Gómez Parada, Andrés Quintana Roo, etc., y en sus aulas y patios se vivía un profundo amor a México, sumado a la convicción de que el país podría alcanzar los más altos niveles en el concurso internacional. Allí, en San Juan de Letrán, Manterola se encontró con un profundo patriotismo al cual dedicaría toda su pasión, estudio y esfuerzo.

⁷ *Escuelas Laicas*. Colección dirigida por Martín Luis Guzmán. Ed. Empresas Editoriales, S. A. México, D.F. 1967. Colección *El Liberalismo mexicano en pensamiento y acción*, p 48.

⁸ Teodomiro Manzano, *op. cit.*, p. 76.

El Colegio de San Juan de Letrán... era un edificio tosco y chaparro, con una puerta cochera por fachada, un conato de templo de arquitectura equívoca y sin techo ni bóvedas....

El Colegio, en el interior, estaba dividido en dos extensísimos patios ... En el centro del primero había una fuente; limitaba uno de sus lados la alta pared del templo...

En un costado del segundo patio había una higuera en la que tuvieron mis colegas sus primeras nociones de gimnasio.

En los corredores de la parte superior del primer patio había salones para las cátedras, y el cuarto del rector que era un "pandemonium" de libros... En el pasillo para el segundo patio estaba la biblioteca....⁹

La cita anterior tiene como propósito aproximarnos a las condiciones en que algunos de los intelectuales del siglo XIX se fueron formando. Sin embargo, no todos los mexicanos accedían a un plantel educativo, en realidad eran los menos. Según Luis González¹⁰, hacia 1850 sólo un mexicano de cada diez sabía leer y escribir. Para 1876 la población de México era de 8' 000, 000 e Ignacio Ramírez afirmó que *había 7' 000, 000 en completa ignorancia; 500, 000 apenas sabiendo leer y escribir y muchas cosas inútiles; 400, 000 con mejor instrucción, sin que ella se levante a la altura del siglo, y cosa de 100, 000 pedantes ...*¹¹

Esta es la razón por la cual un grupo de intelectuales (Manterola entre ellos) atrapados por un hondo amor a México se dedicarán a la educación e intentarán

⁹ Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. En *Memorias y autobiografías de escritores mexicanos*. Biblioteca del estudiante universitario. UNAM. México, 1995, pp 101-103.

¹⁰ *op.cit.*, p 104

¹¹ Ramírez, Ignacio. *Apud Jiménez Alarcón, Concepción, La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*. México, SEP. 1987.

hacer florecer la cultura. Sin embargo, la realidad del 90 % de la población era, como ya dije, de completa ignorancia.

En la mitad del siglo XIX la escolástica y el liberalismo se disputaban el derecho a imponer su propio proyecto de país, y la guerra no era sólo de ideas. Esta circunstancia llevaría a Manterola, años después, a discrepar de los que perteneciendo *a una escuela, desde ella quieren... calificar las opiniones filosóficas de los demás.*¹²

Otra circunstancia que influyó en la vida de Ramón Manterola fue la invasión francesa de 1862, ya que ese año *tuvo que interrumpir sus labores porque siendo un gran patriota y como era perseguido por sus ideas contrarias al llamado imperio de Maximiliano tuvo que salir del país radicándose en la Habana. Terminada la Intervención, volvió al país...*¹³.

Poco tiempo después de su regreso de la Habana se graduó de abogado (1868) y se dedicó, por un tiempo al ejercicio de su profesión y al servicio público. Según Manzano:

el presidente Juárez lo nombró, en ese 1868, Bibliotecario de la Escuela Nacional de Agricultura. En 1869 pasó a la Cámara de Diputados como jefe de Redacción de la Secretaría y en 1871 fue nombrado Oficial Mayor en el Gobierno del Distrito, empleo que desempeñó hasta mediados de 1872 en que se le designó para Juez del Registro Civil de la Ciudad de México, puesto que no llegó a desempeñar porque se dedicó al periodismo.

¹² Manterola, Ramón, *La Escuela Ecléctica ante el Positivismo y la Metafísica*. México, Imprenta del gobierno, en el exarzobispado, 1898, p 18.

¹³ Teodomiro Manzano, *op. cit.* p 76

Fue redactor del El Siglo XIX, director del Porvenir, periódico político que publicó hasta 1876. Fundó una Miscelánea Hispano- Americana y el Publicista, semanario de Derecho Constitucionalista, Administrativo e Internacional que dejó de publicar porque decidió dedicarse a la enseñanza. Abrió un Colegio Particular de Educación Primaria y Preparatoria que tuvo hasta 1879 en que pasó a ocupar un puesto importante en la Secretaría de Gobernación que desempeñó hasta 1893.

En 1887 fue nombrado Regidor de Instrucción Pública de Tacubaya, y procedió desde luego, a reglamentar las escuelas conforme a los sistemas pedagógicos modernos, implantando el método cíclico¹⁴ del que era ferviente partidario, sosteniendo los principios de ese sistema tanto en los Congresos Pedagógicos de que formó parte como representante de los Estados de San Luis Potosí, Tlaxcala y Territorio de la Baja California como en algunas sociedades pedagógicas y en la clase de Pedagogía que tuvo a su cargo en la Escuela Normal para Profesores de la cual se encargó en julio de 1890.¹⁵

En el mismo sentido, la *Enciclopedia de México* dice:

Enemigo del imperio de Maximiliano, se exilió en la Habana, pero volvió al triunfo de la República, graduándose de abogado en 1868, mientras era bibliotecario y archivero en la Escuela Nacional de Agricultura. Fue jefe de redacción de la Secretaría de la Cámara de Diputados (1869-1870), oficial mayor del gobierno del Distrito Federal (según Carreño, el Gobernador del Distrito Federal D. Gabino Bustamante fue quien lo llamó y permaneció con las personas a continuación

¹⁴ Este método consistía en la presentación, año con año, de los mismos temas, *aumentando los pormenores cada año*, con el fin de que el alumno, aunque truncase sus estudios, tuviera un conocimiento *que le sirviera para la vida*.

¹⁵ *Ibidem*.

mencionadas)¹⁵ durante las administraciones de Chavero, Castro y Montiel (1871-1873), juez del Registro Civil (1873-1878), fundador de un colegio particular con primaria y preparatoria (1879), y regidor de Instrucción Pública de Tacubaya, Distrito Federal (1887), en cuya ocasión implantó en las escuelas de ese municipio el positivismo. Convertido en educador, enseñó pedagogía (1889-1901) en la Escuela Normal, llegando a ser su director (1890-1894); y representó a San Luis Potosí, Tlaxcala y Baja California en distintos congresos sobre educación¹⁶.

Como podemos notar en estas fuentes hay pequeñas discrepancias, pero la gran coincidencia es que Manterola mantenía una enorme actividad laboral e intelectual. Ahora bien, sin duda, las dos pasiones de Manterola fueron la educación y la filosofía. Respecto a la primera dice Carreño:

comenzó a trabajar como docente desde su temprana juventud enseñando algunas materias correspondientes a la instrucción primaria, Geografía, Historia y lengua francesa, posteriormente, en el colegio del P. Dionisio Gómez, que por aquellos días se encontraba en la calle de la Santísima y más tarde en la de Santa Teresa. Al mismo tiempo siguió afanoso el estudio de los intrincados problemas del Derecho, asistiendo con asiduidad a las lecciones y sustentando con brillo los exámenes en San Juan de Letrán y en San Ildefonso y en la Academia de Jurisprudencia¹⁷.

Además de lo anterior, es importante mencionar que Manterola asistió en calidad de alumno supernumerario a las cátedras de física, química y anatomía en la Escuela de Medicina, y a las de lenguas vivas y de Teneduría de Libros en la

¹⁵ La aclaración de este paréntesis es mía.

¹⁶ *Enciclopedia de México*

¹⁷ Alberto María Carreño, *op.cit.* p 126.

Escuela de Comercio. Estos datos son relevantes porque sus estudios, por ejemplo de lenguas vivas, le permitieron, como ya dije, dar clases de francés y, además, leer a filósofos como Comte, Kant, Hegel, etc., en la lengua en que escribieron, sumando a esto las diversas participaciones que tuvo en Congresos de Pedagogía en Estados Unidos donde participó con ponencias en inglés¹⁸. Esta es la razón por la cual todas las citas a pie de página que consigna Manterola en su libro *Una Clasificación de las Ciencias* están tomadas de versiones que fueron editadas en el idioma de los escritores.

Con toda su cultura, Ramón Manterola transitó con éxito por agrupaciones como la "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" y el "Liceo Hidalgo", las más importantes por aquellos días. Estas agrupaciones le permitieron, también, incursionar en la Literatura y en el Teatro. Además, como está consignado arriba, fue periodista y, como dice Carreño, *con el escudo de su saber y de su inteligencia entabló recias luchas en defensa de los ideales que proclamaba el Partido Liberal*. Pero, como ya mencioné, son el filósofo y el maestro los que más se distinguen en Manterola. De estos dos aspectos me ocuparé más adelante, pero es necesario hacer mención que como parte de su labor filosófica sostuvo una célebre polémica con el doctor Porfirio Parra y con el licenciado José María Vigil, en el Liceo

¹⁸ Dentro de la obra *Estudios Pedagógicos y Bibliográficos*, 2ª. Ed., México, Imprenta del Ex - Arzobispado, 1899, se encuentra el discurso de Ramón Manterola titulado *Sobre los actuales ideales del Periodismo Educativo en México, leído en inglés el 27 de julio en la sesión del Congreso Educativo de Chicago*. (Esta obra sólo la pude consultar una vez porque se extravió en la Biblioteca Nacional y por tres años la he solicitado insistentemente sin respuesta favorable. La clasificación es 372.19 MAN. N. 1889).

Parte del Discurso de Manterola dice así:

...México, mi amada patria, se encuentra todavía en la infancia de su vida nacional, necesita más que ningún otro, inspirarse en cada uno de sus pasos, en un ideal que ha de encaminarla al engrandecimiento y al bienestar que es dable alcanzar á los hombres y á las naciones en nuestro planeta (p 310).

Si tenemos derecho á ser libres no lo tenemos á ser ignorantes ni mucho menos á mantener en las tinieblas la inteligencia de nuestros hijos.

Hidalgo, misma que fue recogida por varios periódicos de la época. También escribió sus obras *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias*, donde cuestiona el método de enseñanza comteano; *El eclecticismo entre el positivismo y la metafísica*, donde propone que ninguna persona, ni ningún país, debe seguir sin cuestionar una sola manera de pensar; *La moral y la Civilización*; *Bosquejo de Filosofía de la Historia*; *De la Educación intelectual en sus relaciones con la Moral*; *El problema del conocimiento*; *los sabios modernos y la Filosofía positiva*; *La ciencia social y el libre albedrío*; además, tradujo, arregló y aumentó los *Diálogos Socráticos sobre Moral* de A Vessiot.

Como parte de su labor educativa fundó la *Sociedad Científica Franklin* (más tarde se convirtió en la *Sociedad Científica Antonio Alzate*); fue cofundador, junto a Ignacio Manuel Altamirano y otros personajes, de la *Escuela Normal para Maestros*; también fue un gran impulsor de la *Escuela Normal de Profesoras*, hablando ya de igualdad *de la condición femenina con la masculina*.

Dijo de él el profesor Gregorio Torres Quintero (quien fuera su discípulo en la *Escuela Normal de Profesores*), en su alocución del 17 de noviembre de 1914, cuando se depositaban los restos de Mnaterola en el Panteón de Dolores: *fue un hombre dedicado devotamente a la ciencia, con el mismo ardor con que otros ponen frente al altar, porque en ella creyó y de ella esperó asombrosas maravillas y sorprendentes postulados que deberían traducirse en bienes inmensos para la humanidad.*¹⁹

También el profesor Alfonso Pruneda, presidente de la “*Sociedad Científica Antonio Alzate*”, en su discurso pronunciado el 7 de diciembre de 1914 en la

¹⁹ *Memoires de la société “Alzate”* tome 35

sesión efectuada para honrar la memoria de Manterola, quien fuera presidente honorario perpetuo de esa corporación, dijo: *Grandes son las deudas que tenemos contraídas con don Ramón Manterola. Por eso, al conocer su muerte, juzgué indispensable que la Sociedad (Antonio Alzate) honrara debidamente la memoria del eminente educador, del distinguido hombre de letras, del asiduo cultivador de la ciencia, del probo ciudadano, que supo conservar toda su vida, aun en medio de las tristezas y amarguras que la rodearon, la fe más completa en la ciencia y el amor más acendrado por todo aquello que significara el progreso y mejoramiento de nuestra patria.*²⁰

Carreño recuerda que, poco antes de morir, Manterola todavía les dejó una lección:

Yo, por mi parte, no olvidaré jamás nuestra última entrevista. En aquel día estaba presente Aguilar y Santillán, quizá su discípulo predilecto, el anciano... evocó las luchas sostenidas en su niñez, los primeros triunfos de su juventud, los goces que experimentaba en los combates de la inteligencia, que sostenía con la firmeza que le daban sus convicciones, ya resultare vencedor o fuera vencido.

... sus labios nos decían: *"aprended a ser fuertes, no os dejéis abatir por el dolor; cuando las adversidades se ciernan sobre vuestras cabezas, llamad en vuestro auxilio a vuestra voluntad; y si no es dable que triunféis del dolor y las adversidades, os quedará un consuelo al menos: haber triunfado de vosotros mismos, al poder pregonar que vuestro espíritu ha logrado sobreponerse a todas las miserias de la vida: seguid mi ejemplo.*"²¹

²⁰ *Memoires de la société "Alzate"* tome 35

²¹ Alberto María Carreño, *op. cit.*, p 142.

Contexto filosófico, social, histórico y político en el siglo XIX

El siglo XIX vio nacer a México. Sin embargo, el parto fue muy doloroso. Lograr su independencia de España fue la culminación de un largo y dinámico proceso de separación que se inició en la segunda mitad del siglo XVII, cuando comenzó a formarse una clase media intelectual formada por estudiosos eclesiásticos, euromestizos y criollos²² y se vio fortalecida en el siglo XVIII, momento en el cual México se dio cuenta de manera más clara de su propia identidad, es decir, adquirió conciencia nacional. Al respecto dice Rafael Moreno:

Conforme los tiempos avanzan, la filosofía moderna se hace indispensable (entre los intelectuales novohispánicos) para cumplir con el afán de saber, pero principalmente para solucionar el problema de la decadencia. Los jesuitas, Bartolache, Alzate, Hidalgo, están convencidos de que la grandeza de la nación no puede tolerar, en un siglo de luces, la barbarie peripatética causa del atraso cultural que padece en comparación con los pueblos civilizados de Europa, sobre todo Inglaterra y Francia. Por eso el conocimiento de la filosofía y de las ciencias modernas, crea no sólo la voluntad de investigar los remedios de la decadencia, sino provoca una reacción nacionalista (Moreno, Rafael. La Filosofía Moderna en la Nueva España)

No obstante, esa conciencia de sí que devino *nacionalismo* no supuso un enclaustramiento ni culto sentimental al nativismo; *el nacionalismo* expresó una fuerte voluntad de proyectar una identidad incorporando selectiva y

²² Ma. Del Carmen Rovira Gaspar, *Algunas reflexiones sobre el pensamiento filosófico en México en el siglo XVIII*.

soberanamente los progresos de la humanidad que fueran viables con el futuro que se anhelaba.

Esta *conciencia* de sí que tuvieron y manifestaron los mexicanos movió a Alexander von Humboldt a observar: *Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la Paz de Versalles, y especialmente desde 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: "Yo no soy español, soy americano", palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento*²³. Aunque este nacionalismo era más cultural que político, y no buscaba de modo inmediato destruir la unidad del mundo hispánico, preparaba ya las mentes para la independencia. Es decir, estos hombres revelaban, aunque todavía confusamente, la existencia de lealtades divididas, porque sin negar la soberanía de la corona, o incluso los vínculos con España, resaltaban cualidades como la riqueza mexicana, sus talentos humanos y el poder militar. Los criollos vivían una crisis que los condujo a tomar una conciencia de clase. La ideología que se conformó de sus inquietudes e intereses es el origen de una conciencia mexicana.

Como evidencia de lo anterior recordemos la expulsión de los jesuitas y sus consecuencias, dentro y fuera del territorio de la Nueva España. En 1767 Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de todo su territorio; particularmente de la Nueva España se vieron obligados a salir cerca de 680 sacerdotes, de los cuales, aproximadamente, 450 eran criollos. El bando que ordenaba la inmediata salida de los jesuitas estaba rubricado con la siguiente frase: *De una vez por lo venidero deben saber los súbditos del Gran Monarca que ocupa el trono de España que*

²³ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4 vols., México, 1941, II, p. 118.

nacieron para callar y obedecer y no para discutir y opinar en los altos asuntos del gobierno²⁴. Su exilio a perpetuidad fue causa de gran resentimiento, no sólo entre ellos, sino entre sus familiares y simpatizantes que dejaron tras de sí. Expulsados los jesuitas varios de sus exalumnos que en 1767 tenían entre 20 y 40 años de edad, no todos ricos y sólo algunos sacerdotes, llevaron adelante la renovación iniciada por sus maestros. Mientras que en Europa algunos jesuitas criollos, como Clavijero, escribieron principalmente para un público extranjero mostrando la grandeza de su tierra, aquí Benito Díaz de Gamarra, autor de los célebres *errores del entendimiento humano*, el enciclopedista José Antonio Alzate, el médico y matemático José Ignacio Bartolache, los astrónomos Antonio León y Gama y Joaquín Velázquez de Cárdenas y el físico José Mariano Mociño encabezaron una generación de criollos humanistas afectos al estudio individual y silencioso, a la moderna ciencia experimental y al periodismo científico, con el deseo de enseñar a sus compatriotas, y lo hicieron con una serie de publicaciones, entre ellas la *Gaceta de Literatura de México* y el *Mercurio Volante*. Éstos describían los recursos, fauna y flora, clima, agricultura, minas y comercio de México, para instruir a los jóvenes americanos sobre sus posibilidades y su cultura y demostrarles que eran tan dignos como los europeos. Su americanismo no sufría inhibición alguna y empleaban términos como "la nación", "la patria", "nuestra nación", "nuestra América", "nosotros los americanos". Ya en 1778, La *Gaceta de Literatura* utilizó la frase "nuestra Nación Hispano Americana". En estos intelectuales criollos se fue gestando, también, una emancipación cultural respecto a la filosofía predominante en la Nueva España: la Escolástica.

²⁴ *Historia Mínima de México. Op. Cit., p 80*

Estudiaron apasionadamente a los filósofos y científicos modernos más significativos: Bacon, Descartes, Leibniz, Galileo, Malebranche, Newton, Kepler, Locke y otros.

Sin duda, Benito Díaz de Gamarra fue uno de los más grandes pensadores del grupo de criollos mexicanos, y para ejemplificar el desarrollo de un espíritu independiente frente a lo español, baste recordar que su obra *Elementos de Filosofía Moderna* fue dedicada, ya no a la juventud española en América, sino a *la juventud americana*.

Este movimiento intelectual se sumaría a las condiciones económicas, políticas y sociales que moverían a la sociedad de la Nueva España a buscar su autonomía. La Colonia, en suma, se quería quitar el peso imperial que había cargado sobre sus espaldas, y la invasión que sufrió España por parte de Napoleón III en 1808 fue un magnífico pretexto para acelerar el movimiento independentista. Así pues, la primera década del siglo XIX marcará el inicio de la crisis y a partir de 1808 se producirán las primeras reacciones, disfrazadas con la máscara de la fidelidad a Fernando VII. Ciertamente que el alto clero y los más privilegiados de la sociedad se oponían a una revolución violenta, pero ya no era posible detener el movimiento, y éste surge poco tiempo después –1810– y concluyó en 1821.

En 1810 el gobierno de la Metrópoli nombró virrey de México a don Francisco Javier de Venegas, quien llegó a la Nueva España pocos días antes de que estallara la revolución del cura Hidalgo. Toda la Nueva España estaba en agitación y cada uno sentía la necesidad de un cambio de las cosas, aunque no podía decirse que hubiese una opinión fija y uniforme acerca del modo de verificarlo. La desconfianza comenzaba a paralizar el comercio y, por

*consiguiente, a disminuir los medios de especulación... Muy pocos sabían que había una conspiración secreta que trabajaba en dar el inmenso paso de romper las cadenas coloniales, que abrumaban después de trescientos años a los americanos.*²⁵

La guerra que se inició en 1810 (promovida por Miguel Hidalgo, el cura de Dolores, en Guanajuato, quien fuera estudiante en Valladolid -hoy Morelia- en el tiempo en que Clavijero se desempeñó como profesor en la clase de Filosofía)²⁶ tuvo un desarrollo incierto, y algunos sectores de la población comenzaban a perder la esperanza independentista. Sin embargo, "de un día para otro" la sociedad novohispana despertó con la noticia de que ya era una "nación" soberana. El movimiento militar y político había comenzado once años antes, pero desde la derrota de José María Morelos en 1815 prácticamente se extinguió la posibilidad de verificar la emancipación. Nada, indicaba que la situación fuera a cambiar. y si esto se dice en el ámbito militar, la situación era peor en lo que se refiere a la conciencia política, a las costumbres, la religiosidad, la miseria y la percepción de pertenecer a una clase social determinada. Aquí no hubo cambio: la entrada del Ejército Trigarante y la elevación de Agustín de Iturbide al trono imperial no modificó, como suceso, la carga cultural de buena parte de aquellos individuos que serían los directores de un pueblo al que iban a gobernar.

La consumación del movimiento independentista significó el triunfo del grupo criollo conservador de la antigua Nueva España, pues las ideas vertidas en los

²⁵ Zavala, Lorenzo de. *Páginas escogidas*. UNAM, Biblioteca del estudiante universitario, México, 1972, p 4

²⁶ Ver la Introducción de Mauricio Beuchot a *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*, Col. Biblioteca del Estudiante universitario, México, UNAM, 1995, p XXII.

documentos de Iguala, Córdoba y el acta constitutiva del Imperio Mexicano²⁷, que refiere como punto de partida el contenido de los dos tratados anteriores, muestra la distancia que los separaba en relación a los principios de Hidalgo, Morelos y de otros insurgentes que, además de plantear la separación absoluta respecto a España, esbozaron en ensayos, correspondencia particular y alocuciones públicas su deseo de establecer un cambio, una reforma en todo aquello que fuera atentatorio y perjudicial para la sociedad mexicana²⁸.

Respecto a quienes dirigirían a la nueva nación debemos recordar que una parte de estos nuevos líderes nacionales se empeñó en mantener el viejo orden heredado de España, mientras otra, se propuso, por el contrario, dar a México la organización social, política y económica de los países modernos. El primer grupo formó el Partido Conservador; el segundo el Partido Liberal. Nuestros primeros liberales pensaron que bastaba una legislación democrática-liberal, para que automáticamente el país se transforme en una nación moderna.

Sin embargo, la realidad no tardó en mostrar el error de esta idea. México, a pesar de tener una Constitución liberal, lejos de entrar en el camino del progreso, se vio envuelto en una pugna sangrienta en la que sus mejores fuerzas fueron desgastadas. La anarquía y la dictadura alternaron como formas de gobierno. Algo funcionaba mal; no bastaban las ideas establecidas en una Constitución para transformar al país. Algo había que cambiar; algo estaba fuera de lugar. Este algo, empezaron a verlo ideólogos del liberalismo como José Ma. Luis Mora, lo llevaban dentro los mexicanos. Estaba en los hábitos y costumbres que España había

²⁷ Ver *Textos insurgentes (1808-1821)*, Introducción y selección de Virginia Guedea, UNAM, México, 1998.

²⁸ *Idem*.

impuesto a sus colonias. Eran estos hábitos y costumbres los que había que cambiar. Era nuestra formación cultural la que había dado origen a ese desajuste entre el ideal y su realización.

De esta manera podemos afirmar que aunque en 1821 se consuma la Independencia política, el proceso emancipador no termina, ya que desde ese momento una serie de acontecimientos nos muestra que la lucha sigue. Estos acontecimientos son: el rechazo a la monarquía de Iturbide; la elaboración de la Constitución de 1824 (de corte liberal), en la cual se manifiestan nuevas tendencias y aspiraciones políticas.

Respecto al pensamiento de algunos independentistas, como José Ma. Morelos y otros, debemos recordar que promovieron, cuando aun estaban en guerra con España, nuestra primera Constitución: la *Constitución de Apatzingán*: documento de corte liberal que manifiesta el deseo que tenían quienes fueron los forjadores de México para estructurarse bajo formas modernas. Algunos de aquellos forjadores fueron Ignacio López Rayón, Liceaga y Verduzco, José María Morelos (ya mencionado), José Ma. Cos, fray Vicente de Santa María, Carlos María de Bustamante, Andrés Quintana Roo, etc.

La Constitución de Apatzingán representa en la vida política de México la culminación de todo un proceso que fue forjando los principios de filosofía política que algunos de los criollos instruidos habían adquirido; además, simboliza los anhelos y actos contra el despotismo, contra el abuso de poder, contra su concentración en unas solas manos. Aquellos *forjadores de la Patria* dieron a

México su primera formulación jurídica, *su ropaje, el más nuevo y rico, para que pudiera ingresar en la comunidad de naciones libres.*²⁹

El doctor Ernesto De la Torre asegura que entre las ideas y principios más importantes de la Constitución de Apatzingán están *los derivados del derecho natural... que llegaron a América aportados por los jusnaturalistas, Grocio, Puffendorf y también a través de Heineccius*³⁰. Además, en este documento se enarbola el principio de soberanía popular –con la influencia de John Locke- ligada al derecho a la revolución cuando la soberanía del pueblo está en peligro de perderse.

En su artículo V la Constitución afirmaba el principio de libre autodeterminación de los pueblos; al mismo tiempo, en su artículo XIX consagraba la igualdad ante la ley para todas las personas. *Finalmente, la libertad se consignaba en los artículos cuatro, cinco, seis, nueve, diez, trece, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticinco, veintiocho, treinta al cuarenta, los cuales se refieren a la posibilidad de usar de sus derechos de ciudadano; políticos patrimoniales, legales; de cultivarse, de difundir su pensamiento; de trabajar, de elegir los miembros del Estado y la forma del mismo y poder participar de sus labores, de poseer bienes, de vivir sin temores ante los demás hombres, el Estado u otros Estados, en suma, de ser feliz.*³¹ No es posible dejar de mencionar que la Constitución señala que el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo era el *Supremo Congreso Mexicano*, auxiliado por el *Supremo Tribunal de Justicia*.

²⁹ De la Torre Villar, Ernesto. *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México, 1964, p 44.

³⁰ *Ibid.*, p 48.

³¹ *Ibid.*, p 59.

Ahora bien, ¿quiénes fueron los teóricos que con sus conocimientos, jurídicos, políticos y filosóficos hicieron posible esta Constitución? ¿En quiénes se inspiraron? Una de las más importantes influencias fue el mercedario peruano fray Melchor de Talamantes, quien esbozó, por primera vez, la necesidad de una Constitución que normara la vida futura de México –véase la *Antología* recopilada por Álvaro Matute: *México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, en *Lecturas universitarias* No. 12, pp 206-208. Otro antecedente muy importante fue fray Vicente de Santa María, quien participó en la *Conjura de Valladolid* en 1809. Santa María, en una carta dirigida a Carlos María de Bustamante, indica que lleva consigo: "Los dos tomitos de *Anarcasis*" de Barthelemy, el *Diccionario* de Sejournant, y los *Principios de Legislación* de Bentham.³²

Hidalgo mismo pensó en la necesidad de convocar a *un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo.*³³

En fin, la Constitución de Apatzingán recibió su influencia de las corrientes políticas, europeas y norteamericanas vigentes a principios del siglo XIX. Las

³² Esta nota copia la nota a pie de página que consigna De la Torre Villar en su obra citada arriba, en la página 70: La influencia de Jeremías Bentham (1784-32) en el desarrollo del pensamiento político hispanoamericano fue muy grande. La acción que sus obras produjeron en nuestros países, principalmente en el momento de su organización nacional es intensa. Su consejo era un oráculo y sus obras, las fuentes obligadas de lectura de todo hombre interesado en la política. Tanto los *Tratados de Legislación civil y penal*, como el *Tratado de los sofismas políticos*. *La Teoría de las penas legales*, *la Teoría de las penas y de las recompensas*, *la Defensa de la usura y su Deontología o ciencias de la moral*, fueron conocidas, discutidas, comentadas y seguidas por los hispanoamericanos, lo mismo en su lengua original como en diversas traducciones francesas y españolas. Si en México en los primeros años va a encontrar en Santa María y en Carlos María Bustamante admiradores entusiastas, posteriormente su acción se hará sentir en José María Luis Mora. En Centroamérica es José Cecilio del Valle el más ferviente seguidor del político inglés con quien mantenía inteligente correspondencia, y en el Río de la Plata Bernardino Rivadavia. Cfr. Rafael Heliodoro Valle, *Cartas de Bentham a José del Valle*. México, D.F. Editorial Cultura, 1942, 47 p.; *Cartas de José Cecilio del Valle*. Prólogo de Rafael Heliodoro Valle, Tegucigalpa, D.C.

³³ *Ibid.*, p71.

ideas de Locke, Hume, Paine, Burke, las de Montesquieu, Rousseau, Bentham, Jefferson, las de Feijoo, Mariana, Suárez, Martínez Marina. Estas corrientes y estos pensadores reconocían como derechos imprescindibles y naturales la libertad, la igualdad, la seguridad, la propiedad, la garantía social y la resistencia a la opresión.

Otras influencias para nuestra Constitución fueron la *Constitución de Cádiz* de 1812, la Constitución francesa (1791), y las *Declaraciones* norteamericanas. Sin embargo, es bueno recordar que los préstamos culturales ocurren en todo tiempo y son ineludibles. Morelos dijo: *Que en la formación de la Constitución no tuvo más parte que remitirle a sus autores la Constitución Española y algunos números de El Espectador Sevillano.*

También en nuestra segunda Constitución (1824) –que se dio en un México políticamente liberado- se ven influencias muy grandes, principalmente de las formas institucionales de Estados Unidos.

Respecto al pensamiento liberal mexicano es necesario que recordemos los rasgos que lo distinguían del europeo: su reciente colonialismo con toda la carga que esto representa –formas de gobierno, economía, cultura y religiosidad, etc.-; los indígenas; su enconada polémica con la escolástica; y su ruptura con su propio pasado filosófico³⁴.

Por otra parte, hablando de la influencia del liberalismo francés en nuestros pensadores, debemos recordar que en La Nueva España, la producción bibliográfica del siglo XVIII procedente de Francia circuló profusamente. En México el influjo francés de los principios revolucionarios fue fundamentalmente libresco,

³⁴ Al respecto ver la obra coordinada por Ma. Del Carmen Rovira citada antes.

su acción proselitista más dinámica se realizó en las cátedras, en comentarios de corrillos y tertulias, en bibliotecas de conventos, es decir en el ámbito de una clase pensante, de una clase que leía y que a fuerza de ello se hacía más crítica (sobre el tema de la influencia de los modernos en la Nueva España, remito al lector a la obra *La Filosofía Moderna en la Nueva España* de Rafael Moreno; además, a la obra de Bernabé Navarro *La Introducción de la Filosofía Moderna en México*).

Por otra parte, algunos de nuestros liberales –como Lorenzo de Zavala– se inclinaron por aceptar el modelo liberal norteamericano con sus instituciones fuertes y el *self government* que lo identificaba. La enorme influencia recibida por la estrecha vecindad con la república federal del norte que, en muy poco tiempo, se convirtió en el más rotundo ejemplo de un sistema democrático, sobre todo en el sentido de la posibilidad de participación de todos en aquello de lo que cada uno fuera capaz.

Los Estados Unidos se presentaron al mundo con un modelo social, político y económico ya pensado; además, echaron mano de lo que llegaría a ser una de sus mejores armas: la propaganda. Uno de los pocos mexicanos que hablaría sobre el serio peligro de seguir en todo a Estados Unidos fue fray Servando Teresa de Mier, quien en el Congreso Constituyente de 1823 diría:

La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo, el disparador de nuestra América porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados o independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de la Inglaterra; federamos nosotros estando unidos, es dividimos y atraemos los males que ellos procuraron remediar con esa federación. Ellos habían vivido bajo una constitución

que con sólo suprimir el nombre de rey es la de una república nosotros encorvados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos a dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños a quienes poco ha se han quitado las fajas. O como Esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas. Aquél era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles, tan ignorante en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias. Aquél es un pueblo pesado, sesudo, tenaz; nosotros somos una nación de veletas, si se permite esta expresión; tan vivos como el azogue y tan movibles como él. Aquellos Estados forman a la orilla del mar una faja litoral, y cada uno tiene los puertos necesarios a su comercio; entre nosotros sólo en algunas provincias hay algunos puertos o fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado³⁵

Otro filósofo liberal que bebió, y se dejó influir por fuentes distintas a la norteamericana fue José Ma. Luis Mora, de quien dice Ma. Del Carmen Rovira:

Su agrupación política fue "el partido del progreso", cuyo fin primordial era acabar con los fueros, tanto eclesiásticos como militares, por considerar que estos dos cuerpos resultaban nocivos para el desarrollo de la sociedad. Mora fue el representante de un liberalismo constitucionalista, ademocrático y antigualitario.

Oponiéndose abiertamente a Rosseau siguió a Montesquieu, Bentham y Constan

³⁵ Fray Servando Teresa de Mier. Discurso llamado *Las profecías*, en *Antología del pensamiento político americano* (México, D.F., Universidad Autónoma de México. 1945). p 127.

*en su interés por formular una teoría del Estado y por ofrecer al mexicano un modelo social en cuya realidad pudiera desarrollarse y alcanzar felicidad. Su posición ante el indígena fue ambigua; nunca concibió la posibilidad de que éste participara en la vida social y política de México.*³⁶

*Por otra parte, Lorenzo de Zavala, quien tuvo influencia de pensadores europeos como Blackstone, Montesquieu, Rousseau y Pierre-Claudel-Francois Daunou vio a los Estados Unidos como a la nación ideal, y escribió: "No hay ni hubo jamás un pueblo [...] en que las masas estuviesen más perfectamente niveladas en todos los goces sociales"*³⁷

Frente a los liberales independentistas estaban quienes pugnaban por mantener al país bajo la filosofía escolástica, con todo lo que eso implicaba. Estas diferentes visiones sobre el rumbo del nuevo país hizo que se recrudeciera la lucha ideológica y que ésta desembocara en una lucha militar que pondría frente a frente a los mismos mexicanos.

Inmediatamente después de firmada la independencia México se enfrascó en una pugna sangrienta en las que sus mejores fuerzas fueron desgastadas. La lucha ideológica y militar se llevó a cabo básicamente entre liberales y conservadores. Los primeros eran criollos y mestizos que anhelaban hacer de México una nación moderna que garantizara la libertad individual y la felicidad de toda la sociedad. mientras que los segundos eran, también criollos, pero en su mayoría unidos al clero y muchos militares. Los indios, por su nula preparación no eran tomados en cuenta.

³⁶ *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX.* Coordinadora Ma. Del Carmen Rovira. México, UNAM, 1998. p 288.

³⁷ *Idem*, p 332.

Ambos partidos, liberal y conservador (o centralistas y federalistas, como también se conocían) tenían proyectos de país distintos y cada uno luchaba por imponer el propio, para lo cual consideraban necesario el exterminio de sus opositores; es decir, la lucha era literalmente a muerte.³⁸

El partido conservador se dio como jefe a un hombre muy inteligente, pero ya viejo. Don Lucas Alamán poseía las virtudes necesarias para ser el líder de los intelectuales conservadores...

Su ideario lo sintetizó Alamán en siete puntos: 1º. Queremos “conservar la religión católica... sostener el culto con esplendor... impedir por la autoridad pública la circulación de obras impías e inmorales”. 2º. “Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria..., aunque sujeto a principios y responsabilidades que eviten los abusos”. 3º. “Estamos decididos contra el régimen federal, contra el sistema representativo por el orden de elecciones... y contra todo lo que se llame elección popular...” 4º. “Creemos necesaria una nueva división territorial que confunda la actual forma de Estados y facilite la buena administración.” 5º. “Pensamos que debe de haber una fuerza armada en números suficientes para las necesidades del país.” 6º. “No queremos más congresos... sólo algunos consejeros planificadores.” 7º. “Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio.”

Al contrario de los conservadores, los liberales negaban la tradición hispánica, indígena y católica; creían en la existencia de un indomable antagonismo entre los

³⁸ Sobre este tema debo mencionar que desde la independencia hasta la intervención francesa –un período de cuarenta años- hubo 31 gobernantes en el país. De 1824 a 1835 dominaron los partidos de la República federal; de 1835 a 1841 los de la República centralizada; de 1841 a 1845 dictadura. De 1846 a 1853 los partidos de la República federal; de 1853 a 1860 dictadura. Antes habíamos tenido un generalísimo (1821) convertido en emperador (1822) y fusilado en 1823, y un triunvirato (Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete)

*antecedentes históricos de México y su engrandecimiento futuro y en la necesidad de conducir a la patria por las vías del todo nuevas de las libertades de trabajo, comercio, educación y letras, tolerancia de cultos, supeditación de la Iglesia al Estado, democracia representativa, independencia de todos los poderes, federalismo, debilitamiento de las fuerzas armadas, colonización con extranjeros de las tierras vírgenes, pequeña propiedad, cultivo de la ciencia, difusión de la escuela y padrinazgo de los Estados Unidos del Norte.*³⁹

Ahora bien, es importante señalar que los hombres de avanzada cultural – conservadores y liberales- constituían una minoría en el país y desde aquellos días se arrogaron la voluntad de una masa informe, analfabeta y poco participativa a la que denominaron como *pueblo* (este concepto tiene diferentes significados en los hombres del siglo XIX, según sea la corriente filosófica a la que pertenecen), sujeto de planes y proclamas, beneficiario de constituciones y leyes, pero que nunca fue consultado y al que algunos vieron con sumo desprecio. Sin embargo, la existencia de este ente social obligó a aquellos individuos de cualquiera de las facciones contendientes a modificar su pensamiento y plantearse un esquema de sociedad que más cuadraba a su idiosincrasia e intereses -he aquí uno de los principios de desavenencia- lo que se agudizó con el paso de los años y el consecuente surgimiento de problemas propios del desarrollo. A pesar de que muchos planteaban el inmovilismo, la situación de México era otra y resultaba indispensable crear nuevos hábitos de vida o modificar las costumbres, como señalarían los liberales llamados *moderados*, o establecer, según los llamados *radicales*, instituciones que existían en otros países o que simplemente estaban

³⁹ *Historia Mínima de México. Op.cit. pp. 105-106.*

como una idea en un determinado texto luminoso, o bien, continuar con el centralismo regio y autoritario que, por herencia cultural, indígena e hispánica, nos era connatural, dirían los conservadores. Considerar la existencia de ese pueblo y convencerse de que era indispensable educarlo para que cambiase su estado, implicaba enfrentarse a que en muchas ocasiones este ser social había sido por determinación propia impermeable a todo aquello que lo sacase de su rutina, pero para que pudiera constituirse una nación propiamente dicha era necesario reformarlo en un futuro cercano. La tarea no fue nada fácil.

En relación a las apreciaciones anteriores, la independencia respecto a España era ciertamente un acontecimiento de suma importancia, pero ahora, a partir de 1821, se trataba de modelar y crear una nueva sociedad. ¿Hasta qué punto? nunca se pusieron de acuerdo. ¿De qué forma? producía acaloradas discusiones. ¿En qué tiempo y cuándo era el momento propicio? Todo ello desembocó en la división de moderados y radicales y de conservadores y reaccionarios. Aquella tarea y el sentido de la historia durante el siglo XIX mexicano, tiene como característica a personas y grupos en pugna, intereses particulares que actúan en un país y, como ya se dijo, un pueblo que les sirve como telón de fondo, situación típica de una etapa incipiente en el desarrollo de las instituciones políticas. Al respecto el sistema colonial español había mantenido alejados del poder a buena parte de los criollos, sobre todo en las esferas decisorias del gobierno, pero no, *aunado a la poca experiencia en los asuntos del gobierno y a la conciencia de clase, serán un lastre que incidirá directamente en la conformación del nuevo grupo político mexicano, perfil que se traducirá en la defensa de principios y sistemas que con distintas etiquetas, como federalistas y centralistas, inaugurarán*

la vida institucional de México, pero que en el fondo son simplemente expresiones de una cultura de esencia conservadora donde un grupo reducido de individuos, como ya mencionamos, con mayor o menor fortuna, según sus atavismos y con el carácter suficiente o no para soportar los continuos fracasos, llevarán a cabo distintas acciones con la positiva idea solo eso, sino que la sociedad novohispana tuvo poca participación en los asuntos que la afectaban en su vida cotidiana. Este control se hizo muy claro y más efectivo a partir del siglo XVIII, especialmente después de las reformas borbónicas, por lo que poco puede decirse del desarrollo de una conciencia ciudadana; ello sin tomar en cuenta que las diferencias no solo eran económicas sino también de índole racial, elemento clave en la conciencia de los ejecutantes a nivel nacional y en el destino del país a lo largo de todo el siglo XIX. Lo último de que el programa de cada quien era el más adecuado para que el país pudiese desarrollar todas sus potencialidades, intención que en manera alguna es criticable, a pesar de las diferencias en método y conceptos.

México, en tanto república, inició su vida bajo una Constitución (la de 1824) que planteó el sistema federal como el más adecuado para conformar en un futuro una nación moderna, además de que dicha adopción implicaba la ruptura con el centralismo que preponderó a lo largo de los tres siglos coloniales, el liberalismo fue para la gran mayoría de los habitantes de la Nueva España una filosofía prácticamente extraña. Nuestra realidad había sido formada dentro de una filosofía cuya expresión ideológica venía a ser la antítesis de la filosofía liberal, que es algo más que una doctrina, es un modo de sentir y vivir la vida, una concepción del mundo. Este modo de ver el mundo chocaba con la realidad cotidiana de los mexicanos al iniciarse la etapa de la independencia política.

Los mexicanos habían sido formados en otras doctrinas, dentro de otros hábitos y modos de ver el mundo. Así que los mexicanos se vieron súbitamente dentro de un mundo que marchaba por senderos que eran opuestos de aquellos en los cuales habían sido enseñados a caminar. Al organizarse y tratar de constituirse en nación independiente, se dieron cuenta de que tenían que hacer violencia sobre ellos mismos para adaptarse al ritmo que seguía el mundo moderno, para no quedarse atrás.

Por ello se trató de completar la tarea de los llamados emancipadores políticos con otra forma de emancipación: la emancipación mental. Emancipación mental será el nombre con que iniciará la labor de los liberales mexicanos. No bastaba la independencia política, era necesario completar ésta con una emancipación mental. Esto es, era necesario cambiar los hábitos y costumbres de los mexicanos, sus doctrinas sociales y políticas, su modo de ver el mundo. Por ello nuestro liberalismo tomó desde sus inicios caracteres pedagógicos, educativos. El libro y la escuela tenían que completar la obra de lo que habían logrado la espada y la guerra. Pero un libro y una escuela que tenían que recurrir a la ayuda de la espada y de la guerra para no ser aniquilados por los viejos hábitos y costumbres, las viejas doctrinas y modos de ver impuestos a los mexicanos a lo largo de tres siglos de dominio colonial español. Por ello nuestros liberales actuaron con un libro en una mano y la espada en la otra, creando escuelas y haciendo la guerra. Fueron a la vez pedagogos y guerreros, hombres de letras y políticos de acción ejecutiva.⁴⁰

⁴⁰ Zea, Leopoldo, *El Positivismo y la circunstancia mexicana*. México, SEP-FCE, 1985.

Su meta era hacer de México una nación moderna. Una nación en la que se combinase la libertad de los individuos y la felicidad material de toda la sociedad que la compusiese. Con libros y escuelas formarían a los hombres aptos para las instituciones liberales y para el trabajo que somete a la naturaleza y la hace servir al hombre. Su ideal fue incorporar a México en la llamada ruta del progreso, luchando con todas sus energías contra quienes aspiraban a mantener los hábitos y costumbres impuestos por la Colonia; contra los que aspiraban a que México siguiese siendo una Colonia aunque no dependiese ya políticamente de España. En palabras de ellos, luchando contra las fuerzas del retroceso.

El fin parecía ser un mundo de hombres libres y ricos. Todos los hombres podían ser libres e iguales; la libertad y la riqueza estaban al alcance de todos los individuos, de todos los pueblos.

Sus sostenedores, que en aquellos primeros años eran numerosos, identificaron el federalismo con una actitud revolucionaria que era muy importante cuando los miembros del "partido español" no estaban totalmente derrotados, al grado de plantearse en diversas ocasiones y por distintos medios el retorno al status colonial. El sistema federal, que era el existente en los Estados Unidos de América, teóricamente serviría en México para que cada entidad pudiese desplegar sus potencialidades. Sin embargo, en la realidad fue utilizado por diversos individuos interesados en fortalecer su autonomía de acción frente a las autoridades de la capital, excusándose en lo negativo que había sido la influencia cultural y política que siempre ejerció el centro del país respecto a las diversas provincias. Esta postura localista que se amparaba en el federalismo era el resultado de una experiencia aparentemente contradictoria que fue agudizándose

a lo largo de la colonia: por un lado el abandono que sufrían las regiones respecto a las autoridades de la ciudad de México, pero al mismo tiempo la imposibilidad de los departamentos para resolver por ellos mismos sus problemas, pues siempre debía consultarse a la metrópoli que daría su parecer. Esta circunstancia provocó la intención del poder central de hacerse obedecer y recuperar la autoridad que en tiempos virreinales se consideraba como indiscutible. Obviamente el antagonismo de ambas posturas generará un perpetuo enfrentamiento que marcará el desarrollo de los acontecimientos políticos a lo largo del siglo XIX.

Por lo que se refiere a la Iglesia católica, y especialmente al alto clero, resultaba imposible no ponderar el papel que había desarrollado a lo largo de los tres siglos coloniales y muy especialmente durante la guerra de Independencia, lo mismo a través de individuos profundamente reaccionarios, como aquellos que la condenaron (la guerra) al considerarla un movimiento herético, pero que también prefirieron la separación de España antes que admitir los cambios liberales que por un momento se dieron en aquellas latitudes europeas. La nueva sociedad mexicana estaba inmersa en un mundo religioso, la educación que partía de la vida familiar, de los confesores que en muchas ocasiones compartían las felicidades y tristezas de aquel núcleo, continuaba en las distintas etapas de la instrucción, lo mismo en los planes de estudio que en los profesores que las impartían, dando su propio punto de vista sobre las materias del conocimiento humano. Por su inteligencia y calidad moral se les incorporó en la vida política, lo mismo como diputados que como consejeros: ellos eran representantes de una clase social con afanes legítimos. Algunos se preguntaron si los intereses clericales convenían a México y si se les podía identificar como propios, o bien,

dada su naturaleza, era indispensable separarlos, en el entendimiento de la existencia de dos esferas de acción perfectamente delimitadas que eran el mundo de lo civil y el de la creencia religiosa. Para ciertos radicales esta disyuntiva competía a la libertad de cada individuo. Lo evidente era que los mexicanos, por las fiestas que celebraban y de las cuales se sentían muy orgullosos, como las procesiones, los actos litúrgicos donde se ostentaba la magnificencia de la Iglesia, las ferias de los pueblos en las cuales se rompía por un momento la rigidez social y eran también el espacio propicio para las transacciones comerciales, mostraban hasta qué punto la vida cotidiana estaba permeada por un sentimiento religioso, tal vez superfluo y circunscrito a cuestiones materiales, pero innegable y con una fuerza que le daba más de trescientos años de costumbres profundamente arraigadas. ¡Cómo cambiarlas y qué tipo de resistencias se encontrarían era el problema que se antojaba inminente! Los moderados consideraron, frente a la tozudez de los conservadores y la anarquía que proponían los puros, reconocer la importancia que en todos los órdenes había tenido y conservaba la Iglesia católica, pero también la necesidad de que ésta verificara una mudanza acorde a la revolución del siglo. No querían una Iglesia de la Edad Media, omnipresente, donde el estado estuviese supeditado a sus designios, pero tampoco que el gobierno se desentendiera de la obligación que tenía para con un pueblo en su inmensa mayoría católico, voluntad que debía respetar si realmente se proponía llevar a cabo las libertades de un régimen republicano. Este tópico sobre el papel de la Iglesia generó, desde los primeros días de nuestra vida independiente, amargas discusiones que desafortunadamente se convirtieron en hechos de armas y conspiraciones, y mientras más fue avanzando el tiempo, las reacciones

se hicieron intolerantes y por lo tanto el ánimo para llegar a un entendimiento desapareció, pues la meta era el triunfo absoluto de una determinada postura.

La condescendencia y las medidas a medias que propugnaban los moderados, a partir de fray Servando Teresa de Mier, y que fueron duramente criticadas desde la década de los años veinte, se impusieron finalmente durante el porfiriato, pues la experiencia demostró la necesidad de tomar en cuenta la religiosidad del pueblo, pero también que éste último había sufrido una evolución en su forma de pensar, característica la anterior que constituye un eje cardinal en la ideología del moderantismo. Para llegar a este estadio había que impulsar la reforma de las instituciones y de las costumbres, pero no violentarlas; el siglo XIX mexicano fue el terreno de cultivo de ese desarrollo que al final resultó positivo, pero que dejó una marca imborrable en buena parte de los actores de aquellos años que vivieron en una franca desesperación, terminando sus días en medio de la desilusión por no haber podido contemplar el triunfo de sus ideas y el establecimiento de la paz, aquella paz tan añorada.

Páginas atrás mencioné la importancia que tuvieron algunos elementos heterogéneos que definitivamente marcaron el desarrollo del siglo XIX y que fueron parte sustantiva en aquello que se refiere a la lucha de facciones y en los programas que cada una de ellas sostenía. En este sentido los distintos grupos políticos, a través de sus ideólogos más representativos como Zavala, Gómez Farías, Alamán, Haro y Tamariz y Miguel Lerdo de Tejada, entre otros, señalaron lo preocupante que era para el afianzamiento de la nación que se siguiera un proyecto filosófico político determinado. Los prototipos a alcanzar y a los que algunos de ellos hacían referencia eran Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Si a lo anterior sumamos toda la problemática económica que vivía el país, y las formas de vida de la sociedad mexicana, comprenderemos el fortalecimiento de la burocracia que contaba con hondas raíces desde la administración colonial. Era la empleomanía, como la llamaron Mier, Mora y Guillermo Prieto, defecto que estaba acorde a la conformación del país y que era necesario extirpar. Los empleados del gobierno consumían los recursos del estado por sus sueldos, ineficiencia y corrupción; eran adictos a la administración que les pagara, aunque se inclinaban por aquellas que refrendaban el *status quo* y no daban paso alguno en lo referente a las reformas administrativas, pues lo anterior implicaba sacarlos de su vida rutinaria, ello sin tomar en cuenta que alguna disposición pudiese afectar intereses creados, corruptelas que habían sido la nota preponderante desde las primeras décadas del siglo XVI. Cabe señalar como dato curioso, pero perfectamente comprensible, que aquellos críticos de la burocracia habían pertenecido a ella y poco pudieron hacer para hacerla más eficiente, a pesar de que no se ahorraron diversas resoluciones.

Para remediar los graves males que aquejaban a la sociedad mexicana, y que han sido sumariamente descritos, se verificó un levantamiento que colocó a Santa Anna por primera vez en la presidencia y a Valentín Gómez Farías como vicepresidente. Este último llevó a cabo en 1833 una reforma que adoptaba los principios más avanzados de personajes como Zavala, Mora, Ramos Arizpe y Vicente Rocafuerte entre otros. El programa estipulaba la libertad absoluta para expresar opiniones, lo que incluía a la prensa, la supresión de los privilegios, tanto del clero como de la milicia, la abolición de las órdenes monásticas y el conocimiento del gobierno sobre asuntos de índole civil que siempre había

manejado el clero católico. Además emitió un decreto suprimiendo la Universidad y estableciendo la Dirección general de Instrucción Pública⁴¹. Sostenía que debería darse un arreglo, clasificación y consolidación de la deuda pública. Precisaba que era necesario aumentar el número de propietarios territoriales, lo que provocaría una mayor circulación de dinero e ingresos para las arcas públicas. Además, era indispensable mejorar el estado moral de las clases populares reformando la educación pública, con la idea de inculcar a los ciudadanos sus deberes sociales. A consecuencia de los fusilamientos de Iturbide, Guerrero y otros personajes, se propuso la abolición de la pena capital para todos los delitos políticos y el establecimiento de garantías indeclinables para conservar la integridad del territorio nacional. Según asentaba el documento, todo lo anterior constituía el programa político de todos los hombres que en México profesan el progreso, "ardientes o moderados". La tarea que el mismo texto reconocía, era la de convencer a los individuos del "retroceso" de la necesidad de adoptarlos y persuadir a los templados de su inevitabilidad y prontitud para llevarlos a cabo.

Las medidas conmocionaron a la sociedad mexicana, pues aunque desde 1824 México era una república federal, los intentos reformistas se habían quedado en proyectos, y las líneas generales a partir de la administración de Anastasio Bustamante mostraban una clara preponderancia de la ideología conservadora que al igual que los federalistas no lograba consolidarse por una serie de intereses creados, a pesar de que no propugnaba cambios radicales. Frente a la imposibilidad de unos y otros, Gómez Farías y otros cuantos individuos, como

⁴¹ Número 1264: Octubre 21 de 1883. Contiene la circular de la primera Secretaría de Estado, del día 19, que inserta el decreto del mismo día.

Andrés Quintana Roo, sostuvieron que a grandes males debían imponerse remedios implacables; las medidas a medias no solucionaban nada y provocaban la misma oposición que si se pretendía reformar todo. Las clases privilegiadas - clero, ejército y burocracia en menor medida- decidieron acometer y reunir todos los elementos inconformes, a la par que los métodos más inusuales para cortar de raíz el mal que se estaba gestando. Este levantamiento, que contó con toda la simpatía del presidente Santa Anna, tuvo como resultado final un cambio generalizado en la estructura del naciente país. Se instaló el centralismo como régimen político y con ello la creación de una nueva y distinta legislación que creó un organismo con facultades amplísimas cuyo objeto principal fue el de evitar los excesos de los tres poderes republicanos. En relación a tales acontecimientos, Manuel Gómez Pedraza, cabeza visible de los moderados, pudo aglutinar a un grupo de jóvenes que en el futuro serían actores principales de la política en el lapso comprendido entre la guerra de 1847 y la administración de Sebastián Lerdo de Tejada. Don Manuel adoptó una teoría de origen europeo acerca de que las intolerancias provocaban reacciones, en uno y otro bando, tan nefastas que podían hacer peligrar la soberanía de la nación. Los acontecimientos más allá del río Bravo le daban la razón y alrededor de 1840, tras una serie de reuniones secretas, les propuso a los partícipes, (Lafragua, Payno, Comonfort, Raro y Tamariz entre otros), la formación de un partido nacional, no sólo por su alcance sino por la integración en su seno de todas las corrientes políticas. El objetivo preciso era el de elaborar un programa de acción que tomara lo positivo de las "facciones", que fuera común, nacional, que usara los símbolos y los colores

patrios y que no constituyese la viva expresión de una camarilla autoritaria, fuese cual fuese su ideología.

Vale la pena incluir en estas páginas las raíces europeas del pensamiento moderado, pues fueron indispensables en la formación ideológica de los personajes mencionados en esta tesis, sobre todo si tomamos en cuenta las lecturas de autores franceses y la admiración por la cultura de ese país que se hizo patente en el análisis minucioso que los pensadores mexicanos hicieron de sus textos, en la difusión que sobre las noticias francesas se verificaron a través de la prensa, originando constantes editoriales. Todo lo anterior dio lugar a la concepción romántica de que era una civilización libertaria, latina, antigua y con prestigio. Muchos pensaron que este país era el faro del progreso acorde a nuestra herencia, y su acontecer político resultaba ideal para los moderados mexicanos, pues el absolutismo había cedido su lugar a la monarquía burguesa de Luis Felipe de Orleáns, que unos años más adelante sería sustituida por la efímera república encabezada por Luis Napoleón y que tiempo después se transformó en el segundo imperio. Este régimen republicano duró más de veinte años y adoptó una postura liberal templada, acorde a la evolución europea del siglo XIX, contrastando con el conservadurismo asumido por España, Austria y Rusia, que hicieron suyo el espíritu de la "Restauración", postura intolerante, autoritaria, "reaccionaria" como la llamaría Lafragua, por su idea esencial de volver a un estado de cosas ya superado a consecuencia de la "Gran Revolución".

Este movimiento, que efectivamente conmocionó al mundo occidental, es el punto de partida de la ideología del moderantismo. Para muchos pensadores del viejo continente, la Revolución Francesa había sido justa en sus orígenes, ya que tomó

principios sinceramente razonables de la revolución norteamericana, apreciación sostenida por el inglés Edmund Burke (1729 – 1799), sin duda alguna el pensador más influyente en la conformación de la corriente que criticó al movimiento francés. En este sentido agregaba que el programa inicial de carácter templado, implementado por los girondinos, sucumbió debido a las exageraciones del "espíritu de partido" llevado a cabo por los jacobinos, quienes impusieron el Terror y acabaron con las buenas intenciones de una generación liberal. A causa de ello se encendió la guerra civil y el conflicto, con todos sus horrores, alcanzó dimensiones continentales. La Revolución tomó fuerzas colosales, pero también consumió a sus adeptos, por lo tanto, era indispensable llevar a cabo una "reforma" que conciliara históricamente a los franceses y que tomara en cuenta los intereses legítimos de toda la sociedad, pues la humanidad no podía desconocer el legado del pasado.

Lo último es uno de los conceptos centrales de la ideología moderada. Para Burke no existen formas ideales y perfectas de gobierno, son las circunstancias, el lugar y el tiempo quienes determinan los problemas políticos. La solución a estas cuestiones no se encuentra en doctrinas abstractas, sino en las circunstancias que de ninguna manera se presentan como hechos aislados. El descontento no puede ser absoluto, como tampoco el gobierno puede proporcionar una satisfacción perfecta. La solución gira en torno al grado de complacencia. En este sentido la libertad no es el producto de una elucubración teórica precisa, ni de leyes rígidas, sino el resultado de una larga serie de luchas ya superadas que han removido algo del edificio social. Las *reformas* deben hacerse tomando como base el principio de referencia a la antigüedad, porque las libertades y los derechos no se

han alcanzado por un esfuerzo personal sino por el contrario, son una herencia producto de las conquistas efectuadas por los antepasados y que deben transmitirse a las generaciones futuras para su enriquecimiento; todo ello ha generado las costumbres, que son elementos esenciales en la cultura y por ende en la práctica de la política.

Los gobiernos que habían adoptado el moderantismo estaban convencidos de la necesidad de reformar a la sociedad tomando en cuenta los buenos legados del pasado y las necesidades del presente. Consideraban que la marcha de las sociedades debía ser espontánea y no violenta. Por lo anterior era indispensable respetar las creencias y las tradiciones de los pueblos y en ello Burke puede ser considerado como un antecedente de Alexis de Tocqueville, filósofo que indudablemente influyó en los pensadores hispanoamericanos y a quien se le considera como uno de los escritores más eminentes de la escuela reformista, corriente que conlleva la idea de un gradualismo (noción de perfección) en el quehacer humano. El había sostenido que los gobernantes de las sociedades tenían como obligación adaptar sus gobiernos a los tiempos y a las costumbres, modificándolos según las circunstancias y el tipo de hombres a quien fuese dirigido. No podía establecerse el reino de la libertad sin el de las costumbres, ni había fundamento para las costumbres sin las creencias⁴².

Se da una coincidencia en este mismo orden de ideas con Francois Guizot⁴³, contemporáneo del último, quien en su libro *Historia de la revolución de Inglaterra*

⁴² Tocqueville, Alexis Charles Henri Maurice Clerel de (1805 – 1859), su obra más importante fue *Democracia en América*, entregada en dos volúmenes, el primero en 1835 y el segundo en 1840. En ella sostuvo que las ideas democráticas de E.U. fueron el antecedente de las ideas sociales europeas.

⁴³ Guizot, Francois nació en Nimes en 1787 y murió en Val – Richer en 1874. Sus obras más conocidas son *Historia de la civilización en Francia* e *Historia de la civilización en Europa*.

sostiene que los reformadores ingleses encontraron en las leyes, en las tradiciones y los ejemplos del pasado, el punto de apoyo para sus pretensiones. Comprendieron el tiempo que vivían y su visión y los esfuerzos de su política estuvieron en armonía con las necesidades y con el estado del movimiento general de los espíritus. En cambio, previno Guizot, han existido personajes en la misma Inglaterra, en Francia y en España, que se han equivocado respecto a la época en que la providencia los ha puesto a dirigir una nación, que desconocieron el sentido de los grandes acontecimientos, a pesar de que participaron en ellos. Los casos en concreto han sido las revoluciones, cuya violencia e intensidad han trastocado el orden y provocado un nuevo estado de cosas. Frente a tales sucesos, todos ellos consideraron (léase Jacobo II, Fernando VII, Luis XVIII, Carlos X), que lo ocurrido había sido únicamente una revuelta, después de la cual solamente bastaría con restablecer el orden y las leyes anteriores para que todo volviera a su condición original. Su actitud fue desconocer la evolución de las instituciones, ir hacia atrás, más que conservar una situación dada, y ese fue el espíritu de la Restauración, etapa de la historia a la cual ciertamente no aspiraban estos ideólogos de mediados del siglo XIX.

La idea general de estos teóricos del moderantismo es que tanto el concepto de la libertad como el de la opresión no pueden ser juicios absolutos. Las vivencias, la realidad, el mundo de lo cotidiano fluctúa en un *término medio*, donde se encuentran luces y sombras, y ello es lo racionalmente correcto. Pretender lo omnimodo es ser dogmático y poco realista.

La revolución, como se ha podido apreciar en las anteriores páginas, fue uno de los fenómenos que por excelencia estudiaron estos intelectuales decimonónicos.

Los sucesos a partir de la Revolución Francesa los llevó a concebir una teoría para rastrear el origen, el proceso y, en sí, la naturaleza de la revolución en el siglo XIX. Sostuvieron que la humanidad debía seguir su camino hacia la perfección, sin embargo, aquellos que habían defendido el principio de la libertad fueron proclives en proteger atroces libertinajes, en tanto que aquellos que invocaron el orden se convirtieron en instrumentos de absurdas tiranías. En la *conciliación*, afirmaron los moderados, se encuentra la perfección de los sistemas de gobierno que es el gran bien a que aspiran las sociedades modernas. Sin embargo, todavía no ha existido algún pueblo en la tierra que haya podido hermanar ambas ideas, de aquí esas interminables luchas que han producido la "ley de las reacciones", fenómeno que se ha presentado en uno y otro bando, no dejando lugar al espíritu de templanza y moderación.

Las reacciones, sostienen dichos pensadores, son reflejos instintivos de los grupos políticos y la sociedad en general frente a la intolerancia que propugna el gobierno en turno. Su resultado es la "revolución", circunstancia que en el discurso decimonónico no significa necesariamente un movimiento de avanzada, pero es una realidad que caracteriza al siglo y que se ha presentado en todo el mundo sin que nadie hasta el momento haya podido detenerla.

La revolución se había convertido, en el siglo XIX, más que en un hecho histórico, en una exigencia de los tiempos donde no existía lugar para la estabilidad. La realidad del mundo imponía la necesidad de los cambios, pues la revolución había desencadenado nuevas fuerzas sociales que en el futuro acabarían por derrotar a las estructuras cerradas y estables de la antigüedad.

Es evidente que un pensador que definitivamente influyó entre los partidarios mexicanos de la “libertad y el orden” fue, sin duda, Guizot. Historiador de la escuela política que estudió los procesos revolucionarios, como fue el caso del movimiento acaudillado por Oliverio Cromwell. Además, dedicó buena parte de sus esfuerzos intelectuales a ofrecer una visión crítica, pero no maniquea, de la Revolución Francesa. El propósito al analizar ambos fenómenos era explicar las estructuras de la sociedad, la evolución de las formas de gobierno y la relación de los Estados entre sí. Su filosofía, típico antecedente del auge del positivismo, consistía en aplicar a la historia los métodos de las ciencias naturales y con ello la posibilidad de establecer leyes –como es el caso de las reacciones de los grupos políticos frente a la intolerancia de los movimientos revolucionarios. Perteneció a la clase media, e igual que Mariano Otero o Manuel Payno, le otorgaba derechos a ésta en la participación del gobierno y la vida política. Sostuvo la supremacía de la burguesía culta frente a los tercios que habían insistido en el derecho divino, o bien aquellos que pregonaban la soberanía ilimitada de la “chusma”. Además, y esto lo identificaba con los moderados mexicanos, había sido funcionario público en Francia, experiencia que lo convertía en conocedor de la política real, de los tiempos y la coyuntura frente a las utopías de los filósofos que, en su respectiva trinchera, sostenían la preponderancia de los absolutos.

Guizot, en sus textos, expresa claramente su idea de los contrapesos, la moderación y el legado del pasado, elemento este último de gran peso, pues es el que registra la formación cultural de una nación y debe ser tomado en cuenta por los innovadores. Al sostener su concepto de revolución, añade que el fenómeno debe ser preciso y limitado en su objeto, pues en las grandes sacudidas de las

sociedades se apodera de los hombres una ambición universal que se materializa en la creencia para disponer de todo y reformar sin límites el mundo. En este sentido, la Revolución Inglesa de 1688 no aspiró a cambiar las bases de la sociedad, ni los destinos de la humanidad y una vez que alcanzó sus pretensiones se detuvo dándose por satisfecha. Sostuvo que ésta no se llevó a cabo por levantamientos populares, sino que fue llevada adelante por diversos partidos políticos que ya estaban organizados antes que la revolución se materializara. Eran partidos que actuaban dentro de la política legal, no en la conspiración, y optaron por la insurrección cuando el estado de la cosa pública les pareció inaceptable. Sin embargo, cuando se alcanzaron los objetivos que habían dado lugar al levantamiento, volvieron al orden sin esfuerzo alguno. Subraya, además, y esto es esencial al espíritu conciliador del moderantismo, que no fue *un solo* partido quien sostuvo la carga del movimiento, sino *la unión* de todos aquellos que la llevaron a cabo y que concertaron la manera de darle término. Finalmente, por lo que se refiere a los jefes del levantamiento, éstos no se aislaron del pueblo; sabían de sus necesidades y entraron a la guerra civil como hombres de orden y de gobierno, no como alborotadores que actúan según sus instintos. A manera de colofón apuntó que las mismas influencias que suscitaron la Revolución Inglesa fueron las que la contuvieron en sus justos límites y se encargaron de fundamentarla. Guizot se proyecta en su valoración sobre el alcance y proceder en torno a aquellos que dirigieron la revolución en la Gran Bretaña. Resulta sumamente atractiva su idea en el sentido de que jamás aquel movimiento pretendió la universalidad, concepción interesante y acusación implícita en torno a la Gran Revolución de 1789 cuyo espíritu se proyectó mundialmente, al grado de

modificar el mapa político del siglo XIX y de sembrar la semilla revolucionaria en Francia, España, Austria, Inglaterra, Rusia, Hispanoamérica, etcétera. Con lo anterior Guizot muestra un temor al espíritu revolucionario que inundó el siglo en que vivía. Agregaba que los movimientos sociales así como los hombres, debían discernir lo que era preciso reformar y lo que era necesario mantener. *Mi tipo ideal del hombre de Estado reúne una tendencia a conservar y una capacidad para mejorar.*

El político consumado debía tomar en cuenta la máxima anterior. El grupo de los moderados mexicanos la justipreció, pero ellos eran una facción más en el México decimonónico. Los monarquistas, quienes también se desesperaban por lo caótico del devenir, lanzaron su proyecto para conformar una nación. Lo último no era una cosa curiosa, resultaba perfectamente comprensible porque tirios y troyanos querían el bien de la patria.

En agosto de 1840, salió a la luz una carta dirigida al presidente Bustamante donde el ciudadano José María Gutiérrez de Estrada exponía, en un documento adjunto, la necesidad de implantar el sistema monárquico para México. Sostenía a grandes rasgos que el país, por herencia hispánica e indígena, estaba acostumbrado a la figura regia como símbolo de respeto, moralidad y orden, y que ante el fracaso evidente de la república, tanto en su vertiente federalista como en la centralista, convenía considerar la adopción del sistema monárquico. Gutiérrez indicaba que él había sido republicano de corazón, pero que dicho sistema sólo trajo desolación, miseria y tristeza al pueblo quien era el origen y su fin y que por lo tanto, si uno de los derechos inalienables del hombre consistía en que el

gobierno debía procurar la felicidad de sus gobernados, resultaba un acto de elemental congruencia modificar el perfil político del país.

Esta honesta declaración de principios, que distaba mucho del carácter de los pronunciamientos militares que nacían y morían de un día para otro, no lo salvaron de ser objeto de una feroz crítica. Entre los más acervos denostadores de dicho proyecto estuvo Juan Nepomuceno Almonte quien sería, catorce años después, uno de los insignes artífices de la venida del archiduque Maximiliano de Habsburgo, paradojas de la vida pública pero que muestran un elemento clave para comprender la vida de los políticos decimonónicos: la firmeza de los principios se atenúa en relación al desasosiego que produce la marcha equívoca y trastornante de la República mexicana. Gutiérrez de Estrada salió del país y jamás volvió, se casó con una condesa austriaca y como embajador del emperador Maximiliano vio morir desde Europa a su hombre y la causa que había defendido a partir de la década de los cuarenta.

Un año después de haberse publicado la anterior carta surgió en Guadalajara un movimiento encabezado por el general Paredes y Arrillaga, sin duda alguna un elemento de peso dentro del sector militar y protomonarquista. El levantamiento en armas aparentemente era en protesta por la imposición del gobierno de exigir un 15% de impuesto al consumo de artículos importados. Exigía en su artículo primero, y este era el verdadero trasfondo, la convocatoria a un Congreso Nacional Facultado exclusivamente para reformar la Constitución. Asimismo se planteaba el desconocimiento del presidente Bustamante y se pedía al Supremo Poder Conservador que nombrara un gobernante interino. Dicho alzamiento tuvo resonancia en la capital con el nombre de Plan de la Ciudadela y en Veracruz con

el de Plan de Perote, firmado por Antonio López de Santa Anna. Fue tal la combinación de intereses, que el asunto quedó arreglado por medio de las llamadas Bases de Tacubaya, firmadas el 28 de septiembre de 1841; Paredes no alcanzó la primera magistratura, Bustamante, de carácter tan aguerrido, fue hecho prisionero en una asonada promovida por el general Urrea y Gómez Farías, misma que terminó en una flagrante derrota que lastimó a los radicales y echó por tierra los últimos restos de poder que tenía don Anastasio. Finalmente, gracias a una serie de argucias, Santa Anna se hizo dueño de la situación y pudo llegar de nueva cuenta a la presidencia.

Este desarrollo de los planes políticos y la deformación en sus principios había sido la nota constante de nuestra vida independiente que ya contaba con veinte años. La situación del país era tal, después de haber perdido el territorio de Texas y mostrar ante el mundo su extenuación por el bombardeo francés al puerto de Veracruz en 1839, que, ante la posibilidad en 1842 de tener una nueva Constitución, vehículo que siempre había sido considerado como el remedio más eficaz para modificar la inicua realidad, diversos individuos, según sus alcances, se dieron a la tarea de investigar la naturaleza de los distintos males que aquejaban a México.

Mariano Otero, jalisciense, entregó a la imprenta un trabajo en junio de 1842, intitulado *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*. Sin duda alguna fue el estudio con visos de científicidad más importante que revelaba el estado del país en ese momento coyuntural. Mostraba las preocupaciones de un pequeño grupo de personas que se definirán en el futuro como los "moderados", no en cuanto a su existencia, pues

ésta databa de tiempo atrás, sino en una forma concreta de actuación política y definición de un programa de trabajo que llevarán a cabo más adelante.

El pensamiento monárquico había salido a la luz el año anterior con Gutiérrez de Estrada y su idea de cuál era el camino correcto para que el país progresara; ahora, un miembro de la ideología del acuerdo y la contemporización entre las partes proponía el suyo como el mejor proyecto a la tan dilatada dicha a que estaba llamada su patria.

El autor llevó sus indagaciones no a la mera descripción de los aspectos negativos del país, sino a presentar con claridad los "elementos viciosos y heterogéneos" que han caracterizado a la sociedad mexicana, pues con ellos se encuentran las "verdaderas y únicas causas" que originaron la decadencia y la postración en que se halla México. En este sentido Otero afirma que mientras desconozcamos todos los actores que conforman la sociedad mexicana y cómo éstos se ven influidos por una serie de elementos materiales de tal importancia que han modelado su desarrollo, jamás se logrará una cabal comprensión de por qué el país muestra tal abatimiento. Mucho menos se podrá llevar a cabo una *reforma* que solucione esos males inveterados, pues se caerá en el error recurrente de echarle siempre la culpa a un determinado individuo o al llamado *espíritu de partido*, siendo ambos eco y reflejo del problema, pero de ninguna forma el origen primigenio de aquél.

Don Mariano describe los componentes sociales, su ubicación clasista, actividades y la raza a la que pertenecen; sus costumbres buenas y malas, que en definitiva se convierten en los objetivos de cambio más apremiantes, pues de ellos se derivan los grandes problemas nacionales que son los siguientes: los fueros o

privilegios, una legislación excluyente y compleja, a veces -y esto es criticable, pero producto precisamente de un tipo de educación ilustrada- alejada de la realidad cotidiana, quizá en el afán de que una medida de avanzada fuerza el movimiento de una sociedad o, por el contrario, se trata de frenarla o retrotraerla al punto de partida, actitud esta, que va a ser calificada de "reaccionaria" por José María Lafragua, contemporáneo y correligionario de Otero.

La empleomanía, la falta de una educación para el trabajo, el escaso espíritu de empresa y el analfabetismo casi absoluto entre los mexicanos, constituyen otra de las cuestiones mayúsculas a resolver⁴⁴. La burocracia no era criticada por su existencia, ya que cualquier estado nacional debe tenerla, sino por su ineficiencia, corrupción y poca fidelidad hacia los gobiernos, especialmente hacia aquellos que quisiesen modificar o innovar métodos de trabajo, pues ella ha sido por esencia poco afecta al cambio, a lo nuevo, a todo aquello, como se mencionó páginas atrás, que la saque de su rutina y monotonía.

La tarea no era alcanzar la igualdad, porque la consideraban imposible, sino disminuir lo funesto de los extremos y crear una serie de valores, símbolos e intereses comunes a toda la población porque hasta ese momento, México no tenía, ni se identificaba con un catálogo de características válidas para todos. Otero llegó a la triste conclusión que no éramos una nación y por lo tanto cada grupo procuraba, según su ubicación y fuerzas, conservar lo propio como si en ello se le fuera su existencia. Los que tenían intereses, como los clérigos, militares,

⁴⁴ Según Luis González en *Historia Mínima de México*, Villegas Cosío, Daniel et al. México, El colegio de México, 1974, "hacia 1850 sólo un mexicano de cada diez sabía leer y escribir. Para 1876 la población de México era de 8'000,000 y, según Ignacio Ramírez, había 7'000,000 en completa ignorancia; 500,000 apenas sabiendo leer y escribir y muchas cosas inútiles; 400,000 con mejor instrucción, sin que ella se levante a la altura del siglo, y cosa de 10,000 pedantes..."

comerciantes y burócratas, entre otros, se defenderían frente a cualquier cambio que los afectase, a pesar de que sus miras no eran las mismas. Por ello los resultados en algunas ocasiones les fueron adversos a otros grupos privilegiados. El resto de la población trataba de evitar que le quitaran lo poco que tenía, en caso que tuviera algo; esto había provocado una inmensa apatía que redundaba en la poca participación del pueblo en los conflictos que día a día aparecían, a pesar de ser ellos parte importante de las víctimas. Frente a tal realidad, el ideólogo jalisciense subrayó la necesidad imperiosa de crearles intereses propios, ya que sólo de esta forma se interesarían y se empeñarían por salvaguardarlos.

El diagnóstico elaborado por Mariano Otero era terrible y por lo mismo no gustó a muchas personas, pero fue tomado en cuenta por algunos individuos interesados en cambiar la situación del país. La tarea no era nada fácil, pues como se señaló en las primeras páginas de este trabajo, el legado colonial pesaba mucho sobre esa sociedad que, dicho sea de paso, solamente contaba con 20 años de ser independiente, minutos en el desarrollo de las instituciones y en la historia de las naciones, pero que eran muchos para personajes como Gómez Farías, Alamán y Otero. Todos ellos desesperaban frente a la realidad que les arrebatava sus ideales y el resultado del Congreso Constituyente de 1842 confirmó sus temores, ya que de nueva cuenta los intereses de los grupos privilegiados, con el atentado del presidente Santa Anna que disolvió el Constituyente, echaron por tierra ese esfuerzo que minó aun más la precaria estabilidad de México. En apariencia no había pasado nada, pero federalistas, conservadores, monárquicos y moderados se vieron desengañados; el *status quo* se mantuvo, con lo que se llegó al fondo de

la decadencia en un lapso de cinco años que culminó al iniciarse el conflicto bélico con los Estados Unidos.

La guerra era inminente desde la independencia de Texas, ya que la anexión de esa nueva república por su vecino del norte era una cuestión de tiempo. Ahora, en 1846, los elementos disímboles de aquella sociedad que decía llamarse mexicana, actuaron protegiendo sus intereses sin tomar en cuenta el resto del conglomerado social. Lo hicieron reproduciendo las pautas que Otero había caracterizado en su *Ensayo*, que le dieron la razón, y por ello escribió otras reflexiones intituladas *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847*. Aunque este folleto aparece en sus *Obras Completas*, algunos autores atribuyeron estas *Consideraciones...* a Miguel Lerdo de Tejada, pero sea quien fuere el autor, es importante lo que indica en las primeras líneas del texto, en el sentido de remarcar el hecho de que un ejército extranjero de diez o doce mil hombres hubiera penetrado desde Veracruz hasta la ciudad de México prácticamente sin combatir, a pesar de que atravesó los tres estados más importantes y poblados de la "federación mexicana". El acontecimiento era de tal naturaleza que dio lugar a las más serias reflexiones. La indiferencia había sido durante el conflicto la nota común en el país y en este sentido José Fernando Ramírez, otro moderado, en sus comentarios sobre los acontecimientos de 1847, relató el desinterés de los capitalinos por el bombardeo del puerto de Veracruz, como si dicha acción tuviese lugar en algún punto alejado del Medio Oriente. Más adelante, en relación al levantamiento de los "polkos", el mismo autor consideró que a pesar del error cometido por Gómez Farias en relación a los bienes inmuebles del clero, el alzamiento de la boyante juventud mostró sin duda alguna

que aquellos no comprendieron la gravedad de la situación y prefirieron echar abajo una administración que sin duda se proponía combatir a los americanos. No vieron que estos últimos eran los verdaderos enemigos, tanto por la invasión como por sus creencias religiosas. Los "polkos" significaban la guerra civil, los intereses de la Iglesia, el pleito de las facciones políticas y en última instancia, pero por ello más significativo, la carencia absoluta de un sentimiento de nacionalidad, la incompreensión de lo que significaba defender una Patria, no el concepto teórico o la que se encuentra a miles de kilómetros de distancia, sino la propia, la que modela el ser de sus habitantes, aquélla que estaba siendo traicionada por Antonio López de Santa Anna, con conocimiento y beneplácito del gobierno de los Estados Unidos, y que era la misma que había sido estafada en San Luis Potosí por Paredes y Arrillaga cuando se levantó en armas contra el gobierno echando mano de todo el ejército que debía marchar hacia Texas y enfrentar los primeros combates. Era la misma patria entregada por Juan Álvarez cuando se negó a lanzar sus tropas sobre el enemigo; era el abandono de diversas entidades que se negaron a ayudar pecuniaria y militarmente al gobierno que trataba de evitar la derrota total, era la no existencia para muchos individuos, y para amplias zonas geográficas del país, de un ente que se hacía llamar "república mexicana". A pesar de todo lo anterior, la guerra entre México y los Estados Unidos, sirvió para patentizar distintos aspectos que a la postre serían importantes en la conformación de aquella nación que estaba en la mente de los ilustrados mexicanos del siglo XIX.

Para los conservadores la conflagración fue una llamada de atención y desde ese momento subrayaron el peligro de que México fuera absorbido por dicha potencia,

con lo que se podría perder no solamente un país sino las costumbres, la religión e inclusive el poder económico de diversos individuos y corporaciones. Para remediar tal situación debía prevalecer sin concesiones su programa de gobierno y estaban decididos a arrostrarlo, a pesar de que dicha postura excluyente pudiera desencadenar la guerra civil. Esta forma de ver el proceso de los acontecimientos, fue utilizada con o sin razón por los conservadores, para denostar a las personas y doctrina del llamado partido liberal durante por lo menos todo el siglo XIX.

A éstos últimos, igual que a todos aquellos que vivieron la guerra, el conflicto habría de dejarles una huella indeleble para toda su vida. Los liberales admiraban las instituciones estadounidenses, pero la realidad del 47 les mostró la forma como actúa cualquier nación poderosa, indistintamente de la época, ubicación o sistema político. El país grande siempre tratará de someter al chico y ahora resultaba indispensable encontrar la manera de cómo México podría sobrevivir; la diplomacia, la resistencia, el orgullo, pero también la digestión frente a la adversidad, fueron el camino que siguieron. El resultado, un sentimiento que se sintetiza en recelo y admiración. Desde Luis de la Rosa, un moderado, quien fue después de la guerra el primer embajador de México en Washington, y que plasmó en su diario de viaje las impresiones de la travesía que van desde un franco desprecio por la cultura sureña, que consideró provinciana, hasta la más viva admiración por la industria, los transportes y la modernidad de Nueva York. Lo mismo le sucedió a Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, conocedores todos ellos de los Estados Unidos y por lo tanto cautos; grave dilema de nuestra existencia política, insoluble, perjudicial y benéfica al mismo tiempo.

Por aquel entonces, al despuntar la segunda mitad del siglo y haber palpado con la derrota frente a los Estados Unidos, que era una consecuencia del fracaso de los diversos ensayos tendientes a establecer una nación, las facciones, con todos sus intereses, proyectos e ideales, decidieron imponerse. En el caso de los conservadores pretendieron afianzar las instituciones que en tiempos virreinales habían tenido un poder indiscutible o bien, por lo que se refiere a los puros o radicales, realizar una revolución en todos los órdenes desechando aquello que consideraban perjudicial para el desarrollo de las instituciones que llegarían en el futuro a ser nacionales. Los moderados, que se habían opuesto al conflicto con los norteamericanos, que firmaron los tratados de Guadalupe Hidalgo y que gobernaban en ese momento, ponderaron la necesidad de reformar lo pasado e incluir las novedades del presente.

El conflicto ideológico estaba dado desde los primeros días de la república, pero en 1852 la evolución de los acontecimientos había provocado un ambiente de intolerancia.

El liberalismo en México

Los mexicanos habían sido formados en otras doctrinas, dentro de otros hábitos y modos de ver el mundo. Así que los mexicanos se vieron súbitamente dentro de un mundo que marchaba por senderos que eran opuestos de aquellos en los cuales habían sido enseñados a caminar. Al organizarse y tratar de constituirse en nación independiente, se dieron cuenta de que tenían que hacer violencia sobre ellos mismos para adaptarse al ritmo que seguía el mundo moderno, para no quedarse atrás.

Por ello se trató de completar la tarea de los llamados emancipadores políticos con otra forma de emancipación: la emancipación mental. Emancipación mental será el nombre con que iniciará la labor de los liberales mexicanos. No bastaba la independencia política, era necesario completar ésta con una emancipación mental. Esto es, era necesario cambiar los hábitos y costumbres de los mexicanos, sus doctrinas sociales y políticas, su modo de ver el mundo. Por ello nuestro liberalismo tomó desde sus inicios caracteres pedagógicos, educativos. El libro y la escuela tenían que completar la obra de lo que habían logrado la espada y la guerra. Pero un libro y una escuela que tenían que recurrir a la ayuda de la espada y de la guerra para no ser aniquilados por los viejos hábitos y costumbres, las viejas doctrinas y modos de ver impuestos a los mexicanos a lo largo de tres siglos de dominio colonial español. Por ello nuestros liberales actuaron con un libro en una mano y la espada en la otra, creando escuelas y haciendo la guerra. Fueron a la vez pedagogos y guerreros, hombres de letras y políticos de acción ejecutiva.

Su meta era hacer de México una nación moderna. Una nación en la que se combinase la libertad de los individuos y la felicidad material de toda la sociedad que la compusiese. Con libros y escuelas formarían a los hombres aptos para las instituciones liberales y para el trabajo que somete a la naturaleza y la hace servir al hombre.

Sin embargo, el primer gran escollo al que se tuvieron que enfrentar nuestros liberales fue que las mismas naciones que les habían servido de aliento, les hacían reclamos que resultaban verdaderas sorpresas. Les habían prestado ayuda, pero ahora les pasaban la factura: exigían concesiones sobre las riquezas

naturales de la nueva nación independiente. El argumento era que los hombres y las naciones se hacen a sí mismos; son el producto de su propio esfuerzo, de su propia libertad. Los hombres y las naciones son iguales; no hay nada en el pasado que pueda establecer la desigualdad. La desigualdad se hace evidente en el futuro, en la marcha hacia el progreso. En esa marcha donde los individuos y las naciones muestran sus capacidades e incapacidades.

Lo que el individuo realiza en su beneficio particular se transforma en beneficio social. El individuo no puede querer para la sociedad nada que no quiera para sí mismo, puesto que es parte de la sociedad. La moral kantiana toma en Adam Smith actitudes prácticas. El individuo, libremente, atendido tan sólo a su *deber ser*, daba origen al nuevo mundo con sus riquezas y bienestar.

Por otra parte, la incapacidad de México para entrar en una competencia para la cual carecía de medios justificó la expansión de los Estados Unidos. A México no se le reconoció el carácter de nación, con todo lo que la idea de Nación implicaba en sus relaciones con otras como lo es la de soberanía. No, México estaba al margen de la Modernidad, al margen del Progreso. Su incapacidad para entrar en él por el único camino, el de la competencia, había mostrado su situación marginal. Sólo la acción de las naciones modernas sobre Pueblos como México podría lograr su incorporación al círculo del progreso. De esta forma, en nombre de la libertad y del progreso, en nombre de la civilización, quedó justificada la intervención de los Estados Unidos en México en 1847.

Por supuesto que lo que sucedió a México como nación frente a otras más fuertes, sucedió a los individuos al interior del país. Los trabajadores del campo y de la ciudad que habían apoyado la revolución liberal por lo que contiene de libertad

teórica y de respeto a la dignidad de la persona, no estaban de acuerdo en las consecuencia de una libertad que permite la explotación de unos grupos sociales sobre otros a partir de una igualdad que de hecho no existe. La libertad social no era entre iguales, salvo teóricamente, sino entre desiguales económica, política y socialmente. La prosperidad de unos dependería siempre de la incapacidad de los otros para vencer su miseria.

Según nuestros liberales el pueblo de México había sido víctima de una viciosa educación y peor organización. De ahí la urgencia en transformar esta educación y esta organización. El impacto de 1847 hace ver a los liberales mexicanos la urgencia de transformar al país en una nación a la altura de las naciones modernas. Reeducar es el problema de la República. Sólo reeducando al pueblo mexicano se le podrá poner a la altura de las nuevas instituciones liberales que rigen al mundo moderno y, con estas instituciones, a la altura de los nuevos pueblos en su marcha hacia el progreso.

José María Luis Mora había venido insistiendo en los males derivados de una herencia que no habíamos solicitado, la herencia española de la Colonia. Esta herencia se centra en lo que llama Mora el "espíritu de cuerpo". Espíritu que hace imposible la creación de una nación. "Es el espíritu de cuerpo difundido por todas las clases de la sociedad —dice Mora— el que debilita notablemente o destruye el espíritu nacional". Son dos grandes cuerpos los que se oponen a la creación de una nacionalidad mexicana: el clero y la milicia. El mexicano lejos de pertenecer a una nación, pertenece a un determinado cuerpo; y son sólo los intereses de este cuerpo los que le preocupa defender, porque son éstos los únicos intereses que reconoce. Hablar a estos hombres, dice Mora, *de los intereses nacionales, habría*

sido hablarles en hebreo. El hombre formado en los tipos de organización social establecidos por España, *no conocía ni podía conocer otros intereses que los del cuerpo o cuerpos a que pertenecía.* Y para sostener y hacer valer estos intereses no habría vacilado en sacrificar los de la sociedad en general. Para estos hombres el título de "oidor, de canónigo y hasta de cofrade habría sido más apreciable.

Era contra este espíritu de cuerpo que había que luchar. México se había independizado políticamente, pero estaba apesado por los hábitos y costumbres que le había dejado España. Era necesario realizar otra emancipación, otra revolución. *Es preciso, para la estabilidad de una reforma, que sea gradual y caracterizada por revoluciones mentales que se extiendan a la sociedad, y modifiquen no sólo las opiniones de determinadas personas, sino las de toda la masa del pueblo.* Mora: *Ensayos, Ideas y Retratos*, Selección de Arturo Anáiz y Freg, México, cuarta edición 1991.

Nuestros liberales insistieron en la necesidad de dar a los mexicanos una educación que vaya de acuerdo con el tipo de instituciones políticas y sociales que tratan de establecer en México. De aquí habría de deducirse la obligatoriedad, para todos los mexicanos, de una educación liberal impuesta por el Estado Liberal Mexicano.

Obligatoriedad en la educación y obligatoriedad en los sistemas políticos mexicanos, impuestos por el Estado, este fue el punto de vista de los más realistas liberales mexicanos en abierta contradicción con el punto de vista del liberalismo original. Precisamente si algo caracteriza a la filosofía liberal es su repulsa a la intervención del Estado.

En México, nuestros liberales en sus aspiraciones por crear una nación moderna

se tropieza con una realidad que es lo opuesto de esas aspiraciones. Lo que en Inglaterra, Francia y Estados Unidos fue el resultado de una evolución natural; tendrá que ser en México el resultado de una revolución, entendiendo ésta como una imposición, ya que los hábitos y costumbres heredados por los mexicanos lejos de ser aptos para la adopción de estas nuevas instituciones, las hacen imposibles.

Era necesario obligar al pueblo a seguir el único camino que lo puede transformar en una nación y evitar riesgos como el de la guerra de 1847. Era necesario preparar a México para luchar en el concierto de las grandes naciones occidentales, ya que no hacerlo equivaldría a un suicidio. Por eso era necesario imponer, obligar, lograr, por todos los medios posibles, la transformación del pueblo mexicano en un pueblo moderno. En un pueblo apto, capaz, un pueblo cuyas libertades habrán de depender de su capacidad para hacerlas posibles.

Pero esa obligatoriedad sólo podría ser impuesta desde el Estado. Un Estado liberal al servicio, no de intereses creados, sino de intereses por crear. No bastaba decir a México "eres libre" para que automáticamente lo fuera. No bastaba dar al pueblo instituciones liberales, para que pudiera utilizarlas. Era necesario, previamente, educarlo para ellas. Cambiar sus hábitos y costumbres. Adaptarlo a las nuevas circunstancias. Por ello era necesario arrebatar al clero la educación y obligar a todos los mexicanos a recibir una educación liberal. Sólo así, una vez educados los mexicanos en la libertad, se podía abandonarlos a la práctica de la misma.

Ahora bien, en México ha existido la preocupación por el indígena. ¿Qué hacer con el indígena, con esa gente subordinada, pasiva por su incapacidad para

reclamar sus derechos? La respuesta fue: mezclarlo, mestizarlo, incorporarlo al nuevo orden liberal. No más indígenas, criollos o mestizos; simplemente mexicanos. No más un orden apoyado en la sangre heredada, sino en la libre capacidad de cada uno de sus miembros.

Nuestros liberales se oponían a la discriminación de los indígenas o a su exterminio. Estos liberales, mestizos muchos de ellos, proponen la mestización. El día que haya sólo una raza, la mestiza –dicen-, habrá terminado el problema indígena.

De aquí que nuestros liberales se opongan a todas las formas de protección impuestas por la Colonia a favor de los indígenas. Protección que es otra forma de discriminación que conduciría a la existencia de dos sociedades, ajenas entre sí; en lugar de una sola sociedad mexicana. Mezclar, unir, formar una sola raza mestiza, es la solución. Una raza que haga del bienestar particular de sus individuos el resorte del bienestar de la nación.

Sin embargo, al destruirse las leyes que protegían a los indios, se les obligó a participar en una lucha con una absoluta carencia de medios para resistir, siquiera, los primeros embates. El Estado, que había sido concebido por nuestros más realistas liberales como un instrumento para transformar el país social, política y económicamente, se convirtió en instrumento para proteger desigualdades ya establecidas o las que pudieran establecerse.

En casi todo el país el impacto del liberalismo y la modernización tropezó con una estratificación de costumbres y privilegios arcaicos; y es explicable que antes de que se produjera la conciliación y el equilibrio de fuerzas y grupos, predominara la discordia y la antítesis. Los mexicanos de la generación de Juárez querían

modernizar la patria; reemplazar por un orden jurídico los abusos de la violencia y el caudillismo personalista; eliminar “los hombres necesarios” para hacer del gobierno una auténtica función representativa. No obstante, el ideal y la necesidad reformadora chocaba con la formación colonial.

José María Luis Mora consideró la revolución iniciada por Hidalgo *tan necesaria para la consecución de la independencia como perniciosa y destructora del país*, porque a fin de combatir los hábitos coloniales halagó las pasiones de la multitud; para atraer a los indígenas habló de las atrocidades de la conquista; *este suceso, pues, al cual era debido la existencia de la Colonia, se convirtió en un motivo de revolución, y se quiso deducir de ella la justicia de la independencia de un pueblo que nada tenía de común con la nación destruida*. Este juicio acerca ocasionalmente a Mora con la visión histórica de Alamán.⁴⁵

En 1867 Ramón Manterola, siguiendo a Juárez, llamó al triunfo de la República *la otra independencia*, porque si bien México era independiente, al interior se sufrieron constantes conflictos.

Volviendo a las luchas armadas que sufrió nuestro país está el intento de reconquista dirigido por Barradas en 1824, etc. Casi sesenta años de guerra ininterrumpida. Primero contra el imperio español, después contra nosotros mismos –cada grupo tratando de imponer su proyecto de país, cada proyecto con pretensiones de verdad- más adelante contra los Estados Unidos de Norteamérica; otra vez contra nosotros mismos y, posteriormente, contra el imperio francés.

⁴⁵*Ibid.*, p 73.

En este punto es importante mencionar que en 1821, fecha en que España firmó el reconocimiento a la independencia mexicana, nuestro país era el más extenso de los países hispanoamericanos, y en 1822 se amplió aun más, ya que se le incorporaron las provincias centroamericanas que median casi medio millón de kilómetros cuadrados. Con todo, los males geopolíticos eran mayúsculos: aislamiento internacional, líos en las fronteras, separatismo de regiones y deterioro de caminos. Desde la revolución de independencia se paralizó el tráfico naviero con el lejano Oriente, América del Sur y Europa. El tratado Onís-Adams no fijó suficientemente bien el lindero con los Estados Unidos. Tampoco eran precisas las demarcaciones del sur y, sobre todo, la línea fronteriza con la colonia inglesa de Belice. Dentro de un territorio de 4' 665, 000 kilómetros cuadrados vivían en 1822 siete millones de habitantes. La guerra contra España había costado seiscientas mil vidas, casi la décima parte de la población total; sin embargo, esa décima parte equivalía a la mitad de la población trabajadora y, por lo tanto, generadora de riqueza. Aparte de escasa, la población se apretujaba en el centro; nadie quería ir a la vasta zona del norte que sin una población que en número fuera acorde a la magnitud territorial era un peligro, una invitación al despojo, un arca abierta (cfr. la *Historia General de México*. Ed. SEPI El colegio de México, Primera Edición. México, 1976.)

En el orden económico la cosa era peor. La producción minera se redujo en once años a seis millones de pesos en vez de los treinta a que llegó en 1810. El valor de la producción agrícola se contrajo a la mitad y el de la industria a un tercio. En 1822 los ingresos del erario fueron de nueve y medio millones de pesos, y los gastos de trece y medio. Y como si un déficit anual de cuatro millones fuera poco,

el naciente país recibió en herencia una deuda pública de 76 millones. La baja de los ingresos estatales no fue puramente pasajera; se debió en gran medida a la abolición de un impuesto injusto: el tributo *per cápita* de los indios. Tampoco el alza del gasto público podía ser transitorio: había que sostener un ejército numeroso y fuerte para conservar la independencia. La hacienda estaba condenada a un estado de bancarrota crónico y a caer en las garras de los agiotistas, como de hecho sucedió.

En el orden social había mucho que hacer. La declaración de igualdad jurídica de todos los mexicanos dejó a los indios, acostumbrados a un régimen de tutela y sin la preparación necesaria para competir, indefensos ante los criollos (se estaba repitiendo al interior del país lo que México estaba sufriendo al exterior cuando quedó a merced de las grandes potencias liberales - Estados Unidos, Inglaterra, Francia -, quienes lo obligaban a competir en condiciones de absoluta desigualdad). Los 3, 749 latifundios crecieron a costa de las comunidades indígenas. También era de esperarse, con sólo la legislación igualitaria, un empeoramiento de las condiciones laborales del peón y del artesano. Por otra parte la discordia favoreció la mezcla de razas y la consolidación de una clase media. A partir de 1821 será ésta la que dispute el poder a la aristocracia terrateniente.

En el orden educativo la situación del país era lamentable. Durante todo el siglo XIX México se caracterizará por su analfabetismo. Si bien es cierto que la lucha de independencia difundió la imprenta, pues casi todos los jefes insurgentes procuraban llevar una en sus campañas, y que al terminar la lucha en 1821 todas las ciudades pugnaron por tener una imprenta, también es cierto que para 1827

había treinta imprentas en todo el país, cinco de las cuales estaban en la ciudad de México. Estos talleres imprimían, principalmente, obras religiosas. El grueso de la población conocía los sucesos que conmocionaban al país a través de la publicación, en hojas sueltas, de coplas, jácaras, valonas y corridos que eran llevadas por cantantes ambulantes.

Pese a lo anterior, un grupo de intelectuales atrapados por un hondo amor a México intentan hacer florecer la cultura: de la Academia de Letrán habían surgido figuras que aun brillan con luz propia en las letras nacionales; el movimiento romántico cobra fuerza en el país; nombres como los de Ignacio Ramírez, José María Roa Bárcena, José Sebastián Segura, etc., pueblan el ambiente cultural de México. Sin embargo, la realidad del 90 % de la población era, como ya dije, de analfabetismo. Esta realidad detenía, en todos sentidos el avance de México.

En este punto es necesario que vuelva al pensamiento filosófico que se tenía en México desde antes del movimiento de Independencia y al que se tuvo después de éste, porque es en él donde encontramos la razón de ser del México del siglo XIX. Según María del Carmen Rovira *la forma como reaccionan* (los pre y postindependentistas) *y asumen una posición al interior de su circunstancia es significativa... distinto es el pensamiento de Gorriño y Arduengo al de Hidalgo y éste, a su vez, al de Severo Maldonado; ello nos conduce a reafirmar las diferencias ideológicas entre unos y otros, aunque todas ellas tendientes a un mismo fin*⁴⁶.

⁴⁶ *Una Aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX*. Coordinación Ma. Del Carmen Rovira Gaspar. UNAM 1997.

Respecto al pensamiento liberal mexicano es necesario que recordemos los rasgos que lo distinguían del europeo: su reciente colonialismo con toda la carga que esto representa –formas de gobierno, economía, cultura y religiosidad, etc.- ; los indígenas; su enconada polémica con la escolástica; y su ruptura con su propio pasado filosófico⁴⁷.

Por otra parte, hablando de la influencia del liberalismo francés en nuestros pensadores, debemos recordar que en La Nueva España, la producción bibliográfica del siglo XVIII procedente de Francia circuló profusamente. En México el influjo francés de los principios revolucionarios fue fundamentalmente libresco, su acción proselitista más dinámica se realizó en las cátedras, en comentarios de corrillos y tertulias, en bibliotecas de conventos, es decir en el ámbito de una clase pensante, de una clase que leía y que a fuerza de ello se hacía más crítica (sobre el tema de la influencia de los modernos en la Nueva España, remito al lector a la obra *La Filosofía Moderna en la Nueva España* de Rafael Moreno; además, a la obra de Bernabé Navarro *La Introducción de la Filosofía Moderna en México*).

Por otra parte, algunos de nuestros liberales –como Lorenzo de Zavala- se inclinaron por aceptar el modelo liberal norteamericano con sus instituciones fuertes y el *self government* que lo identificaba. La enorme influencia recibida por la estrecha vecindad con la república federal del norte que, en muy poco tiempo, se convirtió en el más rotundo ejemplo de un sistema democrático, sobre todo en el sentido de la posibilidad de participación de todos en aquello de lo que cada uno fuera capaz.

⁴⁷ Al respecto ver la obra coordinada por Ma. Del Carmen Rovira citada antes.

Detrás de las armas empuñadas por los mexicanos estuvo siempre la obstinación de los diferentes grupos por imponer su modelo ideológico, su verdad. Esa obstinación nos costó más de la mitad del territorio y, además, quizá lo más trágico, innumerables vidas. Usando un lenguaje decimonónico diré que los mejores hombres de México fueron inmolados en el altar de la patria.

Pero con las personas morían sus posibilidades de aportar al país ideas, talento, vigor, trabajo, etcétera; y, sumado a lo anterior, cada tumba era un muy fuerte reclamo para que los sobrevivientes se empeñaran aun más en no ceder un ápice respecto a sus ideas. Fue así como cada facción tenía sus literatos, sus impresores, sus políticos, sus filósofos.

Fue en ese ambiente cuando nació, casi a la mitad del siglo XIX, don Ramón Manterola Bernal, hombre profundamente patriota, y *filósofo por vocación*. Manterola adquiriría la conciencia de que para ninguna nación –incluida la mexicana– existía una verdad única y, además, propiedad exclusiva de un grupo (llámese escolástica, positivismo, liberalismo o moderantismo); que el futuro con paz y dignidad sólo es posible si los seres humanos somos capaces de ver cuanto haya de verdadero en los proyectos y planteamientos de los otros.

El patriotismo de Manterola lo llevó a dedicar sus mejores esfuerzos a la educación de los mexicanos y a proponer, en el aspecto filosófico, un eclecticismo que significara el camino para armonizar y fortalecer al país recién nacido.

Así, pues, Don Ramón Manterola se dedicará desde su juventud a la docencia, primero para sostenerse y después, madurada la conciencia sobre la patria, para colaborar con ella en su mejor desarrollo.

El positivismo en México

La llamada burguesía mexicana⁴⁸ que estaba formada por la clase media, aquella clase pensante, que leía y que a fuerza de ello se hacía más crítica, fue la clase vencedora después de más de medio siglo de lucha. Esta clase social alcanzó su máximo desarrollo con el Porfirismo.

La burguesía mexicana tuvo una etapa combativa. En esta etapa se enfrentó a sus opositores, (una clase privilegiada a la que se dio el nombre genérico de conservadores; pero particularizando más estaba formada por dos grupos: el clero y la milicia), por medio de una filosofía combativa. Esta filosofía fue la de los enciclopedistas franceses. Es a esta etapa de la burguesía mexicana a la que se puede llamar del jacobinismo. Los principales dirigentes del movimiento llamado de Reforma fueron jacobinos. Entre ellos se destacan Melchor Ocampo, Ignacio de la Llave, Ponciano Arriaga, Manuel Lerdo de Tejada, José Ma. Mata, Manuel Ruiz y León Guzmán; sin duda, uno de los más sobresalientes fue Melchor Ocampo.

La burguesía mexicana trató de demostrar que los supuestos ideológicos de las clases conservadoras eran falsos. Que estas clases no tenían razones que justificaran sus privilegios. La burguesía mexicana trató de mostrar que todos los hombres tienen los mismos privilegios y que ni la Divinidad ni el heroísmo eran suficientes para privar a otros hombres de sus derechos. Los representantes de Dios en la tierra y los héroes o caudillos no eran otra cosa que servidores de la sociedad. La sociedad estaba representada por todos los hombres, y todos tenían

⁴⁸ Cf. Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, Consejo nacional para la cultura y las artes, Colección Cien de México, 1993.

los mismos derechos en esa sociedad. Unas personas se encargaban de determinados quehaceres, como la salvación de las almas o la defensa de la nación, pero estos no eran sino quehaceres, no privilegios. Estos grupos tenían que rendir cuentas a la sociedad de su cometido y no hacer de la sociedad un instrumento, una mina que se puede explotar.

Sin embargo, después del triunfo tal filosofía resultaba peligrosa ya que alentaba a otros grupos sociales a exigir los derechos que ellos reclamaron contra la clase conservadora. Así que surge una segunda etapa de la burguesía en México: la del orden. Pero se trataba de establecer un orden permanente, así que se hacía necesaria una raíz que profundizara en la mente de los mexicanos. Era necesaria una forma especial de pensar que sirviera de base a todo acto real, a toda realidad política y social.

Gabino Barreda fue la persona encargada de preparar a la joven burguesía mexicana para dirigir los destinos de la nación mexicana. El instrumento ideológico de que se sirvió Barreda fue el positivismo.

Juárez supo ver en la doctrina positiva el instrumento que necesitaba para cimentar la obra de la revolución reformista. En la reforma educativa propuesta por Barreda, Juárez vio el instrumento que necesitaba para terminar la era de desorden y la anarquía en que había caído la nación mexicana.

Uno de los enemigos contra los cuales tuvo que luchar el partido liberal en México fue el clero católico. El clero se enfrentó al movimiento liberal mexicano en múltiples ocasiones, provocando revueltas e intervenciones extranjeras. Gabino Barreda, persona de formación liberal, que había luchado al lado del partido de la Reforma, mostrará, en su *Oración Cívica* –discurso pronunciado por el doctor

Barreda el 16 de septiembre de 1867, en Guanajuato-, el aspecto anticlerical del positivismo. De acuerdo con la tesis de Comte, la iglesia católica no viene a ser sino uno de los estados que la humanidad ha tomado en su marcha hacia el progreso, un estado que por haber pasado su tiempo, por haber terminado su misión, ya no tiene razón de ser. Barreda aprovecha y expone este aspecto de crítica que el positivismo hace del catolicismo. En *Oración Cívica* Barreda muestra la historia de México como un camino que conduce a una plena independencia, tanto política como espiritual o mental. La emancipación a que debe llegar la humanidad, según Barreda, es triple: emancipación científica, religiosa y política. México representa en esta emancipación uno de los eslabones de la emancipación de la humanidad.

En las luchas intestinas de México, no se pelea por algo que solo importe a esta nación, sino que en estos campos se decide el futuro de la humanidad. En los campos de guerra mexicanos el espíritu positivo logra su plena emancipación mental.

En el célebre discurso de Barreda, el clero se presenta como el espíritu negativo tratando de estorbar la marcha de la revolución. La meta perseguida por la revolución mexicana es la emancipación mental, no sólo de México, sino de la humanidad en general.

América, y con ella México, surge a la historia en los precisos momentos en los que los dioses perdían el rayo; en los momentos en que la iglesia católica perdía su capacidad para explicar satisfactoriamente los fenómenos de la naturaleza.

En las luchas intestinas de México se enfrentaron dos fuerzas: las del partido liberal que pugnaba por una independencia política de hecho, no sólo una

independencia respecto a la metrópoli española, que es la que se había logrado, sino por una independencia frente a las fuerzas que aun quedaban como herencia de la Colonia y que se habían patentizado en la revolución. Estas fuerzas eran el clero y la milicia. México había logrado su independencia política frente a España; pero no la había logrado frente al clero, que seguía dominando las conciencias. A este grupo había de sumarse el caudillaje militar. A estas fuerzas se enfrentó el partido liberal, triunfando al fin en 1867.

Los conservadores perdieron sus esperanzas en el cerro de las Campana. Los jefes del partido conservador fueron en su mayoría ajusticiados u obligados a desterrarse. ¡Los liberales habían vencido! Sin embargo, la nación de la cual era dueño y señor el partido liberal, era una nación en ruinas. Ruina y desolación era lo que se encontraba por todas partes. El desorden y la anarquía reinaban en todos los rincones de la República.

Los vencedores tenían frente a sí la tarea de reconstrucción, pero se encontraron con los mismos enemigos que, aunque vencidos en el campo de batalla, seguían señoreando en el campo espiritual, en la conciencia de los mexicanos. Estos enemigos seguían siendo el clero y la milicia. El clero continuaba con el poder espiritual, el poder sobre las conciencias. La milicia, los nuevos caudillos, al igual que los anteriores a quienes habían vencido, no querían reconocer que la misión de las armas había terminado. El clero utilizaba al nuevo orden desde los templos y el militarismo desde el campo, provocando continuas revueltas y desertiones.

El clero tenía una gran fuerza espiritual. La independencia de México sólo había sido política y no espiritual. México seguía siendo tan católico como lo había sido en la Colonia. Los vencedores liberales tenían que resolver este problema de una

vez y para siempre, si es que querían restablecer el orden. Melchor Ocampo propuso que México se hiciera protestante. Este deseo fracasó.

Por otro lado estaban los militares, los hombres que se sabían vencedores. El triunfo de la República se consiguió con las armas y los jefes militares se consideraban con derecho a toda clase de privilegios. El militar no era consciente de su responsabilidad social. En lugar de organizar a la nación por cuya liberación habían luchado, la convertían en botín que repartir.

El partido liberal, al constituirse en estado, en gobierno, tuvo que establecer las bases para un orden social duradero. Uno de sus postulados más importantes fue el de *libertad de conciencia*. Sin esa liberación la independencia política de México no era más que un mito. Sólo creando una conciencia no católica se podía liberar a los mexicanos de la influencia del clero. Para esto era necesaria una educación no católica. Una educación por medio de la cual se mostrara a los mexicanos la necesidad de emanciparse de una religión que en lugar de servir a los intereses de la sociedad en general, servía a los intereses de un grupo en particular. A través de la educación se arrancarían las conciencias de los mexicanos de las manos del clero.

Gabino Barreda, en la *Oración Cívica*, sirviéndose de la filosofía positiva, había puesto el acento en este problema de la emancipación de la conciencia. El positivismo justificaba a la revolución mexicana y daba las bases para establecer un orden de acuerdo con los ideales de ella. El postulado de la misma: libertad de conciencia, quedaba resumido por Barreda en una fórmula positivista: *emancipación científica, emancipación religiosa, emancipación política*, las cuales sólo eran posibles mediante una emancipación mental, es decir, mediante el

debilitamiento de las doctrinas antiguas y su sustitución por otras. Las doctrinas antiguas eran las sostenidas por el clero católico; las doctrinas que habían de sustituirlas serían las positivas. Estas serían las doctrinas conforme a las cuales se educaría a los mexicanos. Por medio de ellas se eliminaría el desorden provocado por una clase que no quería reconocer que su misión había terminado. Los hombres educados en esta doctrina tomarían el poder e implantarían el nuevo orden en todos los campos.

Se hacía necesario que los mexicanos supieran que se había iniciado una nueva era, una era que ya no podía ser la del oscurantismo teológico; un nuevo orden, que no estaba basado en la voluntad de la divinidad ni en la voluntad del caudillo militar. Tampoco era la del desorden metafísico, época que había terminado al ser destruido el antiguo orden. Se trataba de una nueva era, en la cual el orden positivo venía a sustituir el orden teológico y al desorden metafísico.

Los positivistas mexicanos tuvieron que seguir enfrentándose a las ideas que pugnaban por volver al viejo orden -sostenidas por los grupos conservadores, quienes veían en el positivismo un instrumento ideológico, ya que pugnaban otro orden que no era el antiguo-. Por otro lado, tuvieron que enfrentarse a las ideas del liberalismo, a los jacobinos, que no aceptaron el nuevo orden. Los positivistas mexicanos combatieron a estos dos grupos con las ideas que Comte utilizó para oponerse al viejo orden medieval y al desorden provocado por la Revolución francesa.

El positivismo mexicano fue la expresión de una clase social, como lo fue el jacobinismo en la fase combativa de la misma; pero decir expresión, es querer

decir instrumento al servicio de la burguesía mexicana en determinadas circunstancias.

CAPÍTULO II

Análisis del pensamiento de Ramón Manterola.

Filosófico

Hoy, a diferencia de hace unos años, ya podemos hablar sin reparos de filosofía mexicana, sin embargo, hasta hace unos años, esto era muy controversial y fueron necesarios trabajos de investigación que han venido mostrando objetivamente que ha existido y existe en México verdadera filosofía. Así que el trabajo de investigación y difusión de algunas personas, como la doctora Ma. Del Carmen 1 Rovira, nos ha permitido comprender que nuestro pasado filosófico no sólo es rico, sino también fundamental para entender nuestro pasado histórico, nuestro presente y emprender la construcción de nuestro futuro como nación.

El trabajo desarrollado en la presente tesis se dirige al siglo XIX, siglo que vio nacer al México independiente y lo vio convulsionarse bajo los violentos intentos, de las diferentes corrientes, por imponer un modelo de Estado. Como hemos podido comprender, en el siglo XIX hubo mucho más riqueza de pensamiento que la limitada visión que se nos impuso a varias generaciones, respecto a que sólo liberales y positivistas tenían propuestas para el país. Muchas corrientes filosóficas se encontraron en nuestra patria, de tal manera que, repito, sería un error mantener la tesis de que liberales y positivistas fueron los únicos que proponían soluciones, desde la filosofía, para los diversos problemas de México. Sin duda se ha avanzado en el estudio y conocimiento de nuestros pensadores y sus ideas, pero no es menos cierto que todavía falta mucho por hacer. Existen ideas que han estado entre nosotros y que, desafortunadamente, no han podido ser rescatadas o estudiadas según el contexto de sus autores.

⁴⁹ | Ver la obra *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México, Siglo XIX y Principios del xx*, México, UNAM, 1997. Además, los tres tomos de la *Antología del Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y Principios del XX* México, UNAM, 1998.

Por otro lado, no podemos permitirnos reducir la filosofía del siglo XIX a un puro instrumento de la política, ya que eso nos mantendría en la equivocación de atender sólo las doctrinas políticas y en la ignorancia sobre otros intereses intelectuales.

Si atendiéramos al libro que coordinó la doctora Rovira, y citamos arriba, veríamos que en ese período de nuestra historia -el siglo XIX- se dieron, al menos, siete *discursos filosóficos*, y todos con una propuesta, que consideraban válida, para la construcción del país: el pre y postindependentista; el liberal; el positivista; el escolástico; el cosmológico; el lógico epistémico; el de filosofía del derecho y el contemporáneo, el anarquista y el antisocialista. Ahora bien, al interior de cada uno de estos discursos hubo matices y singularidades. Así, por ejemplo, se dieron diferentes manifestaciones del Liberalismo, donde Zavala y Mora, por mencionar a dos de los más importantes pensadores liberales, bebieron de diferentes fuentes, tuvieron diferentes influencias y propusieron *liberalismos* con diferencias entre ellos. Por el lado de la Escolástica estaba, por una parte, la llamada decadente y, por otro, la gran Escolástica. Abundando un poquito más en la corriente escolástica, y con la necesidad de hacer un poco de justicia ya que muchos la han anatematizado, debo decir que hubo pensadores admirables, como Munguía, y pensadores que se limitaron a seguir algunas de las peores manifestaciones de esta filosofía.

Es en esta gama de pensamientos y propuestas filosóficas que encontramos al *filósofo por vocación*⁵⁰ Ramón Manterola Bernal, quien a finales del siglo XIX

⁵⁰ Manterola, Ramón. *Ensayo sobre una Clasificación de las Ciencias*, México, Imprenta del Gobierno Palacio, 1884, pp 5-6.

propone una síntesis de los pensamientos positivista y escolástico (llamado por él metafísico), con la idea de mostrar que ambos proyectos de país tenían razones verdaderas que podían enriquecer el rumbo de la nación, pero que sus sustentadores no supieron o no tuvieron la capacidad para dialogar, sino que por el contrario, ambos grupos estaban dispuestos a aniquilar al contrario antes que ceder un palmo: o mis ideas o la muerte, propia o ajena. Como podemos ver, este hombre, como la mayoría de nuestros filósofos decimonónicos, se esfuerza porque su filosofía sea útil a la sociedad⁵¹ y propone un eclecticismo que *traería la paz, la concordia y la armonía entre todos los espíritus, la tranquilidad y el orden social y la verdadera edad de oro*⁵².

En otro sitio, nuestro ecléctico afirma: *He comenzado por reconocer que es una ley física y social que a toda acción corresponde una reacción igual y contraria. Por solo esta ley quedarían justificadas las grandes revoluciones que ha hecho la humanidad para conquistar ciertos principios; pero el estado de revolución no es el natural ni el definitivo para la especie humana; es sólo un estado pasajero y de equilibrio inestable que sirve para preparar en lo posible el de equilibrio estable que busca el eclecticismo.*⁵³

Manterola piensa que el hombre posee la tendencia a exagerar las opiniones que profesa cayendo, de esta forma, en bandos absurdos, y que cada uno de esos bandos únicamente considera las cuestiones con una perspectiva limitada, pretendiendo imponer sus doctrinas como si fueran verdades incontestables: *Esta*

⁵¹ Manterola, Ramón, *La Escuela Ecléctica ante el Positivismo y la Metafísica*. México, Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzobispado, 1898, p 129

⁵² *Ibid*, p 131.

⁵³ *Ibid*, p 130.

*forma de eclecticismo... se funda en el orden filosófico, en la tendencia exclusivista y apasionada con que se sostienen y defienden en el mundo las doctrinas más contradictorias así en el terreno político, como en el moral y el estético. Esa pasión nace frecuentemente, de que cada partido contendiente sólo ve una parte de la verdad, o por mejor decir sólo ve la verdad desde un punto de vista...*⁵⁴

Asegura, además, que *la verdad no es patrimonio exclusivo de un individuo o de una fracción del género humano*⁵⁵, por el contrario, sostiene con gran convicción que *no puede haber filosofía absolutamente falsa, pues para que existiera sería preciso que el autor se hubiera colocado fuera de su propio pensamiento, fuera de la humanidad, lo que es imposible al hombre*⁵⁶.

Manterola propone, como principio superior para juzgar las opiniones contrarias, a *la razón imparcial* y cita, para hacer más contundente su propuesta, a Kant: *La razón todo lo llama ante su tribunal, inclusive a ella misma*⁵⁷, sentencia, además, que *para que la razón pueda servir de criterio, es indispensable que huya del exclusivismo que comúnmente reina en las escuelas*. Así, pues, este pensador propone que ambas partes, la dirección positivista y la dirección metafísica, deben ceder en beneficio del país y de la verdad misma, ya que esto no iría en menoscabo de su identidad, sino enriquecería la visión que ambas tenían del mundo.

Aquí debo decir que este hidalguense vio perfectamente que la diferencia, cuando somos capaces de escuchar las razones del otro y, en su caso, ceder, enriquece

⁵⁴ *Ibid*, p p 128-129.

⁵⁵ *Ensayo... op cit*, p 7.

⁵⁶ *Ibid*, p 8.

⁵⁷ *Ibid*, p 9.

nuestra visión del mundo; también vio que las divergencias pueden hacernos más plenos cuando sabemos asumirlas con la dignidad que tienen todas las producciones intelectuales de los seres humanos honestos. Evidentemente, esto ya había sido planteado por el discurso moderno ilustrado o democrático liberal, lo cual nos muestra que Ramón Manterola había abrevado, también, en esas fuentes y se preguntaba, junto con otros pensadores, ¿por qué el reconocimiento de las diferencias tiene que ser el gran déficit que arrastra nuestra historia?

Aunque la Constitución de 1857 había consagrado la igualdad de todos los mexicanos y su derecho al libre pensamiento y a la libre conciencia era evidente que no bastaba la igualdad jurídica para sentarse a dialogar como iguales, sino que era necesario que cada quien reconociera la dignidad de las diferencias. Por supuesto que la aceptación de estas diferencias parecía imposible en ambos bandos. Por el lado de la escolástica decadente, que era profesada por la mayoría de pensadores católicos, puede advertirse su espíritu cerrado y a momentos fanático, queriendo imponer la doctrina a la realidad.⁵⁸

Por su lado, Leopoldo Zea afirma que *el positivismo era una ideología hecha para combatir al catolicismo... uno de los ideales de los positivistas mexicanos fue el*

⁵⁸ Al respecto es muy ilustrativo el Manifiesto del Partido Católico Nacional que se publicó en agosto de 1912 y que se titula: *Lo que deben saber y practicar los católicos mexicanos*, y en una de sus partes dice: "Si somos verdaderos hijos de la Iglesia Católica, no podemos, sin ofensa de Dios, negarle nuestra obediencia y censurar lo que ella nos manda y enseña en documentos tan solemnes como los que Pío IX, León XIII y Pío X han expedido, condenando al liberalismo como error funesto para la Religión y la Patria.

El verdadero católico tiene que mirar con horror el liberalismo como ofensivo a Dios, a quien niega el dominio que tiene en la sociedad y el derecho que tiene a ser honrado y servido por ella; injurioso a Jesucristo a quien desconoce y niega obediencia en las leyes; no menos injurioso para la Iglesia, cuyos derechos no sólo no protege sino que desconoce, puesto que carece de criterio para reconocer los dominios de la moralidad y los verdaderos límites de la libertad". En *Lecturas universitarias* 22. México, UNAM, 1975, p 444.

*hacer de su doctrina un poder espiritual que orientase, que guiase al poder material, al poder político*⁵⁹.

Manterola asegura en su eclecticismo que nadie tiene derecho a determinar que es lo que los demás deben pensar, sino que la racionalidad tiene como bandera la igualdad y que por efectos de justicia y de verdad es necesario incorporar las diferencias que puedan enriquecer nuestro pensamiento (Cf. *Ensayo...* pp 7-9).

También asegura que su eclecticismo es diferente a otras propuestas similares ya que *el eclecticismo que nosotros profesamos no es una aplicación de nuestra filosofía, sino que constituye su principio y, en rigor sería el principio de todas las filosofías, si estas no fueran tan exclusivistas y exageradas en sus puntos de partida*. Pese a defender la originalidad de su propuesta -respondiendo incluso a quienes comparan su eclecticismo con el de Víctor Cousin y con el de Vacherot que cuando él (Manterola) escribió su obra desconocía las de los otros- asegura, además, que *lo esencial no está en saber si yo soy el autor; en todas sus partes de la doctrina ecléctica que profeso, sino en investigar si ella presenta novedad en su conjunto y sobre todo si satisface más a la razón que a las teorías exclusivistas*⁶⁰.

Como podemos darnos cuenta, la filosofía de Manterola no cabe en los discursos en que clasificó la doctora Rovira, y que, en un sentido, es, como él la llamó, *distinta*, a pesar de ser colocada en el discurso positivista. Quiso Manterola incorporar en su filosofía los elementos de la verdad en las distintas corrientes filosóficas existentes en el siglo XIX mexicano. La metafísica (escolástica), el

⁵⁹ Zea, Leopoldo. *El positivismo en México. Nacimiento apogeo y decadencia*. México, FCE. 1981 tercera reimpresión, p 71

⁶⁰ *La Escuela ecléctica...*, p 137.

liberalismo, el positivismo, etcétera, podían enriquecer y aportar cada una de ellas ideas para el mejor rumbo de México. Me parece relevante subrayar que Manterola no busca destruir los distintos pensamientos, ni enfatizar lo que a su juicio podrían ser errores, sino intenta resaltar lo que, desde su punto de vista, son aportes a la verdad. Es decir destaca lo que considera verdad y deja de lado lo negativo. Por lo menos esta manera de pensar era novedosa entre los intelectuales del siglo XIX ya que quien se suscribía a una corriente de pensamiento se distinguía de las otras, principalmente, no por la originalidad de sus presupuestos, sino por las rencillas que fatalmente lo separaban de los demás⁶¹. Debemos notar que el eclecticismo de Manterola no es, de ninguna manera, la doctrina de los llamados moderados⁶². Es importante aclarar que para Manterola el eclecticismo no es un mero ejercicio intelectual, sino una necesidad filosófico – política. Como se ve en otro apartado de esta tesis, se trata, particularmente, de una preocupación educativa; está interesado en una educación “útil”, es decir, por una enseñanza pertinente y “a la altura del siglo”: ...

La educación abraza el desarrollo metódico de todas las facultades físicas y mentales del hombre. Así se entiende en nuestra época; y de día en día los métodos de enseñanza, rompiendo las ideas estrechas y rutinarias que dominaban en otro tiempo. no se limitan ya a ejercitar imperfectamente la memoria y la inteligencia, sino que tienden al desarrollo simultáneo y siempre progresivo del

⁶¹ Las contradicciones que se observan entre los sistemas filosóficos nacen, en nuestro concepto, de que, por lo común, cada uno de ellos solo considera las cuestiones por un lado y sin embargo, pretende imponer sus doctrinas como si fueran verdades incontestables. (Ensayo... p 8)

⁶² El objeto preciso [de los moderados] era el de elaborar un programa de acción que tomara lo positivo de las “facciones”, que fuera común, nacional, que usara los símbolos y los colores patrios y que no constituyese la viva expresión de una camarilla autoritaria, fuese cual fuese su ideología. Villegas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852 – 1864*. México, UNAM, 1997, p. 17.

organismo, de cada uno de los sentidos y de las facultades todas del espíritu. La adquisición y el perfeccionamiento del buen gusto y de la habilidad de manos, entran por mucho en los sistemas modernos de educación, si bien nos parece que no se da a estos importantes objetos, en el terreno práctico, toda la importancia que merecen (La Escuela Ecléctica... p 152).

En este punto es bueno recordar que en distintas oportunidades Manterola hizo una defensa de la educación desde su postura esencialmente ecléctica, manifestando así su formación. Se había formado, en su primera juventud, en el Colegio de San Juan de Letrán cuando todavía estaban en él personajes como Prieto, Ramírez, el mismo Quintana Roo, etc. A los diez y nueve años salió del país, como muchos mexicanos, porque como dijo Altamirano: *no podía soportar ver que su tierra era hollada por los invasores*. Se refería, claro, a la invasión francesa con el advenimiento del segundo Imperio mexicano. Posteriormente, Manterola, sirvió como ministro de Instrucción Pública del Ayuntamiento de Tacubaya, bajo la autoridad de Gabino Barreda.

Ahora bien, como se ha señalado, Manterola pasó muchos años de su vida en las aulas y en puestos de gobierno administrando la educación. Por ello en diferentes momentos propuso una educación, como se señaló antes, práctica, plural y pertinente, es decir, que supliera las necesidades del individuo y del país en su momento.

También se ocupó, en su quehacer filosófico, de una clasificación de las ciencias que cimentara sus propuestas respecto al plan de estudios que debía regir al país. Por supuesto que hacer una clasificación de las ciencias es intentar definir lo que cabe dentro de la inteligencia humana y lo que por ella se conoce o es susceptible

de ser conocido; es querer señalar las relaciones que ligan las ciencias unas con otras y fijar su orden de precedencia y dependencia, determinando por consiguiente, como es que el ser humano conoce y cual es el origen de su saber; es, en fin, pretender dar una solución práctica al problema del conocimiento.

Clasificar las ciencias no es, pues, una cosa menor, ni una simple ayuda para la memoria, ni sólo un medio auxiliar de la pedagogía para marcar el método que deba presidir en la enseñanza. No, una clasificación de las ciencias es mucho más que todo eso, aunque pueda tener entre sus ventajas secundarias todas las que acabo de enumerar y quizás algunas otras. Una clasificación de las ciencias es la exposición de un sistema filosófico, o cuando menos de su base, y forzosamente debe dejar ver la escuela a la que el autor de la clasificación pertenece, pues fijando el punto de partida psicológico y lógico del conocimiento, más que su origen pedagógico, tiene que revelar indirectamente el credo filosófico de quien lo ha concebido⁶³. Si en ella debe apoyarse el clasificador en la semejanza que exista entre las ciencias que va a clasificar en un grupo especial, el ordenamiento de cada una de ellas en el grupo, y del grupo mismo en todo el cuadro, es principalmente lo que constituye su importancia filosófica y lo que la diferencia de las clasificaciones de otras clases de objetos, pues que el fin de éstas es puramente memorístico y el de aquellas es sobre todo intelectual.

Estas fueron las principales razones en que se apoyó el licenciado Manterola al tomar como punto de partida una clasificación de las ciencias para bosquejar su

⁶³ *Tócanos pues, justificar en lo posible nuestro atrevimiento y como primer capítulo de defensa, decimos que, casi desde la infancia, nos hemos sentido arrastrados por una irresistible vocación, hacia los estudios científicos por una parte y a los filósofos por otra. Es indudable que una clasificación de las ciencias es tarea científica y a la vez filosófica, supuesto que se enlaza con la teoría del conocimiento. (Ensayo... pp 5-6.*

sistema ecléctico de filosofía. Entre las clasificaciones conocidas en su tiempo, encontró que, según las opiniones filosóficas de sus autores, las unas se limitaban únicamente al grupo de las ciencias positivas, desdeñando como quimérica toda investigación del orden metafísico, mientras otras, al contrario, no sólo admitían una metafísica; sino que ésta formaba el punto de partida de todos los demás conocimientos, y otras, en fin, apoyadas en el tradicionalismo religioso, comenzaban por las creencias dogmáticas de una religión particular, para pasar después a la metafísica puramente racional, viniendo al último las ciencias empíricas⁶⁴.

Manterola juzgó incompleto el primero de estos sistemas, porque, según él, excluía la ciencia metafísica; creyó que el segundo erraba contra el orden filosófico, pues aunque admitía la metafísica, la colocaba como base, cuando, en concepto de Manterola, debía ser resultado de las ciencias de observación; y a la tercera, además de ese mismo inconveniente, le señala otros varios, como el de confundir dos esferas que deben ser independientes una de otra, la de la religión y la de la ciencia, y tiene además que apoyarse en una revelación determinada, que no está reconocida por todo el género humano.

Manterola creyó en la legitimidad de las investigaciones sobre la esencia y origen de las cosas y, consecuentemente, aceptó una metafísica; pero juzgó que no se

⁶⁴ *Los sistemas de clasificación que conocemos pueden reducirse a dos principales, si bien difieren más o menos en los pormenores. La escuela que podría llamarse metafísica fundándose en que el espíritu es el sujeto y Dios el origen y lazo común de los conocimientos, coloca las ciencias que se han llamado filosóficas como cimiento de su edificio, mientras la escuela positivista, negando la posibilidad de que el espíritu humano se eleve al conocimiento de las causas remotas y a la esencia de las cosas, excluye del dominio de la ciencia toda cuestión metafísica reputándola quimérica, inútil y aun peligrosa, y apenas si alguno de sus adeptos han admitido con más o menos restricciones la Psicología, entre las ciencias positivas... No negaremos a la escuela metafísica el derecho y aun la necesidad que tiene el espíritu humano de apoyarse en la concepción casi instintiva, de ciertas verdades que deben servir de fundamento y enlace a todo conocimiento. (Ensayo.. pp 9-10).*

puede pasar a lo suprapercptible, sino por intermedio del mundo físico, tal como afirmaba la ciencia positiva, deduciendo de ahí que la metafísica, aunque principalmente racional, procede y tiene que derivarse de la ciencia positiva y como los datos de ésta se aumentan y aun se modifican incesantemente, las consecuencias filosóficas que de ellas se podían inferir, debían también ampliarse o sustituirse con otras nuevas y experimentar continuas modificaciones.

Así que si el objeto de la metafísica es lo absoluto, el conocimiento que en cada uno de sus ramos podemos alcanzar, sólo podrá ser relativo. Esta relatividad sería la consecuencia del carácter subjetivo de la ciencia, pues el espíritu⁶⁵, sujeto del conocimiento, conoce y deduce con arreglo a los medios que posee y al grado de

⁶⁵ “Enseña la Fisiología que la vida no es otra cosa que el movimiento constante de asimilación de moléculas que, se agregan a cada una de las células constituyentes de los tejidos orgánicos, o bien se separan de ellas. La observación interna nos revela, en medio de ese cambio incesante, la existencia de algo, también mudable, pero cuyas modificaciones son enteramente diversas de las materiales que se efectúan en los tejidos, siendo de notar, que aun en medio de ellas, conserva ese principio la conciencia de su identidad.

El principio de que tratamos, cuyos atributos esenciales son sentir, pensar y querer, es el yo, el espíritu, el alma, en fin. .. La evolución de la materia y del universo físico y social, se completa admitiendo también una evolución Psicológica individual, esto es, el progreso indefinido del espíritu, o sea de la conciencia subjetiva... Ninguna hipótesis puede aventurarse hasta decir en qué momento y en qué circunstancias aparece en su primera existencia el espíritu, el yo, la conciencia individual; pero la ley de progreso que rige en el Universo, sí puede guiar a la razón haciéndole presumir que cada existencia *del hombre*, ha sido precedida de otra u otras, más imperfectas y que, tras de cada una de ellas, debe venir indefinidamente otras nuevas, creciendo en perfección moral e intelectual.

La escala del perfeccionamiento es infinita porque su ideal es el mismo Dios; la esencia de la perfección; pero el espíritu tiene delante de sí, un tiempo infinito, y un espacio sin límites...” *La escuela ecléctica...* p p 327, 329, 331.

Me atrevo a afirmar que quienes aseguraron –como Manzano- que Manterola había tenido una discusión sobre la filosofía de Hegel estaban equivocados, ya que como podemos ver, el *espíritu* del que trata Manterola es muy diferente del concepto *espíritu* al cual se refiere Hegel. Este último afirma que el Espíritu sólo puede ser una síntesis en el sistema dialéctico de la filosofía. En la filosofía del espíritu, la Idea evolucionó hasta convertirse en el espíritu absoluto, en otras palabras. La Idea retorna al Ser (el propio Dios) en un estado avanzado. El proceso de desarrollo observado en la Naturaleza y en el Espíritu es también Tesis – antítesis – síntesis, el proceso dialéctico.

Para Hegel, la esperanza de la humanidad reposa en el establecimiento de un estado racional, en el cual el Espíritu absoluto (Logos Idea) sea plenamente realizado. De esta forma, el espíritu absoluto surge, en un primer estadio, en el arte del hombre; en un segundo, en la religión; y el tercero y más elevado, en la filosofía. La Idea se reafirma cuando se transforma en filosofía. La finalidad de la exclusión de la idea es retornar al espíritu absoluto (en su forma evolucionada), pasando por el hombre, atravesando los estadios de derecho, moralidad y ética social (familia, sociedad civil, estado) arte, religión y filosofía. Cuando eso fuera alcanzado, el proceso de evolución estar consumado. Esto es un punto muy importante en la filosofía de Hegel: no hay más evolución cuando la Idea nuevamente se transforma en Espíritu Absoluto.

su desenvolvimiento, y esos medios y ese desarrollo, no son absolutos sino relativos, al estado del individuo en cada período de su vida y al colectivo de la humanidad en cada una de sus diversas épocas⁶⁶.

Sobre su tentativa de conciliación entre la metafísica y el positivismo, aseguró que si se admite que todo conocimiento procede de la razón, apoyada en la experiencia, no puede haber sino un solo método para todas las investigaciones, y que este método debiera seguirse por el positivismo, ya que consiste en partir de los datos de la observación, para llegar a nuevas verdades, deducidas de esos datos, por medio de las leyes del espíritu y, una vez aceptado este principio, la posibilidad de fundar una metafísica sobre la ciencia positiva no era difícil de probar.

Ahora bien, Manterola reconoció la imposibilidad de una reconciliación entre la metafísica y el positivismo si cada una de estas escuelas mantiene los principios extremos, y aun contradictorios, que profesan, aunque aclara que estos extremos son más de palabra que en la práctica. Justamente, en su libro, el licenciado Manterola censura el exclusivismo y la exageración sistemática, que cree observar en ciertos principios de ambas escuelas, así que asegura que ambas filosofías debían prescindir de lo que no fuera rigurosamente esencial para sus fines. Y aclara que no piensa que lo esencial para el positivismo sea la negación de una metafísica, considerada como la investigación de la esencia y de las causas

⁶⁶ *Si no temiéramos pasar por escépticos en sumo grado, cuando estamos muy lejos de serlo, diríamos aun, que toda la ciencia humana se funda en una serie de hipótesis, pues la uniformidad en el orden del Universo; la exactitud de nuestros recuerdos y de las revelaciones que, respecto del mundo exterior, nos hacen los sentidos, y en fin, la veracidad del testimonio humano y de las conclusiones de la razón; son supuestos, no siempre verificables y, sin embargo, tan necesarios que, si aniquiláramos cualquiera de ellos, el conocimiento quedaría destruido y ni aun podría concebirse. No se derivan pues de la ciencia, sino que son su base y tienen que se, por lo mismo, ineludibles. Estudios científicos y filosóficos, pp 209-210.*

primeras y finales de las cosas, pues semejante postura sería poco digno de la filosofía llamada positiva; lo que sí la caracterizaría sería su método, ya que con él se abrió un camino amplio para los progresos de la ciencia. Respecto a la metafísica, asegura que lo esencial es asegurar su existencia en el campo científico, ya que el positivismo se la disputaba. Además cree que se debe cambiar de método y partir de los datos de la ciencia para llegar a conclusiones metafísicas.

Establecido como punto de partida de su eclecticismo el carácter relativo y subjetivo del conocimiento en todos sus órdenes, Manterola se separa de otros clasificadores⁶⁷ que, admitiendo una metafísica como ciencia de lo absoluto, tendían a considerar, también, el conocimiento mismo como absoluto, haciendo, según nuestro filósofo, una lamentable confusión entre el sujeto y el objeto del conocimiento.

Don Ramón aseguró en el Liceo Hidalgo que toda clasificación y, con mayor razón la de las ciencias, tiene algo de artificial y subjetivo, pues, aunque el entendimiento cree ver las cosas y sus relaciones tales como son en realidad, no se puede asegurar que, en todos los casos, los juicios del entendimiento correspondan a una verdad incontrovertible⁶⁸.

⁶⁷ *Los sistemas de clasificación que conocemos pueden reducirse en último análisis, a dos principales, si bien difieren más o menos en los pormenores. La escuela que podría llamarse metafísica fundándose en que el espíritu es el sujeto y Dios el origen y lazo común de los conocimientos, coloca las ciencias que se han llamado filosóficas como cimiento de su edificio, mientras la escuela positivista, negando la posibilidad de que el espíritu humano se eleve al conocimiento de las causas remotas y a la esencia de las cosas, excluye del dominio de la ciencia toda cuestión metafísica reputándola quimérica, inútil y aun peligrosa, y apenas si algunos de sus adeptos han admitido con más o menos restricciones la Psicología, entre las ciencias positivas” Ensayo pp 9-10.*

⁶⁸ *Leibnitz tuvo razón cuando combatió el principio de evidencia de los cartesianos por cuanto a que ellos lo daban como un criterio lógico de verdad, y lo enunciaban así: “lo que se concibe claramente de una cosa es cierto o puede afirmarse de la cosa misma”. Pues decía con justicia el filósofo alemán, que los hombres*

No obstante, la tendencia de los autores que presentan las clasificaciones de los objetos naturales, es siempre fijar las relaciones de éstas, objetiva y no subjetivamente, mientras que cuando se trata de clasificar las ciencias, no es posible prescindir del hombre que con su espíritu las clasificó, teniendo por eso la mayor parte de las clasificaciones de esta especie, mucho de subjetivo, aun sin advertirlo sus autores.

Manterola ensayó una doble clasificación, cuya base es subjetiva en las divisiones marcadas en su cuadro, en sentido horizontal y objetiva en las que siguen la dirección vertical.

Este doble punto de vista que, por razón del fin es subjetivo y considera los conocimientos como *abstractos, concretos y prácticos*, comprende objetivamente los mismos conocimientos bajo los nombres de *ciencias de relaciones, ciencias de fenómenos y ciencias de orígenes o causas*⁶⁹. Para justificar esta segunda forma de división, que es la característica del sistema seguido en la obra de Manterola, hay que tener presente que, en sus investigaciones, el espíritu pretende llegar al *cómo* o el *por qué* de las cosas. El *cómo* lo constituye el hecho mismo y sus relaciones más inmediatas con otros fenómenos, determinándose en consecuencia, la causa inmediata de este mismo hecho. Todo esto es asunto de la ciencia positiva, y sin este conocimiento previo, no es posible llegar al verdadero *por qué*, la causa remota, el origen real del fenómeno, objeto de la metafísica científica.

Sin embargo, para penetrar el *cómo* de las cosas, es decir, sus relaciones con los

juzgando muchas veces con precipitación, hallan claras y distintas las cosas oscuras y confusas. (Del conocimiento, la verdad y las ideas). La Escuela Ecléctica... p 216.

⁶⁹ Ver esquema de clasificación anexo.

demás, se necesita como condición lógica, poseer el conocimiento abstracto de esas relaciones que, o son generales del espíritu, sujeto de la ciencia, con los objetos, o bien de los objetos entre sí, y estas relaciones pueden ser psicológicas, numéricas, geométricas o de movimiento, perteneciendo en consecuencia en el orden abstracto a la psicología y sus derivaciones a las matemáticas, o en fin, a la mecánica racional.

Estos conocimientos abstractos, aplicados en concreto a los hechos observados y generalizados, constituyen las ciencias fenomenales y la observación múltiple de los diversos fenómenos que pueden servir de dato en el caso, podrá llevar al espíritu, desde los confines de la ciencia hasta los de la metafísica, por medio del raciocinio, para determinar o imaginar el *por qué* de los hechos observados, asunto de las ciencias de las causas, verdadera metafísica de las ciencias positivas, mucho más dificultosa y compleja que éstas, pero que debe partir de ellas y en ellas debe apoyarse.

Para apoyar todo lo anterior, el hidalguense pone como ejemplo la ley de Newton sobre la gravitación universal, asegurando que pertenece a una de las ciencias fenomenales, pues sólo descubre el *cómo* de ese fenómeno, y para encontrarla, Newton necesitó, no sólo un gran número de observaciones empíricas, o apoyarse en otras del mismo orden, sino además poseer y aplicar el conocimiento abstracto de las relaciones numéricas y mecánicas, supuesto que esa ley expresa un hecho: la tendencia de los cuerpos unos hacia otros, y a la vez las relaciones de número y de movimiento con que ese hecho se verifica, y que completan su *cómo*. Hasta aquí se detiene la ciencia positiva; pero la metafísica, combinando y comparando los hechos que le sirven de datos, intenta determinar el *por qué* de esa tendencia.

Esta es la justificación de la división de las ciencias en los tres grupos que quedan indicados, y explicado a la vez el orden en que el autor los coloca en su cuadro. No es posible que el hombre penetre en la naturaleza de la materia, de la fuerza, de la vida, etc., mientras no conozca esa materia, esa fuerza y esa vida en los fenómenos mismos que presenta el universo, ni es posible tampoco que conozca tales fenómenos sin relacionarlos con otros y sin tener por consiguiente, en el orden abstracto, una idea clara de las relaciones generales que pueden existir en nuestro modo de ver humano.

Con tales fundamentos el grupo de las ciencias abstractas en el cuadro de Manterola, comprende entre las ciencias de relaciones las psicológicas, las matemáticas y la mecánica racional; entre las fenomenales la física, la química, la histología y la biología generales, y entre las de orígenes y causas, la atomogénia, morfogénia, dinamogénia, biogénia y cosmogénia. La nomenclatura y el orden de estas últimas, es original del autor del sistema y merece alguna explicación. La etimología de estos vocablos, indica ya, que los objetos de esas ciencias, todas de carácter metafísico, son respectivamente la naturaleza y origen de la materia, de la forma, la vida, las ideas, el lenguaje, el conocimiento, el espíritu, y en fin, del universo. El orden en que están colocadas, va creciendo en dificultad hasta la última que abraza en cierto modo a las demás, y todas ellas vienen después de las ciencias fenomenales así como no es posible la existencia de una ley de orden físico, concebible para el espíritu humano mientras éste no posea la idea abstracta de las relaciones que esa ley expresa, así tampoco es posible que el propio espíritu conciba algo sobre la naturaleza y el origen de las fuerzas o del movimiento, por ejemplo, mientras las ciencias fenomenales no le hayan indicado

cómo obran en el universo esas fuerzas, o como se revela ese movimiento.

Las ciencias concretas son una aplicación de la abstractas, y el autor coloca enfrente del grupo de las de relaciones, las mismas psicológicas, que deben entrar en los tres grupos, ya que tienen por objeto el espíritu, sujeto de toda ciencia; y pone también entre ellas la resolución de problemas de matemáticas y de mecánica, porque ella viene a ser una aplicación de las mismas ciencias abstractas a un orden determinado y concreto.

Las ciencias fenomenales concretas, comprenden todas las descriptivas y de clasificación que pueden considerarse como aplicaciones de la física, química, histología o biología generales a objetos o seres determinados, como los astros, los minerales, los vegetales, los animales, el hombre físico y social, las enfermedades, etc. De esta forma este grupo abarca la mecánica, la física y química descriptivas, la astronomía, la minerología, botánica, zoología, antropología física y social, la patología, la historia y sus auxiliares, etc.

En el grupo de las ciencias de orígenes y causas en el orden concreto, coloca el autor la geogenia (orígenes de la tierra), la astrogenia (origen de los astros en general), fotogenia (origen de las plantas), zoogenia (origen de los animales), astropogenia, patogenia, filosofía de la historia, ethogenia y sociogenia. Se ve, pues, que la investigación de origen que en el orden abstracto versaba sobre la materia, la fuerza, la vida, etc., en general aquí se refiere ya a seres determinados y concretos, con una realidad objetiva indiscutible.

En tesis general, es indudable que para Manterola, cada ciencia por perfecta que se le suponga es susceptible de progreso y que su desarrollo influye más o menos profundamente en el de todos o algunos de los demás conocimientos. El autor del

Ensayo, sin embargo, sostiene que hay ciertas ciencias que tienen esos caracteres de una manera más marcada y por eso les da el nombre de *ciencias de progreso indefinido* (Estas ciencias son, según nuestro autor, la psicología – estudio progresivo sobre las facultades y leyes del espíritu; la lógica pura aplicación psicológica para la investigación de la verdad; lenguaje; estética; teoría de las bellas artes; metodología o lógica aplicada; moral –aplicación de las leyes del espíritu en relación con la voluntad; ethología humana y pedagogía carácter y educación individual; sociología carácter y educación de los pueblos; teleología; teognosia –conocimiento progresivo de Dios; filosofía o ciencia general de los seres, leyes y causas.

Aun admitiendo el principio general que ya asentamos, no repugna al espíritu humano el concebir que hay ciencias determinadas, como las Matemáticas o algunas otras, hubiesen ya tocado o lleguen a alcanzar más tarde el límite posible de la perfección: pero sí se niega a admitir que pueda decirse otro tanto de la Psicología y de sus derivaciones, o de la ciencia que tiene por objeto de conocimiento el de la Primera Causa. Las ciencias psicológicas, en efecto, se ocupan del estudio de las funciones de lo que llamamos espíritu, sujeto del conocimiento y no se puede hacer ese estudio con perfección mientras el mismo espíritu no haya dirigido sus investigaciones en todos los sentidos posibles, recorriendo todo el campo de la ciencia que, en su conjunto, es seguramente indefinido. Es, por otra parte, indudable que el progreso de las ciencias psicológicas, influye en el de las demás y recíprocamente, de donde resulta que, aquellas ciencias dan luz a las otras. (La Escuela Ecléctica... p 40.)

Filosofía de la historia

En su obra *La moral y la civilización. Bosquejo de una Filosofía de la historia*, nuestro filósofo hidalguense afirma que existen dos instintos en los seres humanos, y que éstos han determinado el carácter moral del individuo: el egoísta y el altruista. Así, la lucha entre uno y otro ira formando el sentido moral, de la misma manera que la lucha entre el mundo subjetivo (el yo) y el mundo exterior (el no yo) constituyen la actividad y el desarrollo del sentido intelectual. Asegura que el justo medio es el camino para el progreso y bienestar personal y general. Como nos podemos dar cuenta en este párrafo, Manterola deja ver una influencia comteana, es decir, tomó de Comte lo que consideraba verdadero.

Una de las propuestas más interesantes en esta obra es aquella en la que intenta probar que la humanidad ha recorrido dos evoluciones (inacabada la segunda). Estas evoluciones constan de cuatro períodos principales (notemos la diferencia con la propuesta de Comte que hacía pasar a la historia por tres estadios: el teológico, el metafísico y el positivista): la infancia, la adolescencia, la juventud y la virilidad.

La infancia sería el período *de la debilidad y del predominio de la educación física, y en el orden moral del egoísmo sobre el altruismo*. La adolescencia sería *el período de la dominación dogmática y autoritaria: en ella se atiende más a la educación moral que a la física y a veces se reacciona contra esta última; el altruismo sucede al egoísmo y forma estrechos vínculos sociales*. La juventud sería *la época de la emancipación; tendencia a poelizar, filosofar y a romper con la autoridad; nueva forma del egoísmo que lleva a las sociedades a la diversidad, aunque en menor grado que la primera. Educación física, moral, estética e*

intelectual. Mientras que la virilidad sería la edad positiva en la que no se admitirá la autoridad de un individuo, sino de la razón, la ley o la ciencia, siempre buscándose un resultado útil y práctico. Educación completa y armónica.

Cuando Manterola pasa a la aplicación histórica de su propuesta dice que en la primera evolución la infancia representa a los pueblos primitivos; la adolescencia representa a los pueblos teocráticos orientales, sobre todo, los indos, los egipcios, los hebreos y los chinos. En este segundo período la filosofía y la religión tendían a la unidad; la juventud estaba representada por los pueblos griegos con su culto a la fuerza y a la educación física, pero, sobre todo, la fuerza de la moral, la estética y lo intelectual. Serán relevantes las letras, las ciencias, las bellas artes, la filosofía, la política y la guerra; la cuarta etapa estará representada por el Imperio romano con su unidad política y administrativa, su atención a las leyes y a la jurisprudencia (la razón escrita) y la educación se acerca más al ideal de "mente sana en cuerpo sano".

La segunda evolución comienza con la invasión germánica al Imperio romano con el consabido libertinaje y desorden contra el derecho y la justicia; la adolescencia será cuando los bárbaros adoptan el cristianismo para tener unidad religiosa, y adoptan el latín para las liturgias, la ciencia, las letras y la jurisprudencia, llegando a adoptar los códigos romanos. Se forman nacionalidades; La juventud será el Renacimiento y la reforma, ya que con ellos se rompe la unidad religiosa y se abre el camino para la filosofía, la educación estética e intelectual. Por último, la virilidad estará representada por la Revolución francesa; la humanidad se emancipa de los abusos e ideas del pasado. Esa etapa, aseguraba Manterola no había concluido, por el contrario, se concluiría cuando la experiencia y la razón se

impusieran en la humanidad. (Ver *Resumen y cuadro sinóptico de las evoluciones*, anexo en esta tesis).

Es evidente que Manterola comete un grave error al dejar fuera de su “evolución” a la Edad Media, ya que se estaba haciendo de lado mil años de historia y una gran riqueza filosófica manifestada en el problema de los universales, por ejemplo.

Aspecto filosófico pedagógico.

(Educación en nuestra historia)

Lo mismo que la historia general del país, el desarrollo de la educación se ha venido conformando bajo la influencia de la ideología determinante. En cada época de nuestra historia se ha buscado formar un tipo de hombre, un hombre nuevo que vaya de acuerdo a la corriente de pensamiento social y filosófico que impere en ese momento. Los diversos sistemas educativos nos permiten reflexionar sobre cuánto nos podemos transformar como sociedad; y esto implica cuanto podemos transformarnos como individuos. En este sentido, los pensadores de todas las épocas han comprendido que la educación no es sólo presente sino futuro de la sociedad, es decir, las ideas perviven y se fortalecen gracias a la enseñanza. La educación se construye sobre una tradición para ser el promotor del mañana proyectado. Por este motivo, volver los ojos a los diferentes sistemas educativos que hemos tenido nos puede explicar nuestros diversos procesos sociales. A lo largo de toda nuestra historia, la educación ha representado, para algunos sectores de la sociedad, las esperanzas para mejorar. Sin embargo, nunca han sido estas esperanzas, y esto hay que tenerlo en cuenta, las de la sociedad completa. También es preciso considerar que los diversos proyectos

educativos nunca integraron un proyecto sin contradicciones, porque en él se han reflejado los conflictos de la sociedad misma.

Tomando en cuenta todo lo anterior y entendiendo que el tema es pertinente para esta tesis, por la vocación y propuesta educativa de Manterola, repasaré someramente el concepto de educación en las diferentes etapas de nuestra historia.

Los mexicas

Según el doctor Alfredo López Austin (Ciudad Juárez Chihuahua, 1936) la institución conocida como **templo-escuela** "era el lugar por excelencia donde niños y jóvenes eran inducidos a adquirir el conocimiento que les permitía desempeñar en su presente y en un futuro adulto los papeles sociales que les atribuían los grupos dirigentes"⁷⁰

Era en estos sitios donde los jóvenes aprenderían a servir a sus dioses, adquirirían conocimientos, se formaría su moral y se adiestrarían para la guerra.

...los méritos escolares y militares (ligados éstos también al templo-escuela) eran la base del ascenso en la escala de una sociedad muy jerarquizada... El comportamiento del joven en la escuela y en el campo de batalla influía en su ubicación en la escala social, sin desconocer que era su origen, noble o plebeyo, el fundamento de su posición, de sus derechos, funciones y obligaciones. El templo-escuela se convertía así en uno de los ejes de la conformación de los cuadros dirigentes⁷¹

⁷⁰ López Austin, Alfredo. *La educación de los antiguos nahuas I*. México, SEP, Ediciones El Caballito, Biblioteca Pedagógica, 1985, p 26.

⁷¹ *Ibid*, p 29.

Clavijero. respecto a la educación de los mexicas, dice:

... Todos enviaban a sus hijos a las escuelas públicas que había cerca de los templos para que, por espacio de tres años, fuesen instruidos en la religión y buenas costumbres. Además de eso todos procuraban que sus hijos se educaran en los seminarios anexos a los templos, de los cuales había muchos en las ciudades del imperio mexicano, unos para niños, otros para mancebos y otros para doncellas. Los de los niños y mancebos estaban a cargo de unos sacerdotes únicamente destinados a su educación, los de las vírgenes estaban al cuidado de unas matronas respetables por su edad y sus costumbres.⁷²

Por su parte José de Acosta dice:

"Ninguna cosa me ha admirado más ni parecido más digna de alabanza y memoria que el cuidado y orden que en criar a sus hijos tenían los mexicanos. En efecto, difícilmente se hallará nación que en tiempo de su gentilidad haya puesto mayor diligencia en este artículo de la mayor importancia para el estado" (Citado por Miguel León-Portilla)⁷³

La Colonia

La Nueva España se significó por una instrucción fundamentalmente teológica. Sin embargo, sólo unos pocos podían acceder a esta educación: "Una organización

⁷² Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. México, Porrúa, 1991 [novena edición], p. 206.

⁷³ León-Portilla, Miguel. *La Filosofía náhuatl*. México, UNAM, 1997 [octava edición], p.222.

predominantemente feudal colocaba a la gran mayoría de los aborígenes en posición explotada y marginada de los favores del gran desarrollo de los servicios educativos de entonces”⁷⁴. No obstante lo anterior, debo mencionar que el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (erigido para la educación de los indígenas) fue la primera institución española de educación superior, fundado en 1536, y donde se manifestaba el esfuerzo de los religiosos españoles por formar futuros educadores capaces de transmitir a sus connaturales las enseñanzas de las bellas artes y la filosofía, con lenguas indígenas.

Para 1547 se firma la primera cédula para la creación de la Universidad de México. La segunda y definitiva se firma en 1551. Para 1562 se eleva a “Universidad Pontificia”, por cédula real otorgada por Felipe II. Además de la Universidad Pontificia estaban los “Colegios de San Pedro y San Pablo, en México; *del Oratorio*, en San Miguel el grande (hoy San Miguel de Allende); *del Espíritu Santo*, en Puebla y *San Gregorio*, también en México.

La Universidad Pontificia estaba dominada por autoridades españolas que pertenecían a la Escolástica decadente y, por supuesto, no se leía en ella ningún libro prohibido por El Santo Oficio. Por el contrario, en los Colegios la población era criolla y sí se leían libros prohibidos. Al respecto, dice María del Carmen Rovira:

Hasta finales del siglo XVI la formación filosófica de criollos y euromestizos había sido la que ofrecía la escolástica, ya en franca decadencia (en los aspectos teórico, polémico y pedagógico), traída a México por los maestros españoles, pero

⁷⁴ Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México. Siglo veintiuno editores, s.a. 1981 [5ª. Edición], p17.

en el XVII habían comenzado a llegar obras de filosofía y ciencia moderna: Descartes, Gassendi, Kepler, Galileo y otros eran leídos y consultados con gran interés a pesar de las prohibiciones⁷⁵.

Agrega, además, en una nota a pie de página, lo siguiente:

*Aún cuando a la Universidad Pontificia de México (fundada en 1551 por Cédula Real expedida por Carlos V y elevada en 1562 a Universidad Pontificia con Cédula Real de Felipe II) habían llegado algunas obras de escolásticas españoles con marcado sentido renacentista, y aunque el propio fray Alonso de la Veracruz en su obra *Recognitio Summularum* criticaba ciertos planteamientos de la lógica y de la filosofía escolástica, sin embargo la filosofía dominante en la Universidad en los siglos XVII y XVIII era una escolástica decadente que se limitaba a lecturas y comentarios sobre los libros aristotélicos de Física, De la Generación, Del Alma, Del Cielo y De los meteoros. Comentarios sobre comentaristas medievales de Aristóteles. En resumen, la lógica y la física aristotélicas y los inútiles comentarios a ellas dominaban en la enseñanza. Por ello mismo, no fue, indudablemente, la Universidad Pontificia el medio adecuado y propicio para el desarrollo del grupo intelectual criollo y euromestizo. Fue en los conventos y colegios religiosos, como el de San Francisco de Sales del Oratorio de San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende), el Convento de San Agustín en Morelia, el de San Ignacio de Puebla, el de San Pedro de México y otros muchos, donde pudieron plantear y discutir sus inquietudes y donde fueron reuniéndose, a través de los años, las obras de filosofía moderna (algunas españolas, pero sobre todo francesas,*

⁷⁵ Rovira Gaspar, Ma Del Carmen. *Algunos Matices ideológicos del siglo XVII en México.*

inglesas, alemanas, italianas y portuguesas) que servían de base a sus ideas innovadoras.⁷⁶

No obstante la cita anterior, debemos tener presente que en el siglo XVI vinieron a México grandes eruditos españoles, como el ya mencionado fray Alonso de la Vera Cruz; el padre Rubio y otros, quienes pusieron su sabiduría al servicio de la educación

Sin duda el origen del pensamiento independentista (en el siglo XVIII) se encuentra en los Colegios. Al respecto dice Martha Robles: "La esclavitud se propagó en el México colonial. Los indios eran sometidos al despotismo explotador de los españoles para extraer las riquezas naturales del territorio y enviarlas a la Corona. Con excepción de unos cuantos aborígenes, la educación superior era privativa de criollos y blancos que, años después, cimentarían las bases formativas que dieron origen al México independiente"⁷⁷.

Sin embargo, la gran mayoría de la población (sin distinción de razas o de origen) era ignorante. Lorenzo de Zavala dice respecto a la población española que vivía en la Nueva España: "Además, de los sesenta mil españoles que había repartidos en la Nueva España, nueve décimos eran hombres que había salido de su país sin otra instrucción que las preocupaciones religiosas, que todos saben son, y eran entonces más, la educación clásica de la península. *Al rey y a la Inquisición, chitón*, era la base de sus conocimientos."⁷⁸ Por supuesto que la cita anterior

⁷⁶ *Ibidem*

⁷⁷ *Loc. Cit.* p.19.

⁷⁸ Zavala, Lorenzo de. *Umbral de la independencia*. En "El Liberalismo mexicano en pensamiento y acción". Colección de Martín Luis Guzmán. México, Empresas Editoriales, S. A. 1949, p. 86.

servía a los propósitos de Zavala, no obstante hemos de tener presente que había personas que ya leían a los modernos y estaban al tanto de la filosofía europea.

El doctor José María Luis Mora, otro de nuestros filósofos que escribieron sobre el tema, dice:

Bajo la dominación de un gobierno que contemplaba en sus intereses el mantener a sus vasallos en la más profunda ignorancia de sus derechos, se ponían obstáculos al cultivo de las ciencias sociales. El temor de perder la posesión de un país rico, ofuscó a España hasta el grado de desconocer su propia utilidad; creyó que la ignorancia era el medio más seguro para impedirle la emancipación de la América, y para oprimir sin dejar arbitrio a reclamationes, debía poner trabas a la cultura de las facultades mentales, y acostumar a los americanos a obedecer ciegamente las órdenes de una autoridad lejana, presentándoselas como emanación de una divinidad.⁷⁹

Así, pues, de los cuatro y medio millones de habitantes, que según Abad y Queipo tenía la Nueva España en 1779 (cfr. Abad y Queipo. La población novohispana en 1779. Selección de Álvaro Matute. México, UNAM, 1992 [cuarta edición en 1984, primera reimpresión en 1992], p. 61), la gran mayoría vivía en la ignorancia y de los pocos privilegiados que gozaban de instrucción una minoría tenía acceso a las obras de la modernidad y del pensamiento liberal.

México preindependiente

⁷⁹ Mora, José María Luis. *Ensayos, ideas y retratos*. México, UNAM, 1991 [cuarta edición], p. 78.

A finales del siglo XVIII, particularmente las últimas dos décadas, la Nueva España se vio enriquecida por la difusión de los avances científicos, literarios y filosóficos que se originaban en Europa.

La Gaceta literaria, fundada por José Antonio Alzate en 1788, orientaba el contenido de sus publicaciones hacia temas que podrían ser clasificados en el periodismo científico, con bases educativas. Las manifestaciones filosóficas del liberalismo francés imponían confrontaciones con la escuela escolástica.

Una copiosa producción de periódicos y escritos políticos circulaban entre los intelectuales de la Nueva España, pese a la Santa Inquisición, que vigilaba la ortodoxia de los dogmas de la Iglesia Católica.

La lectura de obras francesas, principalmente aunque no sólo, cautivó también a algunos religiosos de la época. Las censuras del Santo Oficio fueron ineficaces para evitar la alianza de la clase media ilustrada con la filosofía liberal.

Al respecto Lorenzo de Zavala escribe:

... a principios de 1810 ... se hablaba ya sobre los principios de derecho social, sobre la soberanía del pueblo, sobre los límites de la autoridad, sobre los deberes de los gobernantes y otras cuestiones que interesaban a los ciudadanos. Aun en las escuelas comenzaban a introducirse las reformas: la filosofía moderna, la física experimental, los principios luminosos de Newton, la lógica de Condillac, las doctrinas de Locke penetraron hasta los umbrales de los claustros y de los colegios.

No debo omitir aquí, en obsequio de un hombre inmortal en los anales de Yucatán, el nombre de don Pablo Moreno, maestro de filosofía en Mérida de Yucatán, el primero que se atrevió a introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por

*el fanatismo y que, a beneficio de sus esfuerzos únicos, pudo sobreponerse a todos sus contemporáneos, enseñando los principios de una filosofía luminosa y abriendo brecha, en medio de tinieblas espesas, a las verdades útiles que han hecho después prodigiosos progresos en toda la Nueva España. ... Se abrió la puerta a las obras clásicas de política y legislación. Las obras de Montequieu, Filangieri, Vatel y otros se leían con gusto, y se despreciaban las censuras con que estaban prohibidos estos libros. Se generalizaban las doctrinas que han creado una nueva organización en las sociedades de medio siglo a esta parte: el ejemplo de los Estados Unidos de Norteamérica comenzaba a crear el deseo de imitar a estos vecinos felices e ilustrados; pero el progreso de la civilización es lento, especialmente en los países que han estado sumergidos en la ignorancia. El pueblo no sabía leer...*⁸⁰

En este punto es necesario mencionar que el pensamiento de nuestros preindependentistas –y posteriormente de los independentistas– no era homogéneo, es decir, su pensamiento era distinto entre ellos. Al respecto dice Ma. Del Carmen Rovira: "... distinto es el pensamiento de Gorriño y Arduengo al de Hidalgo y éste, a su vez, al de Severo Maldonado"⁸¹

Así, pues, la educación en la Nueva España, en algunas instituciones, a fines del siglo XVIII, tuvo ecos de la ilustración europea, convirtiendo una tendencia filosófica en instrumento de crítica y aspiración de cambio.

Años antes, en los Colegios, se distinguió una generación de jesuitas que fueron la vanguardia intelectual que influyó determinadamente a favor del pensamiento

⁸⁰ Zavala, *op. cit.* pp 53, 54, 55.

⁸¹ Rovira Gaspar, Ma. Del Carmen. *Una aproximación a las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX.* México, UNAM, 1997, p.7.

innovador en la educación. Estos intelectuales seguirían influyendo desde su exilio en Italia. Sin duda uno de los pensamientos más influyentes, entre los educadores e intelectuales mexicanos, fue el del oratoriano fray Benito Díaz de Gamarra y Dávalos.

El México independiente

Igualdad y libertad para todos fueron ideales heredados de la influencia francesa, pero, a pesar de la abolición de la esclavitud, la población indígena estaba condenada a continuar marginada. Aunque ya desde 1814, en la Constitución de Apatzingán en su artículo 39 decía: “La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder” lo cierto es que los indígenas por sus lenguas, culturas y geografía estaban aislados de las ciudades y de los beneficios educativos.

En el México independiente, la educación (1821-1836) estuvo bajo la responsabilidad del Ministro de relaciones. Durante el imperio de Agustín de Iturbide, se fundan las escuelas lancasterianas (1822)⁸². Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos oficiales para difundir la cultura, que era hasta entonces privativa de grupos privilegiados, el clero continuó monopolizando las mejores escuelas con amplios recursos financieros.

⁸² Guzmán, Marín Luis (Director de Colección). *El liberalismo mexicano en pensamiento y acción. Escuelas Laicas. Textos y documentos*. México, Empresas Editoriales, S. A. 1967. p.13 “El sistema educativo de Bell y Lancaster, llamado *Sistema Lancasteriano* (El sistema lancasteriano, inventado por los pedagogos Bell y Lancaster, consistía en impartir la enseñanza mediante “monitores”, o sean auxiliares del maestro. Fue implantado en México el 22 de febrero de 1822 y permitió difundir ampliamente la enseñanza. Estaba basado en el procedimiento de la enseñanza mutua) [el último paréntesis es una nota a pie de página], se estableció en México en febrero de 1822 y fue un gran impulso de la educación primaria en nuestro país, juntamente con los seminarios y diversas instituciones de cultura superior que se establecieron en esa época. Descollaron como paladines de la obra educativa D. Vidal Alcocer, D. Juan Rodríguez Puebla, fray Nicolás García de San Vicente, D. Manuel López Cotilla y la Junta inspectora de instrucción de Michoacán.

En la Constitución de 1824, en su artículo 50, decía: "Son facultades exclusivas del Congreso general: 1) Promover la ilustración, asegurando, por tiempo limitado, derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros, exigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas, sin perjudicar la facultad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados"⁸³

Ahora bien, nuestras primeras Constituciones (Apatzingán en 1814 y la de 1824), de corte liberal, no bastaban para hacer de México un país liberal. De hecho, el liberalismo, como modo de pensar y de vivir, era prácticamente ajeno a nuestra realidad, ya que por tres siglos habíamos sido formados dentro de la Escolástica.

Al respecto dice Leopoldo Zea:

... Al organizarse y tratar de constituirse en pueblo o nación independiente, se dieron cuenta de que tenían que hacer violencia sobre sí mismos para adaptarse al ritmo que seguía el mundo moderno, para no quedar atrás de él...

Por ello se trató de completar la tarea de los llamados emancipadores políticos con otra forma de emancipación: la emancipación mental. Emancipación mental, será este el nombre con que se inicie la labor de nuestros liberales, de los liberales mexicanos. No bastaba la independencia política, era menester completar ésta con la emancipación mental. Esto es, era menester cambiar los hábitos y costumbres de los mexicanos, sus doctrinas sociales y políticas, su modo de ver el mundo. Por ello nuestro liberalismo tomó desde sus inicios

⁸³ *Ibid*, pp 15-16.

*caracteres pedagógicos, educativos. El libro y la escuela tenían que completar la obra de lo que habían logrado la espada y la guerra.*⁸⁴

Aunque los Conservadores continuaban con la pretensión de una educación confesional, los liberales buscaban "al hombre nuevo" que consolidara las libertades que se habían ganado a través de la lucha, fue así que en 1833, Valentín Gómez Farías determinó que la coordinación y distribución del servicio escolar estaría a cargo de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios Federales. Esta decisión incluía todos los sectores de la enseñanza.

Una filosofía educativa, como base de la libertad, sería el primer paso del desarrollo económico. El Estado, y no el clero, sería el responsable de las nuevas decisiones educativas. A partir de ese año las instituciones educativas, que tradicionalmente estaban en manos del clero, clausuraron sus servicios. La Real y Pontificia Universidad de México quedó suprimida del ejercicio docente y de investigación que venía desarrollando durante tres siglos de funciones.⁸⁵ En esta y otras acciones de don Valentín Gómez Farías se ve la "colaboración del Dr. José María Luis Mora y de los señores D. Andrés Quintana Roo, D. Lorenzo de Zavala, D. Eduardo de Gorostiza y D. Juan Rodríguez Puebla."⁸⁶

Los mexicanos del siglo XIX eran conscientes que habían conquistado la *libertad de hacer patria*; comprendieron, también, que México se encontraba en una de las encrucijadas de su historia y que estaba buscando su identidad como nación. En esta construcción de identidad jugaría un papel muy importante la educación. No

⁸⁴ Medina, Hilario *et al.* *El Liberalismo y la Reforma en México*. México, UNAM, 1957, p. 470.

⁸⁵ *Supra*, p.

⁸⁶ Guzmán, Martín Luis. *Loc. Cit.* p. 25.

obstante, esta tarea no fue asumida por igual en todas las fuerzas sociales: las actitudes y las creencias que se manifestaron a partir de 1833, en materia de educación, correspondieron a los intereses de clase y a la ideología que cada quien sustentaba. Cada fracción buscaba aumentar y consolidar su poder y su proyecto de nación.

La fe en el progreso –actitud típica del siglo XIX– fue compartida por liberales y conservadores. Los obstáculos para conseguir esta meta debían ser eliminados y, según José María Luis Mora, un gran obstáculo eran las corporaciones, como el clero y los militares, al respecto dice Mora:

... el progreso estaba en lo general representado por los gobiernos de los Estados, el retroceso o statu quo por el Clero y la Milicia...

*Cuando los Estados empezaron a organizar sus poderes constitucionales, encontraban al paso una multitud de puntos en cuyo arreglo tropezaban sin cesar con las pretensiones del Clero y de la Milicia; las Legislaturas expedían las leyes, pero las clases privilegiadas se dispensaban de cumplirlas, eludiéndolas unas veces, y otras representando contra ellas a los poderes supremos; en aquella época, la resistencia que se oponía a los Estados procedía casi exclusivamente del Clero...*⁸⁷

Además, agrega Mora, hablarle al militar y al clérigo de intereses nacionales sería *hablarles en hebreo*.

De acuerdo con los liberales, las leyes debían garantizar los derechos individuales. Por tal razón, la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad,

⁸⁷ Mora, José María Luis, *Análisis de la política mexicana. México en el siglo XIX*. Antología de Fuentes e interpretaciones históricas. Compilación de Álvaro Matute. México, UNAM 1993, p. 263.

aparecen como derechos de todos los mexicanos aun en los momentos en que los conservadores lograron dominar la escena política.⁸⁸

Mora resume con claridad los principios que habrían de normar la educación liberal: 1º. *Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza*; 2º. *Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social*; y 3º. *Difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender*.

La libertad de enseñanza fue una medida tendiente a extender la ilustración, objetivo que se vio fortalecido por otros dos principios: la obligatoriedad (de los 7 a los 15 años) y la gratuidad de la educación pública, establecidos ambos en el Decreto expedido por el Congreso el 26 de octubre de 1842.

No obstante lo anterior, para algunos liberales, como Lorenzo de Zavala, las declaraciones de libertad e igualdad quedaban en eso —en declaraciones— en la medida en que la vida (y esto incluye la educación) dependiese de la fortuna de las familias o de la posibilidad de pertenecer a alguna corporación, y las mayorías estuvieran privadas de una verdadera educación. Al respecto dice:

El colmo del absurdo y la ausencia de todo buen sentido es la sensación de los fueros y privilegios en un gobierno popular. Establézcase, si se quiere o se cree así útil al bien del país, una aristocracia eclesiástica, militar, civil; imítense, si se puede, las repúblicas de Génova y Venecia; entonces que haya fueros y clases privilegiadas; que haya leyes para cada jerarquía, para cada corporación o para

⁸⁸ Cfr., art. 5º. del *Acta Constitutiva y de la Reforma*, sancionada por el Congreso Extraordinario Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos el 18 de mayo de 1847 y el art. 7º. del *Primer Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana* (25 de agosto de 1842) y el art. 4º. del voto particular de Mariano Otero al *Acta Constitutiva y de Reformas de 1847*.

*cada persona, si así quiere juzgarse conveniente. Pero una Constitución formada sobre las bases de la libertad más amplias... conservando una religión del Estado, sin tolerancia de otra, tropas privilegiadas y jefes militares en los mandos civiles, conventos de religiosos de ambos sexos instituidos conforme a los cánones de la Iglesia romana, tres millones de ciudadanos sin ninguna propiedad ni modo de subsistir conocido, medio millón con derechos políticos para votar en las elecciones sin saber leer ni escribir...*⁸⁹

La preocupación por extender la educación, ya sea entendida como medio para *transformar las costumbres*, ya sea como condición del ejercicio de los derechos, se hizo patente en las diversas leyes, tanto de orientación liberal como de orientación conservadora.⁹⁰

A pesar de las intenciones de educar al pueblo, hay una profunda discrepancia por lo que se refiere a la libertad de enseñanza, ya que mientras los liberales procuraban abolir el monopolio del clero en la enseñanza, los conservadores pretendieron utilizar esta libertad para mantener la influencia del clero en la educación.

El debate generado en el Congreso Constituyente de 1856 ilustra acerca del punto en disputa: *la libertad de enseñanza* –afirma el diputado M. F. Soto– *es un principio eminentemente civilizador; es un principio que emancipa las inteligencias de la*

⁸⁹ Zavala, Lorenzo de. *Umbral de la Independencia*, colección dirigida por Martín Luis Guzmán, México, Empresas Editoriales, El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y Acción, 1949 v. II, p. 33

⁹⁰ Así por ejemplo, en las Bases Constituyentes de 1835 (o “Constitución centralista”) se ordena a las juntas departamentales “Establecer escuelas de primera educación en todos los pueblos” (art. 14), y las Bases Orgánicas de 1843 se ordena a las Asambleas departamentales “Crear fondos para establecimientos de instrucción” (art. 134) mientras que en el primer Congreso nacional “proteger la educación y la ilustración creando establecimientos científicos e industriales de utilidad común para toda la nación, decretando las bases para el arreglo de los estudios de profesión y reprobando o reformando los estatutos de los Departamentos que tiendan a obstruir a retrasar la educación y la ilustración” (art. 79) (art. 115 fracción X. Cfr. F. Tena Ramírez. *Leyes fundamentales de México 1808 – 1954*, pp. 203 – 515.

tutela del monopolio y que derramará luz sobre la cabeza del pueblo... a nosotros toca consignarla en la Constitución... como verdaderos amantes de la civilización y del progreso.⁹¹ Muchos otros diputados votaron por la libertad de enseñanza pese a que algunos temían que el clero *en lugar de dar una educación católica, den una educación fanática*. Al respecto dijo Guillermo Prieto: *querer libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno es querer luz y tinieblas... y tener miedo a la libertad*; además, Ignacio Ramírez insistía en que: *si todo hombre tiene derecho de hablar para emitir su pensamiento, todo hombre tiene derecho de enseñar y de escuchar a los que enseñan*.

Este debate sobre la libertad de enseñanza pone de manifiesto las divergencias en torno al concepto de educación: para algunos se trataba de un proceso de adoctrinamiento, para otros era un proceso de liberación que incluía instrucción y formación cívica y que, para cumplir realmente con la función liberadora, debía ofrecerse a todos por igual.

Los liberales, convencidos de la necesidad de consolidar las instituciones, consideraron que la educación contribuía a formar un espíritu público, *grabando las leyes en el corazón de cada individuo*.⁹² (Esta cita de Mora tiene un eco muy fuerte de un pasaje de la Biblia, que todos sabemos conocía muy bien, que dice: *Este es el pacto que haré con la casa de Israel... dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón*.⁹³)

⁹¹ Cfr. LII Legislatura pp. 3-17.

⁹² Mora, José Ma. Luis. *Ensayos, Ideas y retratos. Pensamientos sueltos sobre Educación Pública*, p. 82. Colección *Biblioteca del Estudiante Universitario*, tomo 25. México, UNAM [4ª. Ed.] 1991.

⁹³ Libro de Jeremías 31: 33 en *La Biblia*, versión de Reyna- Valera 1960.

La felicidad de la sociedad seguía siendo el fin de estos hombres y el significado de este concepto era múltiple: significaba "progreso", lo que a su vez se traducía en "estado de bienestar", también significaba "sociedad soberana" que traducida en forma de gobierno venía a ser una "república democrática".

La educación era, entonces, un proceso destinado a satisfacer los requerimientos de "la civilización", y el criterio que se aplicó fue "la utilidad", entendida no sólo en el sentido de desechar lo "inútil" y lo "perjudicial" –como había dicho Mora- sino también en el sentido de lograr la mayor "suma de bienes" para la mayoría.⁹⁴ Esta fue la razón por la cual se intentó extender los servicios educativos.

La República triunfante

México había vivido casi sesenta años de guerra y la sociedad ya estaba cansada, anhelaba orden, anhelaba paz⁹⁵. Juárez comprendió muy bien que la educación podía ser el instrumento para afianzar su triunfo y para establecer un orden duradero. Al respecto dice Justo Sierra:

Comprendiendo (Juárez) que las burguesías, en que forzosamente se recluta la dirección política y social del país, por la estructura misma de la sociedad moderna, necesitaban realmente de una educación preparadora del porvenir, confió a dos eximios hombres de ciencia (uno de los cuales tenía la magnitud de

⁹⁴ Mora, José María *op. cit.*, p.83

⁹⁵ ... Las manifestaciones esporádicas de la anarquía latente comenzaron; pero a todas se sobreponía un gran esfuerzo del país para vivir en paz y un gran esfuerzo del gobierno para mantenerla. Desde entonces esta idea entró en lo más hondo del cerebro nacional, fue una obsesión: la paz es nuestra condición primera de vida; sin la paz marchamos al estancamiento definitivo de nuestro desenvolvimiento interior y a una irremediable catástrofe nacional. Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. colección Cien de México, 1993, 378.

un fundador) la reforma de las escuelas superiores; la secundaria o preparatoria, resultó una creación imperecedera animada por el alma de Gabino Barreda⁹⁶

Juárez "entregó" la educación en manos del doctor Gabino Barreda y éste se valió del positivismo para cambiar la educación (e intentar cambiar la mentalidad) del pueblo mexicano.

La ideología –y la educación positiva- se presentará ante los mexicanos, contrastándose con la ideología colonial, como la "igualadora" social, es decir,

trató de mostrar que todos los hombres tienen los mismos privilegios y que ni la Divinidad ni el heroísmo eran suficientes para privar a otros hombres de sus derechos. Los representantes de Dios en la tierra y los héroes o caudillos militares no eran otra cosa que servidores de la sociedad. La sociedad estaba representada por todos los hombres, todos los hombres tenían los mismos derechos en esta sociedad. En esta sociedad había hombres a los cuales estaban encargados determinados quehaceres, no privilegios. Estos grupos tenían que rendir cuentas a la sociedad de su sometido y no hacer de la sociedad un instrumento, una mina que se puede explotar⁹⁷.

Ahora bien, el positivismo, desde su introducción en el país, adquirió tal preponderancia que se convirtió en hegemónica en todos los aspectos de la vida nacional, sin embargo, no podemos olvidar que fueron los liberales los que habían triunfado sobre el Imperio y que fue Juárez –un liberal- quien echa mano de Gabino Barreda –cuyo pasado era, también, liberal- para que éste reestructure la educación. Esta circunstancia propiciará que ambas doctrinas, en cuestiones de

⁹⁶ *Ibid.*, p. 377.

⁹⁷ Zea, Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México, SEP- Fondo de Cultura Económica, Lecturas Mexicanas (81), 1985, p. 48.

educación, se enfrenten, contiendan y disputen en esos momentos cruciales de la vida del país. Muchas de las grandes personalidades de finales del XIX se vieron envueltas en estas polémicas y rupturas.

Por ejemplo, Gabino Barreda, en 1867 –año de ascenso, incuestionable, del liberalismo al poder-, para acercarse a esta corriente, transforma la fórmula comteana de “amor, orden y progreso”, por la de “libertad, orden y progreso”; la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin⁹⁸. De esta forma renuncia a uno de los puntos importantes del positivismo: la crítica del liberalismo, y a su propósito de dar preeminencia a la libertad, concepto éste de los más debatidos por liberales, conservadores y positivistas⁹⁹.

Cinco años después, en 1872, debido a los intentos liberales para reformar la Ley de Instrucción Pública de 1869 con el fin de modificar el proyecto preparatorio de 1867, Barreda contiende infructuosamente con los liberales y critica las concesiones hechas a éstos en la Escuela Nacional Preparatoria. Las modificaciones liberales se llevaron a efecto y en 1873 se suprimieron algunas materias impuestas por Barreda.

En 1872, los diputados Guillermo Prieto, Manuel Dublán y Napoleón Naranjo presentaba una propuesta de reforma. En ella reivindicaban, fundamentalmente, una "libertad absoluta de enseñanza" y una mayor especialización de la misma, con el fin de que los alumnos puedan gozar de una educación plural, "liberal" y más sensible hacia sus respectivas vocaciones profesionales. La propuesta

⁹⁸ Cfr. *Oración Cívica*, en Gabino Barreda. Estudios. BEU No. 26, [3ª. Ed] UNAM, 1992, p 103.

⁹⁹ *En la primera etapa de la República Restaurada (1867-1871) Gabino Barreda, padre del positivismo mexicano, va a silenciar –según expresión de Santiago Ramírez- la crítica comteana al liberalismo y su lucha por la preeminencia de la libertad para adaptarse a la circunstancia del liberalismo mexicano en ascenso.* Nota tomada de *El positivismo mexicano*, de Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, México, UAM [1ª. Ed.] 1993, p 34.

solicitaba, además, que "la Junta Directiva de Instrucción Pública no se componga de profesores que estén ejerciendo las funciones de los establecimientos nacionales, debiéndose escuchar su voz como puramente informativa" (Citado por Edmundo Escobar en Barreda, G.: *La educación positivista en México (selección, estudio introductorio y preámbulos por -*. México, Porrúa, col. "Sepan Cuántos...", no. 335, 1987, p 147). Dicha Junta, entonces influida por la cúpula preparatoriana con Barreda a la cabeza, vería así disminuido su margen de intervención, debiéndose ajustar mayormente, además, al criterio de la opinión pública.

La respuesta de Barreda fue inmediata. En un escrito titulado *La Instrucción Pública*, el director de la ENP rebate una por una las ocho bases de la propuesta insistiendo en la evidencia de lo demostrable: la enseñanza preparatoriana no viola libertad ninguna, ni mucho menos es anticonstitucional, ya que es imposible no aceptar "libremente" las verdades asentadas en un conocimiento científico, universalmente válido; asimismo, una especialización de los estudios conllevaría la mutilación de dicho conocimiento, enciclopédico por definición, y elemental para la educación cívica de cualquier individuo, independientemente de su futura condición profesional...

... A partir de ahora todo será hostilidad. En 1874, la propuesta en cuestión era formalmente presentada en la Cámara de Diputados. Encabezados por una firme apelación a la libertad del profesorado para "enseñar cualesquier doctrinas siempre que éstas no fuesen contrarias a la moral universal" se vería reforzada cuatro días después, con una proposición de abolición inmediata de la ENP.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Sánchez Cuervo, Antolín C. *Krausismo en México*, Coedición UNAM / FF y L – Red Utopía, A.C./jitani'fora Morelia. 2003, p 130 (libro por aparecer).

Al respecto, también José de Jesús Jiménez nos dice que: El plan de estudios original de Barreda sufrió una serie de modificaciones

*En 1873 las críticas al plan de estudios fueron tan severas que los opositores de Barreda lograron eliminar la analítica y el cálculo infinitesimal por considerarlas innecesarias para quienes aspiraban a las carreras de medicina y jurisprudencia. En 1877, Ignacio Ramírez eximió a los aspirantes a la carrera de arquitectura de cursar en su formación preparatoria las asignaturas de literatura, lógica y castellano. En 1880, los críticos del positivismo pretendieron introducir al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria la obra de Balmes. El intento fracasó pero fue compensado por Ezequiel Montes, quien en su calidad de Secretario de Instrucción Pública asestó un duro golpe contra el plan de estudios positivista. Decretó en ese año que las obras sobre lógica de Stuart Mill y Alexander Bain fueran sustituidas por la Lógica de Tiberghien, obra que en México fue traducida e impresa por José Ma. Del Castillo Velasco en 1875. Las obras sustituidas eran textos fundamentales del plan de estudios defendido por los positivistas.*¹⁰¹

En su introducción a la obra de Ezequiel A. Chávez, Ma. del Carmen Rovira dice: *Chávez realizó otra innovación fundamental en la Preparatoria al introducir la Lógica de John Stuart Mill y en la cátedra de Moral Los principios de moral de Spencer así como en la de Psicología la obra del psicólogo inglés E. Titchener. De este modo el pensamiento inglés y concretamente la línea spenceriana pasaba a sustituir a Comte en los programas de enseñanza superior.*¹⁰² (Esta innovación se realizó en 1896).

¹⁰¹ *Una aproximación ... op. cit. p 654*

¹⁰² *Introducción a las ideas... op,cit. p 862*

Como podemos notar el positivismo y el liberalismo se disputaban el futuro que estaba representado en la educación que se impartía en el país. Abundando en el tema se puede decir que por su parte, importantes liberales se asocian con el positivismo en 1875 y

Aprueban un texto de Barreda que plantea la necesidad de "romper con cierta forma de liberalismo" en lo que se refiere a la educación primaria...

Con el avance y consolidación del porfiriato la discusión educativa fue perdiendo relevancia. En el período del presidente Manuel González se dio uno de los ataques más contundentes a la Escuela Preparatoria, al aprobarse en 1882 el proyecto de Ley de Ezequiel Montes, secretario de Justicia e Instrucción Pública. De hecho, desde 1880 el periódico de Ignacio Manuel Altamirano, La República, inicia una serie de ataques contra el positivismo, al mismo tiempo que defiende el texto de Lógica de Tiberghien, mostrando al conveniencia de adoptar tal texto para la preparatoria en lugar del Bain (defendido por los positivistas). Montes hace eco del diputado Ignacio M. Altamirano, probablemente secundado por el también diputado Guillermo Prieto.

La reforma de Ezequiel Montes refleja el ascenso del liberalismo, aunque también la necesidad de conciliación política con sectores católicos, ya que uno de los principales argumentos para modificar la ley es que los jóvenes educados en el positivismo de la Escuela Preparatoria se hacen materialistas y ateístas.¹⁰³

En el marco de esta disputa José María Vigil, un liberal contemporáneo de Manterola, escribió en el periódico El sistema Postal una serie de cinco artículos

¹⁰³ Beller, Walter, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *El positivismo mexicano*, UAM- Xochimilco, México, 1985, pp 35, 38-39.

sobre la educación, en los que plantea la necesidad de estudiar la historia nacional como instancia para salvar lo esencial y propio. Vigil aspiraba, como muchos de nuestros intelectuales en el siglo XIX, a una educación universalista y mexicanista integradora de lo nacional, tenía confianza en el proceso educativo a causa de las fuerzas regeneradoras que desencadenaba.

Lejos estamos de condenar la instrucción clásica, que algunos, llevados por un espíritu exagerado de innovación, quisieran proscribir por completo de nuestra enseñanza. Razones poderosísimas que no es posible aducir en este momento, se pueden presentar para que estos estudios se mantengan en el lugar de honor que han alcanzado y conservan todavía en las naciones más cultas de Europa. Lo que pretendemos es que al lado de aquellos conocimientos se coloquen los que se refieren a nuestro país, dándoles cuanto ensanche sea necesario; que se saquen del oscuro santuario de la condición especial, cuestiones y materias que deben ser del dominio de todos.... deseáramos ardientemente que nuestra educación literaria y científica formara un carácter acendrado y profundo de mexicanismo; que nuestras antigüedades fuesen objeto de la más exquisita solicitud por parte de los gobiernos; que no se perdonara medio en su conservación y estudio (Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria, primero de cinco artículos publicados en El Servicio Postal)

Según Vigil no se debía entronizar un ideal educativo abstracto y ajeno, sino de tener en cuenta lo auténtico y lo propio, ya que eso sería el único modo de evitar el peor de todos nuestros vicios: el autodesprecio, que es el primer paso, según Vigil, en el camino del envilecimiento y la nulidad. Debemos ver que estos señalamientos no son ociosos ni gratuitos, ya que Vigil está dirigiendo sus críticas

contra el sistema educativo preparatorio (aunque él pertenecía al cuerpo docente de la escuela) puesto en marcha el 1 de febrero de 1868. Frente a la sólida formación científica y universitaria del sistema educativo barrediano, opone Vigil una educación humanista; frente a una educación positivista y progresista, Vigil propone una actitud filosófica que parecería antecedente del Ateneo de la Juventud.

Si el genio mexicano, por causas que no son del caso referir, se ha limitado hasta ahora a reproducir e imitar, con muy raras excepciones, lo que se sabe y enseña en los pueblos más adelantados, tiempo es ya de buscar nuevas vías a su actividad, , con lo cual a la vez que hará sentir saludables resultados en nuestra vida social, elevará en la consideración del mundo el nombre de la patria (artículo V).

Otro de los liberales que participó con mucho vigor en esta disputa fue Guillermo Prieto quien, en plena consolidación del porfirismo, escribió sus Lecciones de Historia Patria (1888), y polemizó en 1891 con Enrique C. Rébsamen sobre educación.

En sus *Lecciones de Historia Patria*, Prieto asegura que la enseñanza *debe ser internacional; es decir conducir al educando por el camino del bien, conforme a la libertad y las instituciones del país*. Se trata de establecer una escuela de verdad, de razón y de virtud, escribe siguiendo a Guizot. Termina, en su advertencia a la tercera edición, con una desafiante afirmación de fe liberal: En una palabra, el objeto de este libro es dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observación y en la ciencia, para hacerla, ante todo, mexicana, patriota, liberal, republicana y defensora entusiasta de los derechos del

pueblo y de la Reforma (Citado en Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la Historia. Selección, introducción, estudio y notas de Juan A. Ortega y Median, México, UNAM, 2001, p 334.).

Prieto aseguró que *en la escuela se nace a la patria, se respira patria*; y por patria entiende *la fe en el progreso de nuestro suelo y el calor maternal de nuestro hogar querido*, lo que implica necesariamente hablarle al niño de política. Según Prieto, la lucha contra los enemigos del pueblo y de la República tenía que comenzar desde la escuela primaria, mediante una instrucción convenientemente encaminada a razonar, sostener y defender las instituciones liberales y republicanas del país. La escuela *cuna a donde se nace a la patria, es el embrión de la nación entera*.

Los liberales iban perdiendo influencia en los aspectos técnico y económico y continuaban su lucha por conservar su influencia en la educación y en la cultura valiéndose de la tribuna parlamentaria, la prensa periódica y la militancia política.

La comisión asignada a Ignacio Manuel Altamirano en 1882 a fin de elaborar el proyecto para crear la Escuela Normal, significó un triunfo más para el liberalismo en el campo de la educación.

La libertad de enseñanza, relacionado con la idea de progreso, unía a liberales y positivistas en cuanto a estructurar una legislación que garantizara el progreso, pero mientras que para los primeros éste se fundaba en la libertad, para los segundos era lo contrario, el desarrollo de los individuos y las sociedades seguía fatalmente un derrotero fijo e inmutable; la libertad irrestricta conduciría al desorden, a la anarquía, que a su vez impediría el progreso. Sin embargo, al triunfo de la República Barreda buscaba la paz y el orden sin detrimento de la

libertad, y algunos liberales pasaron de profesar la libertad absoluta a optar por el orden.

Como consecuencia de lo anterior los liberales proponían la enseñanza laica, y tanto alrededor de este concepto como de la libertad de enseñanza, hubo toda una gama de matices en el campo liberal¹⁰⁴. Desde la concepción predominante en el Congreso Constituyente de 1857 de darle un carácter pasivo y neutral que de acuerdo con reflexiones y razonamientos posteriores se fue desarrollando, hasta posiciones más radicales según el momento histórico. Por su parte los positivistas le daban al laicismo un carácter militante y decían que debía destruir todos los prejuicios y apoyarse en la enseñanza de las ciencias positivas y en la razón como único camino para lograr una sociedad nueva.

Barreda colocó en su plan de estudios preparatorio en primer lugar el estudio de las matemáticas, especialmente su método. Las consideraba una gimnasia intelectual que favorece el desarrollo del raciocinio puro. Después la astronomía, que permite la práctica de la observación como base del raciocinio. Luego, la física y la química, cuyos estudios propician la experimentación. Y, por último, para desarrollar la facultad de comparación y la clasificación incluye la botánica y la zoología. De este modo va del estudio de lo abstracto al de los seres organizados (Al respecto ver la Carta de Gabino Barreda, dirigida al *C. Mariano Riva Palacio*,

¹⁰⁴ (En el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889-1890) *En particular resultó interesante el trabajo de la comisión encargada de dictaminar sobre los "Medios de sanción de la enseñanza primaria laica"; dos de sus integrantes, los profesores Miguel Serrano y Ramón Manterola, sostuvieron el criterio liberal clásico de hacer del Estado un simple vigilante de la sociedad; amparados en el precepto constitucional que consignaba la libertad de enseñanza, se pronunciaron por un laicismo neutral.* Nota tomada del libro de Fernando Solana, Salvador Moreno y Kalbt (éste escribió lo que consigno) y otros, *Historia de la Educación Pública en México*. México, FCE – SEP, 1982, pp 61-62.

governador del Estado de México, en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción preparatoria, en Estudios, op cit.).

Por otra parte, Barreda hizo una concesión al liberalismo al incluir en tercero y cuarto años el estudio de la historia, la geografía y la literatura. Los liberales objetaron que no todos los estudios científicos debían incluirse como preparatorios para todas las carreras. Por ello en 1873 una legislación liberal suprimió la geometría, la trigonometría y el cálculo para los aspirantes a médicos y farmacéuticos, y la minerología y la geología para los ingenieros topógrafos¹⁰⁵. Posteriormente, con la reestructuración que emprendió Ignacio Ramírez como ministro de Instrucción Pública fueron eliminadas otras materias para los futuros abogados, médicos y farmacéuticos.¹⁰⁶

Concluido el estudio de las ciencias, en el proyecto de Barreda se imponía la necesidad de la lógica porque de acuerdo con su esquema, el raciocinio puro, la observación y la experimentación formaban la escala lógica. Así que se consideraba a la lógica instrumento indispensable de la investigación científica; esto explica su función de hilo conductor del plan curricular de Barreda. Los liberales lo comprendieron así y, por eso, en 1880 cambiaron el texto de Bain por el de Tiberghien.

No obstante, Juárez, Prieto, Ramírez, Altamirano y otros liberales eran conscientes de la necesidad de contar con principios científicos para organizar a la sociedad. Esta idea tiene su origen en la Ilustración, que inspiró a los liberales, y es anterior al positivismo.

¹⁰⁵ Walter Beller, Bernardo Méndez y Santiago Ramírez, *op. cit.*, p 85.

¹⁰⁶ *Ibidem.*

La postura del Estado respecto a la Iglesia y la educación después del triunfo de la República

Durante las presidencias de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada se afirmó la tendencia de excluir a la Iglesia del proceso educativo. La Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867 suprimió la educación religiosa y sentó las bases para una reforma educativa cuya finalidad consistía en buscar orden en la conciencia para lograr orden en la sociedad. Lo primero se lograría mostrando la verdad en todos sus aspectos, rechazando los conocimientos que no se basaran en la experiencia sino en la autoridad, promoviendo el estudio de todas las ciencias positivas, la vinculación entre la teoría y la práctica y, sobre todo, *uniformando las opiniones hasta donde fuese posible.*

Además, la misma Ley Orgánica establecía la gratuidad (para los pobres) y la obligatoriedad de la educación en el nivel elemental y se suprimieron las lecciones de religión –salvo en el plan de estudios para sordomudos en el que se incluyen materias como “catecismo” y “principios religiosos”-; el Decreto del 14 de enero de 1869, que contenía las bases para la reforma de la anterior ley y que ordenaba “una amplia libertad de enseñanza”, la propagación de la instrucción primaria y popular, así como la vulgarización de las ciencias exactas y naturales; la Ley Orgánica de 1869, refrendó la gratuidad y obligatoriedad de la educación, además de ordenar la creación de escuelas para adultos, la multiplicación de establecimientos de instrucción primaria y secundaria y de prescribir las materias que debían impartirse, suprimiendo “la religión”; la Ley de Adiciones y Reformas de septiembre de 1873, que al desconocer los órdenes monásticos, sentó las

bases para la expulsión de los jesuitas y de las Hermanas de la Caridad, quienes tenían a su cargo diversos establecimientos escolares; el decreto de 1874, que estableció la independencia entre el Estado y la Iglesia (art. 1) y prohibió la instrucción religiosa (art. 4)¹⁰⁷; la Ley de Instrucción de 1888, por la que se prohibió emplear a ministros de cualquier culto en las escuelas oficiales; el decreto del Congreso de la Unión del 28 de mayo de 1890, por la que se dio autorización al ejecutivo para organizar y reglamentar la educación primaria del Distrito Federal y en los territorios de Tepic y Baja California "sobre las bases de que esa instrucción sea uniforme, laica, gratuita y obligatoria"; la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria, de marzo de 1891, que ratificó los principios de gratuidad, laicidad y obligatoriedad, y, finalmente, la Ley de las Normales Primarias de 1902, que estipulaba que el maestro debía ser un modelo ético para sus alumnos.

Como es fácil observar, en todos estos ordenamientos imperan dos preocupaciones fundamentales: la de secularizar el proyecto educativo y la de *propagar la instrucción y popularizar la ciencia*.

Manterola el educador

Una de las principales actividades en la vida productiva de Ramón Manterola fue la educativa y, por supuesto, nunca la desvinculó de sus fundamentos ideológico-filosóficos. En un marco nacional donde la educación se consideraba fundamental

¹⁰⁷ El texto del art. 4º. Dice así: *La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los Municipios. Se enseñará la moral en los que por naturaleza de su institución lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto. La infracción a este artículo será castigado con multa gubernativa.*

para la construcción de la patria¹⁰⁸ (como mencioné en el repaso histórico, los liberales estaban preocupados por cambiar las mentalidades; la importancia concedida a la educación fue una consecuencia de esta preocupación, pues les permitiría formar al hombre nuevo. Así que los liberales convirtieron a la educación en una de sus preocupaciones primordiales, preocupación surgida del deseo de sustraer a la nación de una ignorancia que favorecía la docilidad. Al respecto, Melchor Ocampo mostró en un discurso que si el dogma político de México era la soberanía popular, este dogma no estaba suficientemente incrustado en la mente de la mayoría: porque a muchos les faltan las profundas convicciones que da la instrucción en esas materias, habiéndoles faltado ocasión para estudiarlas (en Triunfo de la República Liberal 16 de septiembre de 1858).

Así que, Manterola, desde muy joven, se dedicó a la docencia y como dice Alberto María Carreño¹⁰⁹ "se convirtió en uno de aquellos paladines para defender las ideas que proclamaba el Partido Liberal"; estaba convencido que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro para hacer imposibles los abusos del poder; también sostenía que la educación

¹⁰⁸ Desde el nacimiento mismo del México independiente, y siguiendo una tradición liberal muy arraigada, se sostuvo firmemente que la educación era indispensable para el engrandecimiento de la patria. Esta idea ya se sostenía por los constituyentes de 1824, quienes el 9 de mayo de 1823, en la comisión de instrucción pública, bajo la dirección de Lucas Alamán, habían recomendado la elaboración de un plan de estudios.

Sin duda, el gran reformador en este terreno, fue José Ma. Luis Mora, quien estableció un paralelo entre instrucción y democracia y afirmó la necesidad de la educación popular en un gobierno de soberanía nacional: *El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en sistemas representativo, menos republicano, y todavía menos popular* (J. M. L. Mora: "Mejora el estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública", en *Obras sueltas*, p. 110).

Más adelante, el 16 de septiembre de 1858, Melchor Ocampo dijo: *Porque se ha desnudado nuestra educación civil no somos justos ni consecuentes ni laboriosos* (en Triunfo de la República liberal, p. 63).

¹⁰⁹ Carreño, Alberto María, *Semblanzas* (tercera parte), Colección de Obras Diversas, volumen VIII. México, Ediciones Victoria, 1939, p. 132.

sustituía al autoritarismo por la fuerza de la convicción íntima, la cual es mucho más fructífera ya que, según él, ningún pueblo acepta el yugo de la tiranía cuando conoce sus derechos y sabe defenderlos. Ramón Manterola aseguró que la ignorancia engendra la miseria y es fuente de inmoralidad.¹¹⁰

La labor educativa de Manterola se opuso, radicalmente, -como veremos- a la idea educativa conservadora que se enarbó, en 1853, en el periódico El Universal, y que decía que para vivir en paz y obedecer a las autoridades la gente humilde solo necesitaba el catecismo. Lo anterior es comprensible si entendemos que "este hombre del siglo XIX" inició su labor educativa alrededor del año 1860¹¹¹

(Manterola dedicóse a la enseñanza, ora de materias correspondientes a la

¹¹⁰ *La escuela y el libro, al multiplicarse, dan a cada uno nobles armas para la resistencia contra la injusticia de los demás, y por este solo hecho extinguen, práctica, aunque lentamente, si no la intención de dañar, sí, a lo menos, el daño mismo, que no puede ejercerse a mansalva sino bajo el amparo de la ignorancia y la debilidad de los otros.*

Las revoluciones de los pueblos en los tiempos modernos han sido en la mayor parte de los casos la obra de la educación, que ha revelado a los ciudadanos hasta dónde se extienden sus derechos, cuál es el límite de la autoridad...

Así, la esclavitud y el servilismo, los abusos de los grandes, la tiranía de los gobiernos, la intolerancia de los espíritus estrechos y las persecuciones injustas y arbitrarias, van desapareciendo cada día al soplo vivificador de la cultura general; y decir que esas grandes plagas desaparecen, es afirmar que han mejorado las costumbres, como resultado indirecto de los progresos de la educación. Que la instrucción sea universal, y el número de los abusos y delitos disminuirá forzosamente. La modificación en el estado de cultura de un pueblo, debe traer consigo una disminución de la criminalidad.

Nosotros creemos firmemente en la influencia de la educación para prevenir o disminuir la criminalidad; pero juzgamos que tiene un objeto, si se quiere más elevado, cual es el de hacer brotar y crecer ciertas virtudes sociales sobre cuya práctica altamente benéfica al género humano, no pueden ejercer acción alguna, si no es indirecta, las leyes positivas puesto que antes bien, ellas mismas se han dio mejorando y humanizando más y más cada día, bajo el influjo de aquellas virtudes lentamente desarrolladas gracias a los progresos de la instrucción.

(De la Educación en sus relaciones con la Moral y la Riqueza, pp 169-170, 195-196)

¹¹¹ En 1856 Miguel Lerdo de Tejada, entonces ministro de Hacienda, publicó un cuadro sinóptico de la República mexicana. Entre otros datos, figuraban en él las estadísticas relativas a la instrucción pública; se sabe así que en aquella fecha había en la capital, para 185 000 habitantes, 123 escuelas primarias, que acogían 11 549 alumnos de ambos sexos, lo que representa poco más o menos un niño escolarizado por cada diez y seis habitantes (Jacqueline Covo en: *Las ideas de la Reforma en México*, p 273). A lo anterior debemos sumar la descripción que hizo de su escuela, en una evocación a finales de siglo, el historiador Justo Sierra, del año 1855, cuando él tenía siete años: *El cuadro siniestro de la antigua escuela, pesadilla constante de los niños de mi tiempo... el odioso programa de enseñanza gramatical que nos ha costado tanta fatiga y tantas lágrimas inútiles... los pasados temores inspirados por el domine que nos enseñaba y nos golpeaba cuando no sabíamos las lecciones que no tenían significado para nosotros, y que debíamos repetir al pie de la letra, empleando en ejercicios puramente mnemónicos las mejores horas de la vida* (Covo p 276).

instrucción primaria, ora de la Geografía, de la Historia y de Lengua Francesa, ya entre familias particulares, ya en el Colegio del P. Dionisio Gómez... Al mismo tiempo siguió afanoso el estudio... del Derecho, asistiendo con asiduidad a las lecciones y sustentando con brillo los exámenes respectivos en San Juan de Letrán y en San Ildefonso y en la Academia de Jurisprudencia.¹¹²), es decir, después de la promulgación de la Constitución de 1857, y en el mismo ambiente que se ha descrito, por lo que Manterola consideró una necesidad llevar la educación a todas las mentes¹¹³. En este sentido hubo muchas otras voces, sólo reproduciré una cita que transcribe J. Covo:

En todo régimen liberal y democrático, el gobierno debe al pueblo como base del pasto intelectual, los primeros rudimentos de la educación. Si se hacen leyes para los hombres, es menester hacer que estos hombres sean capaces de comprenderlas y para esto es preciso al menos los primeros rudimentos de la instrucción. Si se ha de castigar al ciudadano por la infracción de una ley, es menester ponerlo antes en aptitud de conocerla, y sería injusto el juzgarlo por hechos que por su ignorancia no podía conocer (...) al efecto diremos al gobierno con un escritor francés: Derramad la instrucción en la cabeza del pueblo; les debéis ese bautismo (en francés en el texto original)¹¹⁴.

¹¹² A. M. Carreño, *Ibid*, p. 126.

¹¹³ *Algunos de los efectos de la educación sobre las costumbres de cada individuo, se hacen con frecuencia extensivos a toda una clase o a todo un pueblo, para después venir a reaccionar sobre cada uno de los miembros de la colectividad... Los hombres de genio, los grandes inventores no pueden aparecer, si no por excepción, en medio de un pueblo inculto y atrasado. Mientras mayor sea el número de personas ilustradas en una nación; mientras mayor sea el estímulo que encuentren los hombres de talento y de saber y la estimación que se les profesa, mayor tiene que ser también la probabilidad de que entre ellos aparezca un gran descubridor que, a más de dar gloria a su país de también con sus inventos trabajo, riqueza y moralidad a sus hijos* (R. Manterola en: *La Escuela Ecléctica...*, pp 167 – 168).

¹¹⁴ J. Covo en *Las ideas de la Reforma en México*, p 282, citando un artículo de *la Patria*, titulado “Educación de la raza indígena” y reproducido por *El Republicano* del 23 de octubre de 1856.

Otro de los biógrafos de Manterola (Teodomiro Manzano) dice: *Se dedicó por poco tiempo a la práctica de esta profesión (la de educador) ya que tuvo que interrumpir sus labores porque siendo un gran patriota y como era perseguido por sus ideas contrarias al llamado Imperio de Maximiliano tuvo que salir del país radicándose en La Habana*¹¹⁵.

Al triunfo de la República regresa a México y se gradúa como abogado en 1868, dedicándose por unos años a la práctica forense y a la administración pública, para volver al terreno educativo en 1879 cuando funda un colegio particular con primaria y preparatoria¹¹⁶ (Quizá uno de los acuerdos más importantes a que llegaron los liberales del siglo XIX fue el de que urgía abrir escuelas en todo el territorio nacional, y Manterola abrió la propia).

Sin embargo, existía una gran inquietud respecto a las siguientes preguntas: ¿para qué clase de profesiones se educa a la juventud estudiosa? ¿Qué clase de instrucción debe proporcionarse a los niños destinados para ser operarios, artesanos, labradores, soldados, sirvientes, para desempeñar, en fin, todos los puestos asalariados y dirigidos por personas de otras clases? Al respecto Manterola propone un nuevo sistema educativo en el cual se asegurara que aun

¹¹⁵ Manzano, Teodomiro, *Biografías de hidalgueses distinguidos*. Pachuca Hgo., Talleres linotipográficos del Gobierno del Estado. 1940, p. 76.

¹¹⁶ Manterola dirá que: *Las revoluciones de los pueblos en los tiempos modernos han sido en mayor parte de los casos la obra de la educación, que han revelado a los ciudadanos hasta donde se extienden sus derechos, cual es el límite de la autoridad, cuan fútil y débil era el fundamento de los privilegios de que disfrutaban ciertas clases, y cuan oprobioso era el soportarlos por más tiempo...*

Así, la esclavitud y el servilismo, los abusos de los grandes, la tiranía de los gobiernos, la intolerancia de los espíritus estrechos y las persecuciones injustas y arbitrarias, van desapareciendo cada día al soplo vivificador de la cultura general...

Que la instrucción sea universal, y el número de esos abusos y delitos disminuirá forzosamente (La Escuela Ecléctica... pp 171 – 172).

truncando sus estudios los jóvenes pudieran desempeñar un papel importante en la sociedad y en la conformación del país.

Sumado a lo anterior, Manterola estaba convencido que había que preparar profesores que llevaran la educación a todos los rincones del país y se convirtió en un promotor e iniciador de la Escuela Normal de Maestros, cuyo primer director fue Ignacio Manuel Altamirano. Manterola impartió clases en la Normal, colaboró en los planes de estudios, publicó el periódico *El Escolar Mexicano*, etcétera.

Por poco tiempo se dedica a su escuela y en 1887 fue nombrado Regidor de Instrucción Pública de Tacubaya¹¹⁷, puesto que ocupó hasta 1896, año en que la enseñanza primaria pasó a poder de la federación. En este período reorganizó las escuelas bajo un plan enteramente moderno; uniformó la enseñanza e introdujo nuevas asignaturas; reorganizó el horario de las escuelas.¹¹⁸ El éxito que alcanzó tuvo resonancia no sólo en el país sino en el extranjero, donde ganó un premio (medalla de plata) en la Exposición Universal de París en 1889, con su obra Geometría, Geografía e Historia Patria. Desde entonces Manterola ejerció una influencia de importancia en la Federación, respecto a la instrucción primaria. En este período Tacubaya fue honrado como el primer Municipio de la República que organizó sus escuelas bajo un plan uniforme, científico y pedagógico.

¹¹⁷ Periódico *El Sol de Hidalgo*, 3 de septiembre de 2000, p.7 (sin consignar al autor).

¹¹⁸ Hasta antes de Manterola el horario en las escuelas del Municipio era de las 8:30 a las 12:00 y de 14:30 a 17:00 hrs., de lunes a viernes, mientras que el sábado sólo asistían de 8:30 a 12:00. Después de él el horario fue: para los profesores de 8:00 a 14:00 y para los alumnos de 8:00 a 13:00, todos los días. No resisto la tentación de transcribir uno de los argumentos de Manterola para propiciar el cambio de horario: *...Si a esto se agrega que muchos de los niños que concurren a las escuelas públicas acostumburan tomar pulque a la hora de comer, se comprenderá que su cerebro debe estar, y está de hecho, más ambotado para las tareas escolares después de esa hora (Reglamento de las Escuelas Municipales de Tacubaya, presentado en 1887 al Ayuntamiento de dicha ciudad por el c. Ramón Manterola, México, Imprenta del Gobierno, en el ex arzobispado, 1888, p. 17).*

La Enciclopedia de México dice que: implantó en las escuelas de ese municipio el positivismo¹¹⁹, al respecto, también Gregorio Torres Quintero, en su *alocución pronunciada el 7 de noviembre de 1914, al ser depositados en el Panteón de Dolores los restos del Sr. Lic. D. Ramón Manterola*, dice: "fue un hombre dedicado devotamente a la ciencia, con el mismo ardor que otros ponen frente al altar, porque en ella creyó y de ella esperó asombrosas maravillas y sorprendentes postulados que deberían traducirse en bienes inmensos para la humanidad" (Periódico *El Liberal*, 17 de noviembre de 1914).

Lo que dijo *El Liberal* era cierto sólo en parte. Manterola escribió *que la educación es el empleo de los medios adecuados para preparar al niño, al joven y aun al adulto, a llenar dignamente las ocupaciones de la vida y a cumplir con los deberes de buen ciudadano y padre de familia*¹²⁰.

Haciendo referencia a la convicción que los liberales quisieron dejar muy clara en la mente de los mexicanos respecto a que la educación, durante la Colonia, había dado preponderancia a la memorización sin que interviniera la reflexión, Manterola dice: *La educación abraza el desarrollo metódico de todas las facultades físicas y mentales del hombre... en nuestra época, los métodos de enseñanza, rompiendo las ideas estrechas y rutinarias que dominaban en otro tiempo, no se limitan ya a ejercitar imperfectamente la memoria y la inteligencia, sino que tienden al desarrollo simultáneo y siempre progresivo del organismo, de cada uno de los sentidos y de las facultades todas del espíritu*¹²¹. Aunque aclara: *No es el hombre precisamente mejor porque sepa leer, escribir y contar, o porque posea otros*

¹¹⁹ Al respecto hago notar en el apartado *La Filosofía de Manterola* que esto es inexacto.

¹²⁰ *De la Educación*, en *La Escuela Ecléctica*, op. cit., p. 151.

¹²¹ *Ibid.*, p. 152.

*conocimientos superiores; pero es indudable que la adquisición de cada uno de ellos, significa y produce una multitud de efectos más o menos favorables al incremento de la moralidad.*¹²²

En este orden de ideas, asegura, además, que ir a la escuela es emplear el tiempo de manera útil y que el espíritu se ocupa en cosas provechosas. También, la educación, dice Manterola, *eleva la dignidad del hombre, le induce a respetarse a sí propio y le obliga, por lo mismo, a respetar a los demás*¹²³. Una tercera influencia, positiva, de la educación es que abre al hombre caminos para ganarse el sustento y es una de las principales causas para que disminuyan la comisión de *faltas o violaciones a la ley moral y penal*¹²⁴. Sumado a lo anterior, Manterola asegura que el *Estado debe impartir la educación al pueblo, para que esta sea reproductiva en beneficio de la sociedad; es decir, que tiene que buscar una compensación, aunque tardía, de los esfuerzos y gastos que haya hecho para educar a las masas: debe, en suma, contribuir a que se formen ciudadanos útiles, honrados y vigorosos, que sean más tarde otros tantos factores de la riqueza pública.*

En efecto, si la verdadera fuente de riqueza es el trabajo, lo que nadie puede poner en duda, y si el trabajo aumenta sus productos en proporción a la asiduidad e inteligencia del que lo ejecuta, no, puede caber duda sobre que el deber del Estado, en lo que se refiere a educación, consiste en proporcionar medios a cada

¹²² *Ibid.*, p 161.

¹²³ *Ibid.*, p 163.

¹²⁴ *Ibid.*, p 164.

*miembro de la colectividad para que sus trabajos sean más estimados y productivos.*¹²⁵

Como podemos darnos cuenta Manterola creía, junto con algunos liberales, que la educación formaba ciudadanos conscientes de sus derechos, libres y con la posibilidad de transitar de una clase inferior a una superior; además, por este medio se implantaría una verdadera democracia.

Siguiendo una de las vetas más interesantes de nuestro liberalismo, Manterola se pronuncia en los Congresos de Educación de 1889 – 1890 y de 1890 – 1891 por una educación absolutamente libre, es decir, sin restricción ninguna. Esta postura fue sostenida por otros liberales, como Ramírez y Prieto, pero don Ramón se oponía a la postura de personajes importantes como Vigil que aseguraba que el clero se había hecho indigno de la confianza pública por su oposición sistemática a toda clase de progreso; así pues, había que limitar la libertad de la enseñanza con la exclusión del clero de su ejercicio: *La juventud debe ser arrancada definitivamente de manos del clero; esta es una exigencia del siglo, de la patria, de la ilustración*¹²⁶

Algunos otros liberales, como el diputado García Granados e Ignacio Vallarta, compartían la opinión de Vigil y exigían "congruencia" contra el clero y, sobre todo, contra los jesuitas por considerarlos peligrosos para la democracia.

Manterola se mantuvo siempre en la postura de una enseñanza libre donde todos los que quisieran enseñar lo podrían hacer, incluida la iglesia. Sumado a lo anterior impulsó una educación, adecuada al siglo, para los indígenas, asegurando

¹²⁵ Manterola, Ramón, *Reglamento de las Escuelas Municipales de Tacubaya*. México, Imprenta del Gobierno, en el exarzobispado, 1888, p 5.

¹²⁶ *El País*: 20 de junio de 1857, # 43, p 4.

que ya no hay criollos, mestizos e indígenas, sino únicamente mexicanos. Empero, en este sentido se quedó sin la visión que, por ejemplo, tuvo Prieto quien propuso que se enseñara a profesores indios, para que a su vez, dispensasen esta enseñanza en las diversas lenguas indígenas¹²⁷.

*Una de las manifestaciones a favor de la enseñanza de los indios fue una petición, dirigida al gobierno, para que se abriera de nueva cuenta el Colegio de San Gregorio; entre los firmantes aparecen los nombres de José Ma. Del Castillo Velasco, gobernador del Distrito de la Unión y defensor de las comunidades indígenas en el Congreso Constituyente, José Ma. Iglesias, Ignacio Ramírez, Nicolás Pizarro, Francisco Zarco, Pantaleón Tovar, Luis de la Rosa, Juan Bautista Morales, Isidoro Olvera, Ignacio Cumplido, Valentín Gómez Farías...*¹²⁸.

Los firmantes de la petición subrayaron la injusticia que se comete contra una raza que ha derramado su sangre por la Independencia y la libertad, y a la que, sin embargo, no se evita la degradación y la miseria; aseguraron que: es necesario llevar la civilización y el progreso hasta los grupos más aislados. Además, Ramírez reclamó para los indígenas el derecho de conservar su manera de vestir, sus costumbres y su lengua. Incluso, junto con Vigil, estimó necesario que en la escuela se enseñara una lengua indígena. En este sentido, como ya dije, Manterola no tuvo una propuesta fuerte.

Sobre la educación a las mujeres Manterola fue uno de los impulsores de la Escuela Normal para mujeres, a fin de que éstas llevaran la educación por el país. Aseguraba que la educación que hasta entonces se había dado era inadecuada

¹²⁷ *Revista Científica y Literaria de México*, t. I, pp 1-2.

¹²⁸ J. Covo. *op. cit.*, p 302.

para formar seres capaces de vivir en sociedad, que había despreciado las personalidades, pervertido los instintos más naturales, apagado las aspiraciones más legítimas, despertado la hipocresía y las había hecho incapaces de desempeñar el papel de futuras esposas, madres y ciudadanas. En este tema estaba de acuerdo con José Ma. Vigil, quien aseguraba: *siempre nos ha parecido una inconsecuencia la esclavitud de hecho a que está relegada la mujer en las sociedades modernas que tanto cacarean de libertad y de igualdad.*

Polémica

El *Liceo Hidalgo* había iniciado el 16 de septiembre de 1884 su tercera etapa, teniendo en su mesa directiva a personajes como Altamirano, Sosa, Ulloa y Manterola.¹²⁹ En el mes de noviembre se llevó a cabo una célebre polémica sobre cuestiones de lenguaje entre Altamirano, Pimentel y Manterola. Según Perales, esta polémica fue una de las más importantes en la tercera etapa del *Liceo*. La discusión giró en torno al lenguaje: Altamirano y Manterola, con una preocupación por el lenguaje nacionalista sostuvieron que *Los creadores de la literatura deben tener su fuente de inspiración en su país y en su propio corazón. Si para esto fuera necesario romper las ligaduras de las reglas para crearse una lengua propia en que expresar sus sentimientos, en que dar nombre y cabida a objetos de su país, no importaría. si la lengua refleja la naturaleza, el espíritu y la costumbre de un pueblo.*

En oposición abierta, Pimentel expresó: *El autor mexicano ha de escribir en castellano puro, aunque siéndole permitido introducir algunos neologismos convenientes. El castellano es, de hecho, el idioma que domina en la república*

¹²⁹ Perales Ojeda, Alicia. *Asociaciones literarias mexicanas, siglo XIX*. UNAM, 1957, p 115.

*mexicana, es nuestro idioma oficial, nuestro idioma literario. Las lenguas indígenas de México se consideran como muertas y carecen de literatura. El escritor mexicano debe respetar las reglas del arte generalmente admitidas; pero bien puede proponer alguna nueva fundamentándola debidamente.*¹³⁰

No obstante, y por obvias razones, la polémica de la cual me ocuparé, es la sostenida a partir del 12 de enero de 1885, entre José María Vigil y Ramón Manterola – después se sumaría Porfirio Parra.

Todo comenzó en diciembre de 1884, cuando Manterola solicitó autorización para dar a conocer un libro que recién había entregado a la imprenta: *Un Ensayo sobre una Clasificación de las Ciencias*. Altamirano apoyó la solicitud y el Liceo aceptó unánimemente la moción. Manterola comenzaría hablando sobre la relatividad del conocimiento moral. Sin embargo, el 12 de enero del 85 Pimentel, quien debía dar una lectura literaria, faltó, por lo que Altamirano invitó a Vigil a discutir un tema filosófico y *excitó* a Manterola a proponer alguna cuestión. Este último aceptó aclarando que no estaba preparado, por lo cual hablaría de las razones que lo motivaron a escribir su *Clasificación*...

Después de la introducción que hizo don Ramón, el lic. Alberto Lombardo manifestó su acuerdo con varias ideas expuestas por Manterola respecto a que no basta a la inteligencia humana conocer los fenómenos, sino que quiere penetrar en el mundo de lo invisible y que es posible que lo logre por medio de la razón. No obstante, manifiesta estar de acuerdo con la clasificación de Augusto Comte.

Inmediatamente intervino Vigil manifestando que no debía considerarse a la metafísica como opuesta al positivismo, sino que, quien verdaderamente se

¹³⁰ *Ibidem* p 118.

oponía a este último era la escuela racionalista¹³¹. Respecto a la Clasificación de Manterola dijo que la estudiaría para no aventurar alguna opinión que pudiera estar equivocada.

El siguiente lunes, 19 de enero, asistió Porfirio Parra, pero no tomó la palabra. Manterola contestó a Vigil que no le parecía natural oponer el racionalismo al positivismo, *porque generalmente se reputan racionalistas los que admiten como criterio de verdad la razón* y que en este sentido, el racionalismo se opone al dogmatismo, cuyo criterio fundamental es la fe; que si bien *el positivismo reconoce como criterio principal la experiencia, no por eso excluye la razón, sino que se apoya en ella o cree apoyarse para construir su edificio filosófico*. Sostuvo, también, que la escuela metafísica, apoyándose principalmente en la razón, no niega la experiencia. A lo anterior le sumó que la metafísica afirma que se puede penetrar por la razón más allá de los límites del universo visible e inquirir las causas de la naturaleza de las cosas, lo que no es admitido por el positivismo; por lo cual, estas dos escuelas estaban en directa oposición.

Inmediatamente después manifestó la posibilidad de la conciliación entre ambas filosofías y leyó el capítulo número uno de su libro donde sostiene que algunos confunden los conceptos lógicos con los psicológicos. Después de la lectura se cerró la sesión.

En la sesión del 26 Porfirio Parra tomó la palabra e impugnó la primera intervención de Vigil y, principalmente, la de Manterola. Para combatir al primero

¹³¹ Vigil entendía "escuela", según se desprende de su "Revista Filosófica" como una doctrina y sistema de un autor y como al conjunto de discípulos de una persona o de su doctrina. "Racionalismo" es, según Vigil el sistema que considera a la razón como única fuente de l conocimiento verdadero.

se apoyó en algunas ideas del segundo. Empero dejó sentado que estando en desacuerdo con las doctrinas de Vigil, aceptaba sin embargo su conclusión, sobre que no pueden conciliarse los principios de las dos escuelas; mientras que aceptaba las doctrinas de Manterola difería de su conclusión, en cuanto afirmaba esa posibilidad. Respecto a la tentativa de conciliación, dijo que era inspirada en un deseo laudable, pero que esto era imposible. Enseguida analizó el carácter lógico de las proposiciones opuestas contrarias y contradictorias, recordando que, mientras en las primeras se puede buscar un término medio, no es posible admitirlo en las segundas (Todo lo anterior tiene su base en el *Cuadro de las oposiciones*).

En este punto debo recordar que en 1882 había tenido lugar una de las más célebres polémicas filosóficas de esa época: la polémica Parra – Vigil, o positivismo – metafísica. Este polémica se llevó a cabo a través de las publicaciones *El positivista*, revista quincenal de ciencias y filosofía, dirigida por el dr. Porfirio Parra, y la *Revista Filosófica* cuyo director y editor era José María Vigil. Así que, en 1885 se les abrió la posibilidad de continuar su discusión, pero ahora frente a frente, y con la intervención de una tercera propuesta, a saber, el eclecticismo de Manterola. Esta nueva discusión les daría la oportunidad de retomar algunos de los puntos antes tratados.

Volviendo a la polémica del Liceo Hidalgo, Parra dejó ver que las proposiciones fundamentales del positivismo y de la metafísica son contradictorias: El positivismo afirma que *todo* conocimiento procede de la experiencia, mientras la metafísica establece que *algunos* conocimientos *no* proceden de la experiencia. Una de estas proposiciones es universal positiva y la otra particular negativa y, por lo tanto, una

tiene que ser falsa y su opuesta verdadera. Continuó con este método el resto de su exposición.

Ese mismo día, Manterola comenzó su respuesta, la continuó el 2 de febrero y la terminó el 9 del mismo mes. En su réplica reconoció la imposibilidad de conciliar dos escuelas que sostengan principios extremados y contradictorios. Ahora bien, afirma que si se prescinde del exclusivismo y la exageración, de lo que no es esencial para sus fines, la conciliación si es posible. En este punto, como podemos ver, volvió a censurar el exclusivismo y la exageración sistemática, que, pensaba, se observaban en ciertos principios de ambas escuelas.

Al analizar los argumentos de Parra, dijo reconocer que las proposiciones de las cuales habló el doctor son plenamente contradictorias, sin embargo hizo una invitación para que se examinara si realmente esas proposiciones pertenecían a las dos escuelas; si las caracterizaban respectivamente. Sobre que todo conocimiento es producto de la experiencia aseguró que son muchos los conocimientos de inferencia inductiva o deductiva, principalmente en las matemáticas, que han sido formados más por la razón que por la experiencia. También afirmó que existen muchos conocimientos en los que la experiencia ha tenido una participación remota y limitada. Con esto intentó probar que el positivismo acepta las verdades de inferencia, admitiendo en la práctica que hay algo fuera de la experiencia indispensable para la adquisición de conocimientos y que ese algo es el espíritu. Como este principio es admitido por la mayoría de los metafísicos, es claro que en el fondo desaparece la contradicción señalada por el doctor Parra.

La contestación de Parra incluyó el análisis de lo dicho por Manterola y el doctor

aseguró que en ningún caso se trataba de llegar a las causas primeras y que, por consiguiente, cabían legítimamente en los dominios de la ciencia. Aseguró, además, que sobre las causas eficientes *los positivistas han sostenido siempre que ni la opinión que las afirma bajo tal o cual forma, ni la que las niega en la misma forma, cuentan con argumentos sin réplica que les presenten un apoyo firme. Los metafísicos deben saber que no afirmar no es siempre negar, pues que entre estos dos extremos de la creencia cabe una situación intermedia de nuestro espíritu, la de abstraerse de tratar la cuestión, la de declararse incompetente para resolverla, y esa posición es precisamente la que los positivistas han adoptado acerca de las primeras causas.* Como se puede ver, Parra asegura que en el positivismo ni se afirman ni se niegan las causas primera y final, sino que simplemente se eliminan, encerrándolas en una abstención absoluta.

Aludiendo a la propuesta de Manterola de formar una escuela media, la rechazó por completo. Respecto de si la metafísica sostiene el conocimiento absoluto, confesó que algunos metafísicos, entre ellos Kant, han reconocido la relatividad del conocimiento, pero que otros afirman que hay conocimientos absolutos.

En la sesión del 16 de febrero, el señor Lombardo habló en apoyo del sistema ecléctico propuesto por Manterola. Parte de su discurso es: *nosotros, los partidarios de la escuela ecléctica, no nos esforzamos mucho en esta conciliación. Estamos colocados en un terreno neutral. Desde allí contemplamos con admiración ese conjunto de verdades y de errores, esas piedras preciosas unidas a vidrios de brillo falso, que en el transcurso del tiempo y el ingenio de los pensadores han venido acumulando en cada una de las escuelas.*

... *Mas, para fundar la necesidad de este nuevo sistema (ecléctico), tenemos que*

demostrar que el positivismo y la metafísica contienen errores, errores mezclados a grandes verdades; mas al fin errores que la humanidad no puede aceptar, ni aun cuando le vengan de estos hombres a quienes se levantan estatuas y cuyos nombres están escritos con letras de oro.

Es evidente la torpeza filosófica del señor Lombardo, incluso su desconocimiento de la propuesta manteroliana, ya que el eclecticismo propuesto por don Ramón no se fincaba en encontrar errores en las diferentes propuestas filosóficas, sino en resaltar la verdad que hubiera en cada una de ellas

Esa misma noche, Manterola tomó la palabra y respondió a Parra que la metafísica no se ocupa únicamente de las causas primeras y finales, sino también de la naturaleza íntima de las cosas. Refiriéndose a la teoría de las hipótesis, que Vigil había utilizado para intentar exhibir al positivismo como inconsecuente, Parra contestó que aceptaba las hipótesis con la condición que *sean susceptibles de una verificación positiva más o menos lejana, pero siempre indeclinable*. Vigil recordó un sermón de un jesuita francés a quien sólo llama "el padre Félix", pronunciado, en 1882, en la parroquia de Nuestra Señora de París, en Francia, bajo el título *La negación positivista y su valor científico*, donde se asegura que: *Lo que ante todo llama la atención en esta prodigiosa doctrina, es que tiene en su base el vicio radical que ella misma echa en cara a todo lo que pretende destruir en nombre de la ciencia, es decir la hipótesis. Oíd hablar a ese ingenio tan exigente, tan riguroso, tan severo y tan matemático, que se llama el positivismo, y veréis que todo lo que elimina de la ciencia lo elimina como hipótesis y a título de hipótesis. Si lo oís, todos somos juguetes de la hipótesis: los teólogos suponen todo un mundo de realidades teológicas; los metafísicos suponen un mundo de*

realidades metafísicas; los psicólogos suponen un mundo de realidades psicológicas; los moralistas suponen un mundo de realidades morales. Nosotros estamos siempre suponiendo. El positivismo no ve por doquiera sino suposiciones, lo mismo en las creencias más acreditadas que en las convicciones más universales; incesantemente nos está hablando de la supuesta causa primera, del supuesto Dios, de la supuesta alma. En una palabra, la hipótesis, y siempre la hipótesis, es lo que se cree con derecho a echamos en cara y en todas partes, como el obstáculo radical que se opone al triunfo de la ciencia.

Después de formar ese proceso en nombre de la ciencia a la tiranía de la hipótesis, parecía natural que el positivismo estuviese a cubierto de las ilusiones de la hipótesis; porque cuando hay valor para excomulgar con tanta altanería casi todas las doctrinas que profesa el género humano como puramente hipotéticas, no se concibe que se levante sobre meras hipótesis todo un sistema en que se denuncia a los grandes ingenios de la humanidad como esclavos de la hipótesis. Y sin embargo, ese es el espectáculo que el positivismo ofrece al mundo sabio en el siglo XIX. Sí, ese grande enemigo de la hipótesis todo lo levanta sobre hipótesis. Preguntad al positivismo donde están sus bases ciertas y sus principios evidentes, y en todas partes hallaréis hipótesis en vez de principios. ¡Y qué hipótesis, señores! Hipótesis que en otro siglo hubieran causado risa a los discípulos más vulgares de la ciencia, y que harán encoger de hombros a los filósofos del porvenir.

Así que Manterola dijo que admite las hipótesis profesadas por filósofos de todas las escuelas, es decir, las que se fundan en hechos; que estén de acuerdo con lo observado; que en lo posible sean sencillas y que se prueben o verifiquen.

Aseguró que aceptaba las formas de prueba aceptadas por Lewis: la prueba real y la ideal, consistiendo esta última en dar por bien demostrada una hipótesis cuando no se pueda concebir lo contrario a ella.

Este principio, análogo al que Spencer proclama como último postulado de la razón, que no se puede concebir lo contrario, viene a constituir lo que Manterola llamó la prueba racional, en virtud de lo cual cree que en determinados casos queda bien demostrada una hipótesis, cuando se apoya en razones irrefutables.

Vigil contestó el 30 de marzo asegurando que su postura, respecto al origen de las ideas racionales, difería en muy poco de las de Manterola y Lombardo. No obstante, respondió a Parra que *la conciliación entre las escuelas que combaten sobre el origen del conocimiento, estaba hecha en el origen de la metafísica, diciendo con tal motivo que cómo podía haberse hecho esa conciliación, cuando cronológicamente el positivismo era una escuela de creación reciente, pues no pasa del primer cuarto del presente siglo pudiendo llamársela el Benjamín de la filosofía. Ha habido en esto una equivocación. Cuando me he referido a las escuelas rivales sobre el punto que nos ocupa, no he tenido en cuenta al positivismo, sino en general, por un lado al empirismo, y por el otro al idealismo, entre los cuales existe la verdadera oposición. No he querido tampoco decir que la conciliación entre aquellas doctrinas extremas, vengan a quitarle su carácter peculiar, realizando una fusión imposible; sino que presentando un término medio que acepta lo que reconoce como verdadero de uno y otro lado, elimina lo que hay de exclusivo, y construye un sistema, no de retazos sino de los elementos legítimos que encuentra dispersos.*

En este punto sólo quiero resaltar que es Vigil, no Manterola, quien está hablando,

y lo hace enfatizando la posibilidad de una conciliación entre filosofías. Además expresó su sorpresa por lo siguiente: *permítaseme expresar la sorpresa que a mi turno experimenté, al oír de labios del señor Parra que el positivismo traía la conciliación deseada, no obstante haber antes manifestado que esa conciliación era imposible*. Sin embargo, Vigil expresó lo anterior para evidenciar al positivismo como un pensamiento sin definición, ya que, según él, la conciliación positivista consistía en abstenerse de tomar postura, por ejemplo, respecto a la primera causa, y pregunta: *¿puede llamarse esto una conciliación? ¿Puede aceptarse esa abstención sistemática como un medio de establecer el equilibrio entre opiniones que se excluyen mutuamente?*

Terminó su intervención recordando a Parra que, contrario a lo que este último había sostenido, Bacon y Descartes no eran enemigos de la metafísica. Sobre Bacon recordó que era religioso *casí ortodoxo*, y sus célebres palabras: *Un poco de filosofía natural hace inclinar a los hombres hacia el ateísmo; un conocimiento más profundo de esa ciencia los atrae a la religión*.

En cuanto a Descartes, recordó la manera en que *estableció la existencia de ideas que no vienen de los sentidos, cómo dilucidó la noción de lo infinito, mostrando su valor objetivo y fundando sobre ella la verdadera prueba de la existencia de Dios*.

Vigil termina diciendo: *Lejos estoy de creer que la materia [de la discusión] se ha agotado; sin embargo, no volveré a hacer uso de la palabra, si no es que sea, absolutamente indispensable entrar en nuevas explicaciones*.

Ahora bien, como nota final transcribo una nota del señor J. Berbman: *El discurso del Sr. Vigil, está tomado del periódico "La Patria". Antes de él los Sres. Parra y Manterola pronunciaron otros, de los que la prensa no dijo nada, como tampoco*

de los elocuentísimos pronunciados después por el Sr. Lic. Zamacona. Por tal motivo se suspendemos aquí los artículos sobre las discusiones. Por lo demás, creemos que los que hemos publicado bastan, a nuestro juicio, para definir el carácter respectivo de las tres escuelas que entraron en lucha. Por lo que toca a las opiniones del Sr. Manterola, ellas acabarán de comprenderse con la lectura de sus obras.

Ahora bien, debo subrayar que esta polémica se originó porque a Manterola le interesaba dar a conocer su Clasificación (aunque esto no se llevó a cabo por lo ya expuesto) con el fin de que sirviera en la educación porque *en la enseñanza debe seguirse el proceso natural' del espíritu y este no abstrae ni generaliza sino cuando conoce en concreto y en particular. El olvido de este principio hizo incurrir en un grave error al célebre fundador del positivismo, cuando pretendió que las ciencias fundamentales de que se trata en su sistema filosófico, deben estudiarse precisamente según el orden que les fija en la segunda lección de su Curso de Filosofía Positiva, esto es comenzando por las Matemáticas.*

Un sistema de clasificación de los conocimientos, tiene que ser artificial, aunque lógico y en relación con las condiciones del espíritu que conoce, y debe tener por objeto fijar las relaciones que ligan entre sí las ciencias y el lugar que a cada una corresponde en la Filosofía que las abraza todas.

El plan que hemos ideado nos parece que llena esos requisitos por cuanto a que va de lo más a lo menos general y, por consiguiente, de lo abstracto a lo concreto.

Literatura

La producción literaria de Manterola se reduce a unas pocas obras de teatro, en las que manifiesta con una excepción, su amor a México y su postura política a

favor de la República y en contra de la Intervención.

Según Alberto María Carreño, el Liceo Hidalgo permitió a Manterola *dar rienda suelta a sus aficiones literarias*¹³², fue así que escribió "Isabel Loupouloff, "El Precio de un Secreto", y "Los amigos Peligrosos". En "El Precio de un Secreto". se refleja un fragmento de la vida política del país, donde las pasiones que habían devorado a imperialistas y constitucionalistas le dieron tema para el desarrollo de su obra, y *en él dejó ver Manterola todo el dolor que en su espíritu produjo el que un príncipe extranjero hubiera gobernado México, y todo el encono que entonces había dividido a los mexicanos.*

En su comedia "Los Amigos Peligrosos" *relata con mucho acierto la vida de la metrópoli, mostrando cual debe ser la forma fructífera en que ha de hacerse la crítica a los gobiernos, y cuál el verdadero papel que debe desempeñar la prensa.*

Pero no se limitó a este género de trabajos su actividad literaria, la Prensa atrajo a Manterola (Fue redactor de "El Siglo XIX" y de "El Porvenir") y, allí, *se convirtió en uno de aquellos paladines para defender las ideas que proclamaba el Partido Liberal.* Fundó "Miscelánea Hispanoamericana" y "El Publicista, semanario de derecho constitucional, administrativo e internacional"; más tarde un "Boletín Bibliográfico Escolar".

Como podemos darnos cuenta don Ramón Manterola fue un hombre polifacético, y si bien no combatió con el fusil en la mano, sí lo hizo con la pluma. Defendió e intentó engrandecer a México.

En su comedia *Los amigos Peligrosos*, nuestro filósofo se esfuerza en dar

¹³² Carreño, Alberto María. *Elogio del Señor Licenciado Ramón Manterola*, dentro de la obra *Semblanzas. Colección de obras diversas*, México, Ediciones victoria, 1939. pp 130-131.

ejemplos de moralidad, de ética, por ejemplo: Contra el abuso del poder dice: *Denunciemos los abusos con energía, sin miedo; pero nunca a la diatriba ni al escándalo bajemos.* (p 37). En *El precio de un secreto*, se representa la lucha de los liberales contra la iglesia y contra los franceses: *algún tiempo después supe que mi marido había tomado un color político, y saqueaba, incendiaba y asesinaba, al grito de ¡viva la religión!* (p. 12). *Un día leí en un diario, que Francisco Martínez se había pasado hacía algún tiempo al bando liberal* (p 13). *Adalberto, demócrata incorruptible, valiente y de nobles sentimientos..* (p 16). *Cuando la patria gime esclavizada por los franceses. Solo el deseo de servirla puede haberme dado valor para venir a esta ciudad, cuando aun está manchada por las impuras plantas de esos invasores* (p 26). Además manifestaba su deseo de terminar con los odios y dejaba ver lo que sería su eclecticismo: *¡Dios mío! ¿por qué se meterán los hombres en esas discusiones, que solo sirven para encolerizarlos y engendrar odios, sin producir convicción ni por una ni por otra parte* (p 59). Finaliza su obra con un eco del lema "Libertad, orden y progreso": *Mantengámonos unidos, y tal vez antes de tres años el águila de la República se remontará victoriosa y altiva, después de abatir al águila del Imperio; y el pabellón republicano, nuestro hermoso pabellón, enseña de la Libertad y del Progreso, ondeará otra vez sobre el Palacio Nacional.* (p 88)

Finalizo este capítulo con algunas palabras del dr. Alfonso Pruneda, en la sesión efectuada en la Sociedad Antonio Alzáte, para honrar la memoria de Manterola: *grandes son las deudas que tenemos contraídas con don Ramón Manterola. Por eso al conocer su muerte juzgué indispensable que la Sociedad honrara debidamente la memoria del eminente educador, del distinguido hombre de letras,*

del asiduo cultivador de la ciencia, del probo ciudadano, que supo conservar toda su vida, aun en medio de las tristezas y amarguras que la rodearon, la fe más completa en la ciencia y el amor más acendrado por todo aquello que significara progreso y mejoramiento de nuestra patria.

Conclusiones

Estoy convencido que resulta muy obvio que para Ramón Manterola las teorías filosófico - políticas sostenidas hasta el extremo, y que habían enfrentado al país en una guerra de casi sesenta años ininterrumpidos, eran inaceptables. Es verdad que, por momentos, Manterola estuvo más cerca del pensamiento liberal – particularmente en el campo de la educación-, sin embargo, también lo es que él, como muchos mexicanos, anhelaban que se detuviera el encono y el enfrentamiento, y para eso había que escuchar y, en su caso, aceptar lo que hubiera de razón en dichas posiciones.

Ciertamente, con el porfiriato en el país se gozaba de cierta estabilidad; también es cierto que las ideologías, con sus mejores hombres al frente, buscaban imponerse: liberales, positivistas y escolásticos se disputaban la dirección del país. Esta es la razón por la cual Manterola propone un eclecticismo que pudiera, si no armonizar, si terminar con los enfrentamientos.

Los positivistas, como Parra, lo descalificaron con juicios inmisericordes. Los escolásticos, como Valverde Téllez, se burlaron de él. Para ambos pensamientos Manterola era inconsistente y su filosofía no era posible. No obstante, el hidalguense estaba convencido que si México quería estar a la altura del siglo XIX debía avanzar por el camino de la razón, y que ésta no se hallaba, por completo, en ninguna corriente de manera absoluta.

del asiduo cultivador de la ciencia, del probo ciudadano, que supo conservar toda su vida, aun en medio de las tristezas y amarguras que la rodearon, la fe más completa en la ciencia y el amor más acendrado por todo aquello que significara progreso y mejoramiento de nuestra patria.

Conclusiones

Estoy convencido que resulta muy obvio que para Ramón Manterola las teorías filosófico - políticas sostenidas hasta el extremo, y que habían enfrentado al país en una guerra de casi sesenta años ininterrumpidos, eran inaceptables. Es verdad que, por momentos, Manterola estuvo más cerca del pensamiento liberal – particularmente en el campo de la educación-, sin embargo, también lo es que él, como muchos mexicanos, anhelaban que se detuviera el encono y el enfrentamiento, y para eso había que escuchar y, en su caso, aceptar lo que hubiera de razón en dichas posiciones.

Ciertamente, con el porfiriato en el país se gozaba de cierta estabilidad; también es cierto que las ideologías, con sus mejores hombres al frente, buscaban imponerse: liberales, positivistas y escolásticos se disputaban la dirección del país. Esta es la razón por la cual Manterola propone un eclecticismo que pudiera, si no armonizar, si terminar con los enfrentamientos.

Los positivistas, como Parra, lo descalificaron con juicios inmisericordes. Los escolásticos, como Valverde Téllez, se burlaron de él. Para ambos pensamientos Manterola era inconsistente y su filosofía no era posible. No obstante, el hidalguense estaba convencido que si México quería estar a la altura del siglo XIX debía avanzar por el camino de la razón, y que ésta no se hallaba, por completo, en ninguna corriente de manera absoluta.

Manterola definitivamente conoció la obra de los grandes pensadores de todos los tiempos. lo que le permitió retomar elementos que le posibilitaron elaborar un pensamiento que, según él, modificaría la realidad del país y lo conduciría hacia un futuro de progreso y autonomía. Se puede afirmar, definitivamente, que para este hombre son inaceptables los postulados filosóficos que reclaman la posesión absoluta de la verdad. En este punto encontramos un matiz de utopía muy interesante en el pensamiento de nuestro autor, como se puede ver en la siguiente cita: *México, en fin, que después de la invasión del imperio, puede levantar la frente con orgullo hasta los cielos, necesita que sus hijos unan todos sus esfuerzos para elevarla a la altura de tantos ilustres pueblos... (Los amigos peligrosos p 37).*

Estoy trabajando la utopía en Manterola y quizá de lugar a un estudio cuidadoso sobre ella, comparándola con el pensamiento utópico de Severo Maldonado y con el de José Ma. Luis Mora.

Ramón Manterola y Comte

Por supuesto que Augusto Comte fue uno de los pensadores indispensables para Manterola. El positivismo dominaba en el país y no era cuestión de ignorar a su creador. Una de las críticas más consistentes que don Ramón le hizo a Comte fue que éste no buscó ni las causas últimas, ni las primeras, de las cosas, dejando de lado la metafísica. Consideró al positivismo como un método y como un sistema filosófico. Como método, en cuanto se aplique a las ciencias empíricas, le pareció irreprochable, ya que tenía entre sus antecesores a Bacon y a Descartes entre otros. Pero filosóficamente hablando, el positivismo, según Manterola, había querido ir muy lejos y, aprovechando los trabajos de Hume y de Kant en cuanto a

la crítica del conocimiento, aunque sin reconocer de un modo expreso esos antecedentes de origen puramente filosófico, quiso Comte sustituir el dogmatismo teológico y metafísico, con un dogmatismo científico; pretendiendo eliminar, no de la ciencia física, sino del entendimiento humano, toda investigación relativa al origen y esencia de las cosas.

Eso suponía, según Manterola, cuando menos un análisis crítico de las facultades intelectuales y de los medios de conocimiento, y él afirmaba que ese análisis era imposible mientras no existieran una psicología y una lógica. No obstante, Comte, en lo que Manterola llamaba una rara inconsistencia, había excluido de su cuadro de ciencias lo que debiera servir de cimiento a sus doctrinas.

Otra fuerte crítica a Comte fue el carácter dogmático del positivismo, afirmando que *el filósofo que negaba la verdad absoluta, se creía sin embargo poseedor de ella.*

Manterola y Spencer

Manterola separó, desde un principio, a Spencer de Comte, echando mano de un artículo del propio Spencer, de 1864, titulado: *Por qué me separo de Augusto Comte*. Sin embargo, don Ramón también criticó que Spencer, en su *Clasificación de las Ciencias* omitió la psicología.

Manterola asegura que dentro de las cosas que habría que señalar de la *Clasificación de las Ciencias* es que se separa por completo de los principios positivistas y penetra de lleno en la metafísica. Lo anterior tenía como base que Spencer, según Manterola, aceptó la existencia de una causa universal aunque incognoscible.

También observa Manterola que en la *Clasificación* de Spencer el orden en que se

coloca cada ciencia, apoyándose en otras, está implícita la idea de asignar como causa de los fenómenos sociales, los psicológicos, aunque ésta última ciencia fue omitida de la Clasificación.

Conclusiones globales

En este espacio intentaré concretar de una manera muy general la relación de Manterola con el pensamiento filosófico de su tiempo.

Es, en verdad, muy difícil determinar el momento en que Manterola asume un eclecticismo. Ciertamente conoció la obra de muchos autores, pero no puedo asegurar, en un sentido estricto, que haya tenido la influencia de un autor o de una obra en particular. Manterola utiliza las doctrinas de muchos otros autores en busca de una filosofía consistente que responda a las necesidades de la realidad mexicana de finales del XIX; Manterola no se dedicó a copiar o interpretar autores, sino que los analizó desde sus intereses y preocupaciones concretas, tomó los elementos que le parecieron pertinentes y aplicables a su realidad y los desarrolló para formar un eclecticismo en la medida de sus capacidades: *El impersonal termómetro que debiera dar término a las exageraciones ¿no sería acaso la filosofía fundada en la ciencia? Parécenos que sí, y con esa convicción hemos ideado y escrito nuestra obra, con la seguridad, sin embargo, de que vamos sólo a arrojar en tierra una semilla que no puede germinar en nuestra escasa inteligencia, pues si nuestra doble afición por las ciencias físicas y filosóficas puede dar cierta imparcialidad a nuestros juicios, nuestra ignorancia y la pobreza de nuestro entendimiento nos incapacitan, por otra parte, para juzgar competentemente de doctrinas y sistemas tan opuestos en su índole, en sus métodos y en sus*

resultados¹³³.

El pensamiento filosófico de Ramón Manterola se caracteriza por estar en contacto íntimo con la realidad concreta de su época. En los textos de nuestro autor están presentes los pensamientos de filósofos anteriores y de muchísimos autores única y exclusivamente como fundamento de una manera de vivir, como razón de un programa, como justificación de una determinada concepción. El eclecticismo manteroliano, como ya quedó asentado, lo enfrentó a los positivistas y a los escolásticos de su época, dando lugar en él a un pensamiento con matices utópicos.

Particularmente, Manterola busca la transformación social del México de su época y para ello echa mano de la educación. La ignorancia es para nuestro pensador la responsable del atraso en que se encontraba nuestra nación y, consecuentemente, la educación sería el detonador que colocara al país a la altura de los países de vanguardia: *El profesor que comunica los principios de una buena educación a un alumno, lleva o debe llevar por mira el bien personal de éste; el Estado que, por cualquiera de las ruedas de la administración, funda escuelas públicas, no tanto se propone el provecho particular de los alumnos, cuanto el bien de la comunidad... el Estado debe impartir la educación al pueblo, para que ésta sea reproductiva en beneficio de la sociedad; es decir, que tiene que buscar una compensación, aunque tardía, de los esfuerzos y gastos que haya hecho para educar a las masas: debe, en suma, contribuir a que se formen ciudadanos útiles, honrados y vigorosos, que sean más tarde otros tantos factores de la riqueza pública* (Reglamento... p5).

¹³³ *Ensayo...* p 36.

Cabe destacar que Manterola reconoce que positivistas y metafísicos tenían proyectos de país distintos, y que ambos poseían razones verdaderas; pero que no sabían dialogar, que no tenían la capacidad para hacerlo. Antes que ceder estaban dispuestos a matar o morir. Los positivistas y los escolásticos se querían suprimir mutuamente porque no supieron negociar, porque no supieron ceder. Ambas partes olvidaron que conceder no iba en menoscabo de su identidad; no supieron ver en los principios de la ilustración que la diferencia aumenta la verdad y que es necesario escuchar las razones del otro y, en su caso, conceder. Manterola supo ver que para ambos bandos su doctrina era más importante que la realidad de un pueblo cansado de guerra y encono, y quiso mostrar, a través de su propuesta ecléctica que ceder y armonizar no significa devenir en nada. Manterola, de forma utilitaria, acepta una gran cantidad de postulados filosóficos y, como ya dije, lo hace en función de intereses concretos y necesidades urgentes: *el estado de revolución no es el natural ni el definitivo para la especie humana; es sólo un estado pasajero y de equilibrio inestable que sirve para preparar en lo posible el de equilibrio estable que busca el eclecticismo.*

Manterola rechaza los dogmatismos positivista y metafísico porque ve en ellos un problema para el pueblo, ya que éste se veía arrastrado por dos corrientes tremendamente fuertes. Manterola, en conclusión, realiza una reflexión propia partiendo de diferentes doctrinas filosóficas. Por supuesto que el conocimiento que nuestro autor tenía de esas doctrinas era muy amplio, pero su uso se encuentra subordinado a intereses concretos. No se trata de seguir una escuela, sino de construir una propia buscando que la sociedad mejore cada día aprovechando todos los elementos que al momento se habían producido y podían resultar útiles

en el esfuerzo.

El eclecticismo de Manterola

Debo decir en este punto que, a pesar de lo que pensaron y expresaron algunos, el eclecticismo manteroliano no es, sino la búsqueda de la verdad, dondequiera que se encontrase, ya que *la verdad no es patrimonio exclusivo de un individuo o de una fracción del género humano*. Manterola, como ya quedó asentado en esta tesis, consideraba que tenía un principio superior para juzgar las opiniones contrarias: *la razón imparcial*. No obstante, reconoce que el subjetivismo juega un papel fundamental en él y en todos, por lo cual se coloca en una postura que por momentos parece escéptica, asegurando que todo conocimiento es relativo y que nadie podrá, jamás, alcanzar un conocimiento absoluto. Así que propone esta siempre alerta y dispuesto para ver lo que de verdadero vaya surgiendo en la historia de los pueblos. Sin embargo, y manifestándose en contra del escepticismo que pudiera causar la certeza de que nunca se poseerá un conocimiento completo dijo: *queremos que en toda investigación, se huya de un exclusivismo sistemático, y se consideren siempre, como otros tantos hechos positivos, todas las facultades, todas las tendencias y todos los instintos del espíritu, sujeto de la ciencia y por quien y para quien ella se elabora.*

En el empleo de esos medios confiamos al esperar que lleguen a curarse algún día, las dos graves enfermedades que aquejan a ciertos espíritus en nuestra época: el indiferentismo por una parte, y, por otra, el escepticismo que, nuestro ilustrado y respetable maestro, el Sr. Lic. Ignacio Altamirano, ha caracterizado de una manera elocuente, llamándole "triste estado de espíritu, que es en la región de

*la conciencia, lo que la miopía en el dominio de la visión.*¹³⁴

Consideraciones finales

Ramón Manterola, un hombre del siglo XIX; este es el título de la presente tesis y, estoy convencido, está perfectamente colocado. El siglo XIX mexicano conoció diferentes posturas filosóficas y entregó a algunos de los mejores hombres que México ha tenido. Hombres apasionados, algunos de los cuales se han mencionado aquí (Zavala, Mora, Alamán, Barreda, Ramírez, Altamirano, etc.), y que lucharon por obtener un México ideal.

Muchos de estos hombres defendieron sus ideas con la pluma y con las armas, en la tribuna y en conversaciones personales. Manterola fue así, con una excepción: no fue hombre de armas. Cuando la invasión de 1862, salió para Cuba, y volvió cuando el conflicto se había resuelto. Tal vez por eso su postura ecléctica que intentaba reconciliar pensamientos antagónicos.

Fue educador casi toda su vida; diputado por diferentes Estados de la República; escritor de algunas obras de teatro; impulsor de las Normales de Maestros (para varones y para señoritas); parte importante en la tercera etapa del Liceo Hidalgo; pero sobre todo, y para efectos de esta tesis, filósofo comprometido con su país y con su época.

La paz y el progreso del país —a pesar de que, al menos aparentemente, se vivían esas condiciones bajo el porfirismo— resulta, para nuestro autor, el principio incontrovertible de toda filosofía posible. Sus continuos llamados al diálogo ponen de manifiesto su profunda conciencia del compromiso que los intelectuales tenían delante del pueblo.

¹³⁴ Del *Ensayo sobre una Clasificación de las Ciencias*, nota número 48.

El eclecticismo es el eje sobre el cual gira la propuesta manteroliana, para que el pueblo fuera educado y dignificado -propuesta que como ya hemos señalado tiene un carácter utópico. Para Manterola esto implicaba una profunda honestidad de parte de los diferentes representantes de las posturas filosóficas que en ese momento disputaban en México, honestidad que conllevaba diálogo y apertura para aceptar cuanto hubiese de verdad en los demás.

Bibliografía

- A. Vessiot. *Diálogos socráticos sobre moral*. Arreglados aumentados y publicados por el Licenciado Ramón Manterola. México, Imprenta del Gobierno en el Ex – Arzobispado, 1897.
- Barreda, Gabino. *Estudios*. Biblioteca del estudiante universitario 26. [3ª. edición] México, UNAM, 1992.
- Bartolache, José Ignacio. *Mercurio Volante*. Biblioteca del Estudiante Universitario 101, México. UNAM, 1983.
- Beller, Walter, Méndez, Bernardo y Ramírez Santiago. *El positivismo mexicano* [1ª. edición]. México, UAM – Xochimilco, 1985.
- Carreño, Alberto María. *Semblanzas*, tercera parte. Colección de Obras Diversas, vol. VIII. México, Ediciones Victoria, 1939.
- Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. México, Porrúa [novena edición], 1991.
- Cosío Villegas, Daniel, et al. *Historia General de México*. Ed. SEPI El Colegio de México, Primera Edición, México, 1976.
- Cosío Villegas, et al. *Historia Mínima de México*, 7ª. Reimpresión, México, El Colegio de México, 1983.
- Covo, Jacqueline. *Las ideas de la Reforma en México (1855 – 1861)*, traducción de María Francisca Mourier – Martínez. México, UNAM, 1983.
- De la Torre Villar, Ernesto. *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México, 1964.
- *Enciclopedia de México en CD ROM*. Versión 2.0 para PC
- *Escuelas Laicas*. Colección dirigida por Martín Luis Guzmán. Ed. Empresas Editoriales, S. A. México, D F. 1967. Colección *El Liberalismo mexicano en pensamiento y acción*.
- *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*. Introducción selección y notas de Mauricio Beuchot. México, UNAM, Biblioteca del estudiante universitario 118, 1995.



- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, CONACULTA, 1993.
- Sierra, Justo. *Juárez, su obra y su tiempo*. Introducción de Agustín Yáñez, [quinta edición], México, Porrúa, 1989.
- Solana Fernando, et al. *Historia de la Educación Pública en México*. México, FCE – SEP, 1982.
- Teresa de Mier, Servando (fray). Discurso llamado *Las profecías*, en *Antología del pensamiento político americano*. México, D F, UNAM, 1998.
- *Textos Insurgentes (1808 – 1821)*. Introducción y selección de Virginia Guedea. México, UNAM, Biblioteca del estudiante universitario 126, 1998.
- *Una Aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX*. Coordinación Ma. Del Carmen Rovira Gaspar. UNAM, 1997.
- Valverde Téllez, Emeterio. *Estudio Bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía, escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días*. México, Tipografía de los sucesores de Francisco Días de León, 1904.
- Zavala, Lorenzo de. *Páginas escogidas*. UNAM, Biblioteca del estudiante universitario, México, 1972.
- Zavala, Lorenzo de. *Umbral de la Independencia*, en *El Liberalismo mexicano en pensamiento y acción*. Colección de Martín Luis Guzmán. México, Empresas Editoriales, S. A. 1949.
- Zea, Leopoldo. *El Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México, FCE, 1981 (tercera reimpresión).
- Zea, Leopoldo. *El Positivismo y la circunstancia mexicana*. México, SEP – FCE, 1985.

Publicaciones

- *Edición del Porvenir. Velada Pública celebrada la noche del 13 de Abril de 1874 en el Liceo Hidalgo, para honrar la memoria del Sr. Francisco Zarco, México, 1875 (sic).* Tomada del periódico *Siglo XIX* escrita por Ramón Manterola.
- *El Escolar mexicano.* 19 y 26 de agosto y 02 de septiembre de 1888.
- *El País.* 20 de junio de 1857.
- *El Siglo XIX.* 19 de noviembre de 1884
- *El Sol de Hidalgo.* Domingo 3 de septiembre de 2000, p 7.
- *La Época.* 01, 08, 09, 10 y 11 de abril de 1885.
- *La Mujer.* 15 y 22 de abril; 01 y 08 de mayo de 1880.
- *La Prensa.* 11 de abril de 1885.
- *Revista Científica y Literaria de México, Tomo I.*
- *Revista Filosófica.* Director y Editor José María Vigil. Tomo I. México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1882.

Sacramento del Bautismo

DIOCESIS DE TULA

COPIA SIMPLE

En la PARROQUIA DE **SAN FRANCISCO DE ASIS**

Tepeji del Río, Hgo.

El día 05 de JUNIO de 1845

Fue Bautizado un niño a quien se le puso por nombre

JOSE PANFILO RAMON MANTEROLA BERNAL

Nació el día 01 de JUNIO de 1845

En TEPEJI DEL RIO, DE O; HGO.

Sus Padres: LEANDRO MANTEROLA

MARIA DOLORES BERNAL

Sus Padrinos: JOSE MARIA MANTEROLA

MARIA GUADALUPE ALVEAR

Bautizante: PBRO. JOSE MARIA ORDAZ Y LEON

NOTAS MARGINALES: NINGUNA.

Copia fiel expedida el 06 de FEBRERO de 2001

Libro No. 1841-1852

Fojas 139 VTA.

Acta 122

L.S.



TEPEJI DEL RIO, HGO.
DIOCESIS DE TULA

DOY FE

J. R. P. G.

El Párroco

PBRO. J. RIGOBERTO PINTOR GONZALEZ



Ciudad de México

JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
PANTEÓN CIVIL DOLORES



FOLIO NÚMERO: 01691

ANTECEDENTES DE ARCHIVO PARA:

Acta Defunción

DATOS TOMADOS DEL CAMBIO DE TITULAR Y/O CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE TÍTULO.

CAMBIO DE TITULAR: []

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE TÍTULO: []

NOMBRE DEL FINADO: Sr. Ramon Mantorca Bernal

FECHA ÚLTIMA INHUMACIÓN: 16-02-1971

FOSA No. 4766 ALINEAMIENTO: 24-3-M-3

CAMBIO DE TITULAR No. CERTIF. ANTECEDENTES DE TÍTULO

FECHA DE EXPEDICIÓN: FECHA DE EXPEDICIÓN:

TITULAR ANTERIOR: NUEVO TITULAR:

LIBRO: FOJA No.

DATOS TOMADOS DEL LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULOS:

FECHA: 24/1/1974 TÍTULO No.: 6727

TITULAR: PERPETUIDAD TEMP. MÁXIMA TEMP. MÍNIMA

No. DE FOSA: ALINEAMIENTO: FOSA CHICA No. FOSA GRANDE:

NOMBRE DEL FINADO: FECHA: LIBRO: FOJA No.

ANOTACIONES REGISTRADAS EN LA HOJA MARGINAL: CAMBIO DE TITULAR:

TITULAR ANTERIOR: NUEVO TITULAR:

FECHA: AUTORIZADO POR:

REPOSICIÓN DE FOSA Y ALINEAMIENTOS:

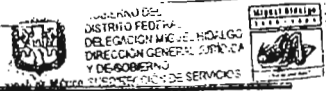
No. DE FOSA ANTERIOR: No. DE FOSA ACTUAL:

No. DE ALINEAMIENTO ANTERIOR: No. DE ALINEAMIENTO ACTUAL:

MOTIVO: LIBRO: FOJA No.

BÚSQUEDA: POR EXTRAVÍO Y/O DEFUNCIÓN

REGISTRO CIVIL No. No. DE ACTA:



MIGUEL HIDALGO, DF. A 2 DE Mayo 2 MAY DE 2005 S

José Alfredo Figueroa S. (Signature)

NOMBRE Y FIRMA DEL ARCHIVISTA

ARCHIVO PANTEÓN CIVIL DOLORES

RESUMEN

Y CUADRO SINÓPTICO DE LA PRIMERA
EVOLUCIÓN.

<p>I. Infancia. Tribus salvajes. Libertad sin freno. Egoísmo. Educación física. Variedad:</p>	<p>II. Adolescencia. Pueblos teócratas de Oriente. Indos, Egipcios, Hebreos. Sujeción autoritaria y dogmática. Altruismo. Educación moral. Unidad política y religiosa.</p>
<p>III. Juventud. Pueblos griegos. Libertad política. Egoísmo, altruismo.—Educación física, moral, estética é intelectual. Variedad. Unidad.</p>	<p>IV. Virilidad. Imperio Romano. Sujeción política y administrativa á la ley. Altruismo, egoísmo.—Educación completa y práctica Unidad. Variedad.</p>

SUEÑO DE LA CIENCIA-EL ESPIRITU

ORIGEN.—Las leyes, facultades y tendencias del espíritu y las necesidades intelectuales, morales y materiales del individuo y de la especie.
 MEDIOS.—Las facultades del alma, los sentidos y órganos corporales, la observación y experimentación, el lenguaje y el saber acumulado y transmitido por la tradición oral o escrita.

Cursos de ciencias y artes	Cursos de relaciones	Cursos de relaciones
<p>PSICOLOGIA (estudio progresivo sobre las facultades y leyes del espíritu). LOGICA PURA (aplicación psicológica para la investigación de la verdad). LENGUAJE.—GRAMATICA GENERAL.—FILOSOFIA COMPARADA.</p>	<p>Ciencias físicas. Física unificada y molecular (hechos y leyes generales sobre las fuerzas). Química general (hechos generales sobre la materia y las combinaciones). Histología general (hechos generales sobre los tejidos orgánicos). Biología general (leyes generales sobre la vida).</p>	<p>Ciencias de relaciones. Psicología y sus derivaciones (relaciones del sujeto a los objetos y de estos entre sí). Matemática (relaciones de número, forma y magnitud). Medicina moral (relaciones de pensamiento).</p>
<p>Ciencias de ciencias y artes. Anatomía (origen y naturaleza de la materia). Morfología (idem idem de la forma). Dinámica (idem idem de la fuerza). Biología (idem idem de la vida). Logística (idem idem del lenguaje). Idiografía (idem idem de las ideas). Cosmogonía (idem idem del conocimiento). Prescencia (idem idem del espíritu). Cosmogonía (origen y esencia general del universo).</p>	<p>Ciencias físicas. Medicina y Fisiología descriptiva.—Química descriptiva. Astronomía.—Meteorología.—Mineralogía. Botánica.—Zoología.—Anatomía comparada. Antropología física.—Pneumatología.—Geografía. Fisiología.—Fisiología veterinaria y humana.—Etiología molecular. Antropología social.—Cosmología. Ciencias arqueológicas.—Historia. Historia.—Etiografía.—Ontología.</p>	<p>Ciencias de relaciones. Aplicaciones abstractas y concretas de la Psicología. Teoría para la resolución de problemas morales y de medicina moral. Cosmología descriptiva (teoría de las combinaciones).</p>
<p>Ciencias de ciencias y artes. Cosmogonía (origen de la tierra). Astronomía (idem de los astros). Fisiología (idem de las plantas). Zoología (idem de los animales). Antropología (idem del hombre). Prescencia (idem de las enfermedades). Fisiología de la historia (origen de los seres). Etiografía (origen del carácter individual). Sociología (idem de las relaciones sociales).</p>	<p>Ciencias físicas. Medicina y Fisiología descriptiva.—Química descriptiva. Astronomía.—Meteorología.—Mineralogía. Botánica.—Zoología.—Anatomía comparada. Antropología física.—Pneumatología.—Geografía. Fisiología.—Fisiología veterinaria y humana.—Etiología molecular. Antropología social.—Cosmología. Ciencias arqueológicas.—Historia. Historia.—Etiografía.—Ontología.</p>	<p>Ciencias de relaciones. Aplicaciones abstractas y concretas de la Psicología. Teoría para la resolución de problemas morales y de medicina moral. Cosmología descriptiva (teoría de las combinaciones).</p>
<p>Ciencias de ciencias y artes. Cosmogonía (origen de la tierra). Astronomía (idem de los astros). Fisiología (idem de las plantas). Zoología (idem de los animales). Antropología (idem del hombre). Prescencia (idem de las enfermedades). Fisiología de la historia (origen de los seres). Etiografía (origen del carácter individual). Sociología (idem de las relaciones sociales).</p>	<p>Ciencias físicas. Medicina y Fisiología descriptiva.—Química descriptiva. Astronomía.—Meteorología.—Mineralogía. Botánica.—Zoología.—Anatomía comparada. Antropología física.—Pneumatología.—Geografía. Fisiología.—Fisiología veterinaria y humana.—Etiología molecular. Antropología social.—Cosmología. Ciencias arqueológicas.—Historia. Historia.—Etiografía.—Ontología.</p>	<p>Ciencias de relaciones. Aplicaciones abstractas y concretas de la Psicología. Teoría para la resolución de problemas morales y de medicina moral. Cosmología descriptiva (teoría de las combinaciones).</p>
<p>MORAL (aplicación de las leyes del espíritu en relación con el voluntario). ETHOLOGIA HUMANA.—PEDAGOGIA (fundador y educación individual). SOCIOLOGIA.—LEGISLACION (fundador y educación de los pueblos).</p>	<p>Ciencias físicas. Medicina veterinaria (comprendiendo la creación, dibujo, pintura, cultura, etc.). Medicina humana (comprendiendo los mismos temas que la anterior). Economía política (ciencia de la riqueza pública). Política (ciencia general del gobierno). Administración (organización del negocio público). Jurisprudencia (derecho positivo de las naciones, en todos sus ramos). Teología (teoría de la causa finita). Prescencia (combinación de Dios).</p>	<p>Ciencias de relaciones. Aplicaciones abstractas concretas y prácticas de la Etología. Matemáticas y ciencias aplicadas a las mismas ciencias, para fines prácticos. Ciencia de las probabilidades.</p>
<p>Ciencias de ciencias y artes. Cosmogonía (origen de la tierra). Astronomía (idem de los astros). Fisiología (idem de las plantas). Zoología (idem de los animales). Antropología (idem del hombre). Prescencia (idem de las enfermedades). Fisiología de la historia (origen de los seres). Etiografía (origen del carácter individual). Sociología (idem de las relaciones sociales).</p>	<p>Ciencias físicas. Medicina y Fisiología descriptiva.—Química descriptiva. Astronomía.—Meteorología.—Mineralogía. Botánica.—Zoología.—Anatomía comparada. Antropología física.—Pneumatología.—Geografía. Fisiología.—Fisiología veterinaria y humana.—Etiología molecular. Antropología social.—Cosmología. Ciencias arqueológicas.—Historia. Historia.—Etiografía.—Ontología.</p>	<p>Ciencias de relaciones. Aplicaciones abstractas concretas y prácticas de la Etología. Matemáticas y ciencias aplicadas a las mismas ciencias, para fines prácticos. Ciencia de las probabilidades.</p>
<p>Ciencias de ciencias y artes. Cosmogonía (origen de la tierra). Astronomía (idem de los astros). Fisiología (idem de las plantas). Zoología (idem de los animales). Antropología (idem del hombre). Prescencia (idem de las enfermedades). Fisiología de la historia (origen de los seres). Etiografía (origen del carácter individual). Sociología (idem de las relaciones sociales).</p>	<p>Ciencias físicas. Medicina y Fisiología descriptiva.—Química descriptiva. Astronomía.—Meteorología.—Mineralogía. Botánica.—Zoología.—Anatomía comparada. Antropología física.—Pneumatología.—Geografía. Fisiología.—Fisiología veterinaria y humana.—Etiología molecular. Antropología social.—Cosmología. Ciencias arqueológicas.—Historia. Historia.—Etiografía.—Ontología.</p>	<p>Ciencias de relaciones. Aplicaciones abstractas concretas y prácticas de la Etología. Matemáticas y ciencias aplicadas a las mismas ciencias, para fines prácticos. Ciencia de las probabilidades.</p>
<p>TELEOLOGIA O CONOCIMIENTO DE LAS CAUSAS FINALES. TEOGONIA O CONOCIMIENTO PROGRESIVO DE DIOS. FILOSOFIA O CIENCIA GENERAL DE LOS SERES, LEYES Y CAUSAS.</p>	<p>Ciencias físicas. Medicina y Fisiología descriptiva.—Química descriptiva. Astronomía.—Meteorología.—Mineralogía. Botánica.—Zoología.—Anatomía comparada. Antropología física.—Pneumatología.—Geografía. Fisiología.—Fisiología veterinaria y humana.—Etiología molecular. Antropología social.—Cosmología. Ciencias arqueológicas.—Historia. Historia.—Etiografía.—Ontología.</p>	<p>Ciencias de relaciones. Aplicaciones abstractas concretas y prácticas de la Etología. Matemáticas y ciencias aplicadas a las mismas ciencias, para fines prácticos. Ciencia de las probabilidades.</p>

RESUMEN.—FILOSOFIA en su más lata significación, comprendiendo la Ontología general y abarcando el origen, carácter y destino de los seres. Su resultado práctico sería la ciencia, hoy ideal, que condujera al hombre y á la humanidad á contribuir á la armonía del Universo. Esta ciencia podría llamarse "Arnobionomia".

TÉRMINO FINAL DE LA CIENCIA.—DIOS POR SUS OBRAS.